

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO PAGO 2020

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 138-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Dieciocho (18) de Febrero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALLAN OVIDIO VILLANUEVA QUEVEDO

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

- Proporcionar apoyo de carácter técnico en la operación del Fondo Fijo que es destinado para llevar a cabo y realizar diversas compras menores que son requeridas por la Gerencia de EGEE.
- Asistencia técnica específicamente en cotizar en el mercado los diferentes insumos que se compran, así como en el cálculo de viáticos Nacionales e Internacionales para el personal profesional y técnico nombrados por la Gerencia citada.
- Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Gerencia de la EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gestión Administrativa y Financiera – Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -FGEE-

## II. ACTIVIDADES

- Cotizar en el mercado los diferentes materiales y suministros que se necesitan en la División Administrativa Financiera y la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica de acuerdo al Plan Anual de Compras 2020.
- Control del Plan Anual de Compras 2020 de Compras por Fondo Rotativo, Mes de Julio 2020, verificando los insumos y el pago adecuado según las fechas programadas.
- Colaboración en la publicación de pagos, compras y servicios en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –Guatecompras–.
- Apoyo en la elaboración de Rendiciones de Fondo Rotativo de Gastos Varios y de Gastos de Viáticos de la Gestión Administrativa y Financiera y Gerencia de Generación, correspondientes al mes de Julio del año 2020.
- Se colaboró en la revisión de las liquidaciones, nombramientos y constancias de viáticos por comisiones de pilotos de la Unidad de Transportes de la Empresa de Generación del mes de Julio 2020, del personal de la División Administrativa Financiera y de la Gerencia de Generación de Energía Eléctrica, para evitar reparos en los controles internos de la Sección de Presupuesto de la Empresa de Generación y Control de Calidad Financiera.
- Se apoyó en el registro en el Sistema de Contabilidad Integrada SICQIN y SAP, las Rendiciones de Fondo Rotativo de Gastos Varios y Viáticos, de la Gestión Administrativa y Financiera y Gerencia de Generación, correspondientes al mes de Julio del presente año.
- Elaboración del Listado de Viajes Nacionales e Internacionales, correspondiente al mes de Junio del año 2020, según Ley de Información Pública.
- Elaboración de la Declaración Jurada en el Sistema Retentiva correspondiente al mes de Junio de 2020, presentada a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– por medio de BANCASAT/BANCA VIRTUAL.
- Ingreso de Rendiciones en el sistema AIRE SCAV 4.0 y sus componentes para el seguimiento de las Rendiciones de Fondo Rotativo y Órdenes de Compra y Pago.

## III. FIRMAS

Allan Ovidio Villanueva Quevedo  
Técnico

Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica –INDE-

Lic. Mario Iván Mérida León  
Jefe Departamento Financiero DAT EGEE-E

# ALLAN OVIDIO VILLANUEVA QUEVEDO

ALLAN OVIDIO, VILLANUEVA QUEVEDO  
17 Av. B Apto 32, 10-15 Zona 21 Venezuela  
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

No. 126

NIT: 7408133-0

Guatemala, 13 de Julio de 2020

Señor: INDE NIT: 245540-4

Dirección: 7a. Av. 2-29 Zona 9, Guatemala Teléfono:

## DESCRIPCIÓN

QUETZALES

Servicios Técnicos correspondientes al Sexto Pago 2020.  
Según Contrato Administrativo No. 138-2020

6,500.00

No genera derecho a crédito fiscal

Total en letras

Seis mil quinientos Quetzales Exactos.

TOTAL Q.

6,500.00



ALVAGRAFIC NIT. 2475442-0 Alborado resolución No. 2019-1-01-453350 100 juegos del 101 al 200 de fecha 01/08/2019. VENCE 01/08/2020

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Contabilidad

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: TERCERO

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 197-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de Abril al 31 de diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ANDREA MARIA DIAZ ESPINA**

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Elaboración de planos de construcción y topográficos de proyectos de obra civil; b) Elaboración de presupuestos y rengones de trabajo de obras; c) Elaboración de informes de supervisión para la Jefatura de Planificación de Obra Civil; d) Apoyo en las actividades administrativas de los contratos relacionados a obra civil. La Gerencia de la Empresa de Energía Eléctrica del INDE -EGEE- tendrá bajo su responsabilidad guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

### 5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

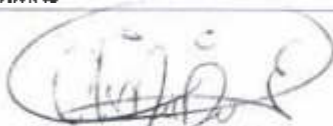
TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE INGENIERÍA -EGEE-

## II. ACTIVIDADES

1. Visita técnica a Compuertas de Amatitlán, Guatemala.
2. Apoyo en el seguimiento de términos de referencia de la Invitación a Ofertar No.G5C/AL2-2020-0012 para el Servicio de Mantenimiento del Edificio Central del INDE y Centro Recreativo Guatemala (SICDA).
3. Apoyo en la revisión de términos de referencia de la Invitación a Cotizar No.EGEE/C11-2019-1001 para el Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un grupo Electrogenerador para la Planta Hidroeléctrica Juruá Marina.
4. Revisión de los Alcances de la Minuta de Contrato del Evento EGEE/C12-2019-0107.

## III. FIRMAS



ANDREA MARIA DIAZ ESPINA

Nombre y Firma del Contratista

ING. ABDEL VÁSQUEZ DÍAZ VÁSQUEZ

Unidad Responsable del Contrato

ING. OTTO LEONARDO GARCÍA MANSILLA  
GERENTE EGEE

Nombre y Firma del Gerente de la Unidad Requiriente



# ANDREA MARIA DIAZ ESPINA

Prados de San Andrés Aldea Petapilla Chiquimula, Chiquimula

ANDREA MARIA, DIAZ ESPINA

NIT: 76690938

Factura de Pequeño Contribuyente  
No Genera Derecho a Crédito Fiscal

FECHA	DIA	MES	AÑO	Serie A	No.	
	13	07	2020	A	000067	
Nombre: <b>INDE</b>						
Dirección: <b>7a. avenida 2-29 Zona 9</b>						
NIT. <b>245540-4</b>						
CANT.	DESCRIPCION				VALOR	
		Por servicios técnicos prestadas Según Contrato # 197-2020 Correspondiente al tercer pago.				10,446.00
		<i>Diez mil Cuatrocientos Cuarenta y seis quetzales</i>				
				<b>TOTAL</b>	10,446.00	



Resolución 2019-1-61-839909 del 51 al 100  
Fecha 12-04-2019 Vencimiento 12-04-2021  
Imprenta TIKAL, Chiquimula Nit. 65637593

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL SEXTO PAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 140-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 18 de Febrero al 31 de diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA ROSA RODAS SOLARES

4. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Servicio de asistencia en el cumplimiento de los objetivos planteados y apoyo a la Jefatura de la División de Ingeniería. b) Atender otros requerimiento que en relación a estos servicios pueda solicitar la División de Ingeniería o la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEE. c) Asistencia técnica al profesional en todo lo concerniente a la División y colaborar con la Unidad de Planificación de obra Civil, d) Apoyar a la Unidad de Administración y Supervisión de Obras por Contrato, atendiendo los requerimiento con los expedientes que llegan y salen de la División, Servicios de asistencia técnica en el cumplimiento de los objetivos.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

TÉCNICO

XX

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISION DE INGENIERIA-EGEE

II. ACTIVIDADES

(AGREGAR ACTIVIDADES)

OFICIOS

Oficio No. 057-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE. Oficio No. 058-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE, Oficio No. 059-2020, documento enviado a la Gerencia Financiera. Oficio No. 060-2020, documento enviado a Gerencia de Planificación Institucional. Oficio No. 061-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE. Oficio No. 062-2020, documento enviado a Gerencia Financiera, solicitud de Perfil.

PROVIDENCIAS:

Prov. No. 044-2020, documento enviado a la División de Contabilidad. Prov. No. 045-2020, documento enviado a la Ing. Liliana Juarez Obra Civil. Prov. No. 046-2020, documento enviado a la Ing. Liliana Juarez, Obra Civil. Prov. 047-2020, documento enviado a la Srita Brenda Villagran, Enc. de Activos Fijos. Prov. No. 048-2020, documento enviado al Ing. Otto Garcia Mansilla, Gerente EGEE. Prov. No. 049-2020, documento enviado al Ing. Guillermo Roche, Plantas H. de Occidente. Prov. No. 050-2020, documento enviado a Gerencia EGEE.

OTRAS ACTIVIDADES:

Asistencia al Profesional jefe de la División de Ingeniería, relacionado a los expedientes que se reciben de otras Unidades, hacer trámites Internos, asistencia a los Supervisores de Campo, Apoyo a la Unidad de Planificación de Obra Civil. Actualizar el Archivo, atender personal de Plantas Generadoras. Recibir expedientes, llevar expedientes. Recibir llamadas, realizar llamadas para la Jefatura.

FIRMAS:

BLANCA ROSA RODAS SOLARÉS

Nombre y firma del Contratista



ING. OTTO LEONEL GARCIA MANSILLA

GERENTE -EGEE-





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 6

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 137-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 18 de febrero al 31 de Diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edy Romarío Fernández Cárdenas

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1. Brindar asesoría y apoyo técnico en el manejo del Portal de Guatecompras para las publicaciones, consultas, adendas y revisiones correspondientes a los eventos de invitaciones a cotizar y ofertar pertenecientes a la EGEE; 2. Otras actividades que le sean asignadas por la Jefatura de la División Administrativa Financiera, relacionadas a la Unidad de Términos de Referencia de la EGEE, (UTDR); 3. Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Gerencia de la EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: UNIDAD TÉRMINOS DE REFERENCIA EGEE-INDE-

## II. ACTIVIDADES

### PUBLICACIONES GUATECOMPRAS


- 1) Apoyo en la Publicación en GUATECOMPRAS de los distintos eventos.
- 2) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación de Acta de Recepción en GUATECOMPRAS de los distintos eventos.
- 3) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de adjudicación y no adjudicación de los distintos procesos publicados.
- 4) Apoyo en la Publicación en GUATECOMPRAS de Contrato y Orden de Compra y Pago de los distintos procesos publicados.
- 5) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Solicitud de Ampliación de Información por parte de las Juntas.
- 6) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Respuesta a Inconformidad de los distintos procesos publicados.
- 7) Apoyo a la Junta de Invitación a Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Acta de Apertura Económica.
- 8) Apoyo en la publicación de Adendas.
- 7) Apoyo en la revisión de invitaciones a Cotizar y Ofertar


### OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Apoyo a otras unidades y gerencias con temas relacionados a GUATECOMPRAS.
- 2) Apoyo en la consolidación de información de los oferentes participantes en procesos de invitaciones a Cotizar y Ofertar, para el año 2019-2020
- 3) Apoyo en la elaboración de providencias y oficios para dar trámite a los distintos procesos de Invitación a Cotizar y Ofertar.
- 4) Apoyo en la elaboración de Informes del Estado de los Eventos a Ofertar y Cotizar del año 2019-2020.
- 5) Apoyo en la preparación de expedientes de Invitaciones a Cotizar y Ofertar, para iniciar trámite de aprobación.

## III. FIRMAS

  
Edy Romarío Fernández Cárdenas  
Unidad de Términos de Referencia

  
Ing. Gilto León García Mansilla  
Gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-

  
Lic. Byron Roberto Corado Arana  
Jefe División Administrativa Financiera  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE



## Factura Pequeño Contribuyente

**EDY ROMARIO, FERNANDEZ CARDENAS**  
 M# Emisor: 87338866  
**EDY FERNANDEZ**  
 40 CALLE 6-18 VILLAS CLUB EL DORADO SAN CRISTOBAL, zona 8,  
 Misca, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2465404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 4313EC4F-8B14-4C45-AC7D-0828B04C42DD  
**Serie:** 4313EC4F **Número de OTE:** 1748166806  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emisión: 13-jul-2020 09:24:60  
 Fecha y hora de certificación: 13-jul-2020 09:24:60  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados según Contrato Administrativo No.137-2020, correspondiente al sexto pago.	7,000.00	0.00	7,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 5

**I. INFORMACION GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 186-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 16 de marzo al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: HUGO ROBERTO MORALES CHIROY

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Ser enlace con las comunidades aledañas a los proyectos de generación y transporte de energía con el fin de generar confianza y promover la participación comunitaria; b) Monitorear y atender conflictos sociales; c) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Gerencia de EGEE. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE - EGEE- tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

5. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

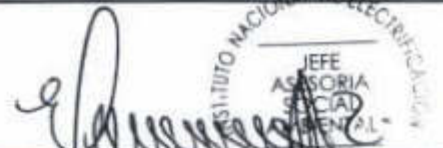
**II. ACTIVIDADES**

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Comunicación telefónica con la propietaria Norma Chapetón quien es dueña de un terreno ubicado en Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu esta persona solicita el pago de daños ya que la estructura N. 2 de la línea 69 kV Brillantes a Santa María desde hace años se encuentra ubicada en su terreno, ha solicitado su remoción pero no ha obtenido respuesta se le manifestó que debe hacer su solicitud directamente a la Gerencia de ETCEE - INDE en la zona 9 de la ciudad Capital según manifestó ya realizó una solicitud y la entregó al personal técnico de líneas de occidente. 2) Se atendió requerimiento de la Jefatura de Líneas del Sistema Central recibido por medio del Ingeniero Rodolfo Rodríguez consistente en una SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESO, para tal objetivo se sostuvo una comunicación vía telefónica con el señor Jorge Godoy quien es propietario de un terreno ubicado en el municipio de San Cristóbal Verapaz por donde se localiza la Línea de Transmisión de Energía Eléctrica 230 kV Quilzal : Guate Norte, en esta propiedad se necesita permiso de ingreso para realizar una inspección y posiblemente mantenimientos Técnico y de Brecha, se tuvo comunicación con el propietario manifestándole la urgencia y necesidad de realizar dicha actividad de mantenimiento ya que en las fechas 7 y 8 de julio 2020 la alta tensión sería desconectada, después de 24 hrs. de espera se tuvo comunicación nuevamente en la cual el propietario AUTORIZO PERMISO DE INGRESO al personal del INDE teniendo que avocar a su aserradero ubicado en San Cristóbal Verapaz para coordinar la entrada a su propiedad, posteriormente se informó a la Jefatura en Guatesur para proceder. 3) Se brindó apoyo para obtención de la información sobre Gestiones Ambientales realizadas en las diferentes áreas de influencia de la línea de transmisión Panaluya a Santa Cruz y la línea de transmisión Panaluya a Mavruetas y subestaciones relacionadas, requerimiento realizado por la Gerencia de ETCEE debido a que esta información fue solicitada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. 4) A solicitud del Asesor Ambiental de la ASA se brindó el apoyo y se realizó la coordinación de las visitas a las Hidroeléctricas de El Porvenir localizada en el municipio del mismo nombre en el departamento de San Marcos y a la hidroeléctrica Santa María ubicada en el municipio de Santa María de Jesús del departamento de Quetzaltenango, las visitas se realizaron con el objetivo de hacer un reconocimiento de las características en general de las áreas donde se encuentran localizados dichos proyectos. 5) Se atendió requerimiento realizado por parte de la Jefatura de Líneas de Transmisión del Sistema Occidente en el cual la Ingeniera Anabella Abarado me pide apoyo para la coordinación y solicitud a la sección de viveros del INDE de árboles frutales y forestales los cuales serán donados a cambio de permisos para realizar mantenimientos en varias líneas de transmisión, por tal motivo concerté cita con el Ingeniero Edgar Marroquín Jefe de Viveros planteándole dicho requerimiento, el Ingeniero Marroquín indicó puntualmente que si había planta disponible y que por medio de cruce de llamadas con la Ingeniera Anabella se podría coordinar la donación solicitada posteriormente trasladé al Sistema Occidente el contacto directo de viveros para que dicha actividad pudiera ser realizada. 6) Se realizaron los informes relacionados con los casos atendidos de requerimientos de Derechos de Vía solicitados en varios departamentos y líneas de transmisión de los Sistemas Eléctricos del INDE.

**III. FIRMAS**



Ing. Hugo Roberto Morales Chiroy  
Contratista



Ing. Elder Manrique Figueras Rodas  
Asesor Asesoría Social Ambiental A. C. A.



Ing. Otto Leonel García Manstilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# Factura Pequeño Contribuyente

HUGO ROBERTO MORALES CHIROY  
Nr Emisor: 18111718  
HUGO ROBERTO MORALES CHIROY  
6A, AVENIDA B 11-22 1ERO. DE JULIO, zona 6, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F2311BBA-F046-44E3-848C-8FABE1C22B35  
Serie: F2311BBA Número de OTE: 4031130006  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 13-Jul-2020 08:41:39  
Fecha y hora de certificación: 13-Jul-2020 08:41:38  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	En concepto de pago No. 5 por Servicios Técnicos prestados según Contrato Administrativo No. 186-2020	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: tercero, julio 2020.

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 198-2020.

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de abril al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS GARRIDO LÓPEZ

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar al personal de la División de Ingeniería en la supervisión de contratos; b) elaborar estudios de detección de necesidades relacionados a los proyectos de obra civil; c) realizar bases de Licitación para los proyectos de obra civil, d) elaborar informes de las actividades de la División de Ingeniería, e) realizar visitas a las plantas hidroeléctricas para verificar el estado de su infraestructura.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES XXXX

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE INGENIERÍA -EGEE-

## II. ACTIVIDADES

- Continuación de la recopilación de información sobre los estudios preliminares de investigación del INDE que no pueden aparecer en cuenta activa de los estados financieros: Estudios generales de electricidad, Estudios Plan Maestro, Estudios hidrológicos e hidráulicos, Estudios derivados del Plan Maestro -BID-, Geotérmicos San Marcos, Santa María II, Río Grande, Río Bobos, Río Salamá, Río Grande Chixoy.
- Continuación de la recopilación de información sobre estudios preliminares de investigación del INDE que están pendientes de documentar para amortizar en la cuenta activa de los estados financieros: Usumacinta, Zunil, Geotérmico 732, Amatitlán 739, Zunil Preliminares, Geotérmicos Amatitlán, Reservorio Zunil, Serchil, Xalalá, Palín II, Chulac, Amatitlán-Jurun Marinalá.
- Búsqueda de documentación y expedientes de los estudios preliminares de investigación del INDE a dictaminar para su liquidación definitiva en la División de Ingeniería y Geoterminia del INDE.
- Búsqueda de documentación y expedientes de los estudios preliminares de investigación del INDE a dictaminar para su liquidación definitiva en la Biblioteca de las oficinas centrales del INDE.
- Entrevistas a personal con más de veinte años de servicio en la División de Ingeniería de la Gerencia de Generación a fin de obtener información sobre el destino final de los expedientes a liquidar y periodos en que funcionaron las unidades específicas de dichos estudios.
- Complemento del índice digital de información en formato excel de todos los estudios preliminares de investigación del INDE para control de la información recopilada y secuencia de la formulación de borradores de informes finales.
- Visita de inspección a la presa y puente histórico de Los Esclavos a fin de acompañar a la Jefatura de la División de Ingeniería a requerimiento de la Jefatura de la Planta hidroeléctrica Los Esclavos y el COCODE de dicha comunidad, para evaluar los daños provocados por el socavamiento en las bases del puente histórico.
- Formulación de borrador de informe final de liquidación del estudio preliminar denominado: "Proyecto CHULAC" para análisis, corrección y aprobación de autoridades superiores de la Gerencia de Generación.

## III. FIRMAS

Ing. Juan Carlos Garrido López.

Nombre y firma del Contratista

**Juan Carlos Garrido López**  
INGENIERO CIVIL  
Colegiado 4,438

ING. OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA  
GERENTE EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -INDE-

Ing. Abdiel Yajaira Domínguez.

Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato

# Factura

**JUAN CARLOS GARRIDO LOPEZ**  
 N° Emisor: 9884078  
**INGENIERO CIVIL JUAN CARLOS GARRIDO LOPEZ**  
 4A CALLE A CASA 178 LOMAS DE PORTUGAL, zona 1, Aldea,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 14P86188-DC34-4EAS-AC38-A9D9FE7CF988  
**Serie:** 14P86188 **Número de DTE:** 3994416828  
**Numero Acceso:**  
**Fecha y hora de emisión:** 14-jul-2020 06:39:46  
**Fecha y hora de certificación:** 16-jul-2020 06:39:46  
**Moneda:** GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados según contrato No. 198-2020 correspondiente al tercer pago.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,200.00
<b>TOTALES:</b>					0.00	12,000.00	IVA 1,200.00

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria. NIT. 16697949



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL QUINTO PAGO.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. **CONTRATO ADMINISTRATIVO** No. 141-2020

2. **PLAZO DEL CONTRATO:** Del 02 de marzo al 31 de diciembre 2020.

3. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Ricardo Arturo Velado Asencio

**4. OBJETO DEL CONTRATO:**

El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes. a) Apoyar en forma técnica en la planificación de las actividades a realizar por la Gerencia, para la creación de la DIVISIÓN DE DESARROLLO GEOTÉRMICO, en todas sus áreas científicas relacionadas con la exploración Geotérmica, así como la creación del Organigrama Institucional y las respectivas descripciones de los profesionales que serán los encargados de la Dirección a cada una de las actividades científicas a desarrollar. b) Apoyar con el acercamiento entre el INDE y las personas en el campo Geotérmico de Tecuamburro. c) Colaborar con el seguimiento del trabajo que se realice con la creación de la División de Desarrollo Geotérmico d) Apoyar de forma técnica y administrativa en las actividades asociadas al trabajo investigativo y acercamiento con las fincas y/o residencias de propietarios de terrenos e) Apoyar en la ejecución de otros requerimientos y actividades que se soliciten a través de la Gerencia de Generación, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados.

5. **TIPO DE SERVICIOS:** PROFESIONALES  TÉCNICO

6. **UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Gerencia De Generacion -EGEE-

**II. ACTIVIDADES**

En reuniones con el Ing. Otto Garcia, Gerente de Generación -EGEE- se continuó con el seguimiento a la obtención de información legal del señor Valladares, propietario del terreno en el area de Tecuamburro. Se iniciaron los trámites ante el Registro de la Propiedad, solicitando los documentos de dicha finca.

1) -El señor Antonio en conversación telefonica, indica que sigue interesado en los trámites con INDE, para iniciar el proceso de arrendamiento del terreno antes mencionado. 2) Reunión con representantes de la Division de Planificación, con el Objeto de continuar los tramites para crear la DIVISIÓN DE DESARROLLO GEOTÉRMICO. En dicha reunión, participaron los Lic. Karin Baldetti y Elvis Henkle e Ings. de la Gerencia de Generacion; se converso, para la implementacion de nuevas plazas eminentemente tecnicas de la Division de Desarrollo Geotermico y nos intercambiamos documentación para tener la base de dicha creación, comunicación con los delegados de la Gerencia de Planificación para, darle el seguimiento del tramite interno. 3) Por ultimo verificación en los archivos de la Gerencia, para obtener mas información del caso. Se continuó el proceso para la implementación de recursos para ejecutar el pozo exploratorio en el sector de la Laguna de Ixpac. Dentro de otras de las actividades me reuni con el señor Francisco Garcia, el cual me informó de las actuaciones en relación a las conversaciones, esto con el objeto de iniciar las conversaciones para poder iniciar los estudios científicos. 4) Se contactó a una de las empresas; con el objeto de hacer una inspección al equipo que actualmente se encuentra en deposito en la bodega de materiales de Sta. Maria, mismo que se desea restaurar, para poder ser utilizado en las perforaciones de pozos geotermicos, en dicha bodega existe el siguiente equipo por ejemplo: ( Perforadoras: Craelius, Long Year y Drilltech) Se programó una visita al área de Santa Maria para conversar con un Contratista con el objeto de iniciar la contratacion de los trabajos de mantenimiento del equipo de perforacion antes mencionado, pero ante la situacion de la Pandemia, esta visita se ha pospuesto hasta existir mejores condiciones de salubridad en el área y ademas se deben de seguir los protocolos dictados por las autoridades superiores y del gobierno central.

**III. FIRMAS**

Ing. Ricardo Arturo Velado Asencio  
Por Servicios Profesionales.

Ing. Otto Leonel García Mansilla  
GERENTE -EGEE-



# Factura

**RICARDO ARTURO VELADO ASENCIO**  
 Nit Emisor: 4994420  
**INGENIERO 'RICARDO ARTURO VELADO ASENCIO'**  
 KM. 2 A PAVON SAN MARTIN CARRETERA A EL SALVADOR CASA 2,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2466404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 BC8A4449-825D-4F12-850B-6D02BFC36356  
 Serie: BC8A4449 Número de DTE: 1649430290  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 13-Jul-2020 10:56:09  
 Fecha y hora de certificación: 13-Jul-2020 10:55:09  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Valor correspondiente al quinto pago, por servicios profesionales prestados a la Gerencia de Generación, según contrato No.141-2020	19,500.00	0.00	19,500.00	IVA 2,466.25134
<b>TOTALES</b>					0.00	19,500.00	IVA 2,466.25134

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria. NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 6

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 136-2000

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2000

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Juan Fernández

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Revisión y mejoramiento de los procesos de mantenimiento a ofertar, provenientes de las diferentes unidades pertenecientes a la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE-INDE (UTPR). b) Realizar otras actividades que le sean asignadas, por la Dirección de la EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Técnicas de Referencia de EGEE-INDE

## II. ACTIVIDADES

Se realizaron los siguientes eventos de inversión a Ofertas a las Diferentes Unidades Ejecutoras ejecutando revisión a dos versiones de los PDA y así poder enviar a trámite según correspondía:

1	EGEE-CLP-2000-0002	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BAJA TENSION PARA LOS CABLES DE LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
2	EGEE-COB-2000-0006	SUMINISTRO DE UNA RETROSECCIONADORA PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
3	EGEE-CLP-2000-0008	SUMINISTRO DE BUSHINGS DE ALTA TENSION PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
4	EGEE-CLP-2000-0003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL GRUPO TURBINA - GENERADOR DE LA UNIDAD No. 1 DE LA PLANTA HIDROELECTRICA PALMI II
5	EGEE-CLP-2000-0005	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA (1) VALVULA TIPO MARIPOSA PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA EL SALTO
6	EGEE-CLP-2000-0004	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS (2) FILTROS ROTATIVOS PARA EL SISTEMA DE AGUA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA TURBINA MARIPOSA
7	EGEE-CLP-2000-0001	SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA PALMI II
8	EGEE-CLP-2000-0007	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE 12 SECCIONADORES SIN PUESTA A TIERRA Y 5 SECCIONADORES CON PUESTA A TIERRA PARA AGUACAP
9	EGEE-CLP-2000-0009	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ZANON MALINA Y RODRIGON

Se realizaron las gestiones de traslado de expedientes a la Dirección Administrativa Financiera de la EGEE para que continúe el trámite de solicitud de dichos planes Financiero-Prepresupuestarios los siguientes eventos:

1	EGEE-CLP-2000-0005	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ZANON MALINA Y RODRIGON
2	EGEE-CLP-2000-0005	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS (2) TRANSFORMADORES DE 500 KVA DE 6.6 KV a 13.8 KV PARA TURBINA MARIPOSA
3	EGEE-CLP-2000-0004	SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA PALMI II
4	EGEE-COB-2000-0003	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY

Se realizaron las gestiones para traslado a la División de Contabilidad para que se Certifique Contablemente los siguientes eventos:

1	EGEE-CLP-2000-0003	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA (1) VALVULA TIPO MARIPOSA PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA PALMI II
2	EGEE-CLP-2000-0003	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS (2) TRANSFORMADORES DE 500 KVA DE 6.6 KV a 13.8 KV PARA TURBINA MARIPOSA
3	EGEE-COB-2000-0003	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY

Se realizaron las gestiones para traslado a Asesoría Jurídica para trámite de los siguientes eventos:

1	EGEE-CLP-2000-0009	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO (4) INYECTORES COMPLETOS PARA GENERACION HIDRAULICA DE TURBINA MARIPOSA
2	EGEE-CLP-2000-0005	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS (2) FILTROS ROTATIVOS PARA EL SISTEMA DE AGUA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA TURBINA MARIPOSA
3	EGEE-CLP-2000-0007	CONSTRUCCION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA CASA DE MAQUINAS DE TURBINA MARIPOSA
4	EGEE-CLP-2000-0009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL GRUPO TURBINA - GENERADOR Y SUS EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 2 DE LA PLANTA HIDROELECTRICA EL SALTO

Se realizaron gestiones para traslado a Auditoría para trámite de los siguientes eventos:

1	EGEE-COB-2000-0002	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BAJA TENSION PARA LOS CABLES DE LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
2	EGEE-COB-2000-0005	SUMINISTRO DE UNA RETROSECCIONADORA PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
3	EGEE-CLP-2000-0003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL GRUPO TURBINA - GENERADOR DE LA UNIDAD No. 1 DE LA PLANTA HIDROELECTRICA PALMI II
4	EGEE-COB-2000-0009	SUMINISTRO DE BUSHINGS DE ALTA TENSION PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA CHERRY
5	EGEE-CLP-2000-0005	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS (2) FILTROS ROTATIVOS PARA EL SISTEMA DE AGUA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA TURBINA MARIPOSA
6	EGEE-CLP-2000-0005	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ZANON MALINA Y RODRIGON
7	EGEE-CLP-2000-0005	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA (1) VALVULA TIPO MARIPOSA PARA LA PLANTA HIDROELECTRICA EL SALTO
8	EGEE-CLP-2000-0007	SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE 12 SECCIONADORES SIN PUESTA A TIERRA Y 5 SECCIONADORES CON PUESTA A TIERRA PARA AGUACAP

## III. FIRMAS

Ing. Juan Fernández  
Unidad de Técnicas de Referencia  
EGEE-INDE



Dic. Byron Roberto Díaz Arana  
Jefe División Administrativa Financiera  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE

Ing. Otto Leonel García Manjón  
Gerente  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE



## Factura Pequeño Contribuyente

JOSE JUAN, FERNANDEZ  
NR Emisor: 28008085  
JOSE JUAN FERNANDEZ  
AVENIDA EL ENCINAL CONDOMINIO BOBQUES DEL ENCINAL 2,  
CASA 43, zona 7, Mico. GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8FB21BE6-D965-4132-B8D3-6AD67AE171CB  
Serie: 8FB21BE6 Número de DYE: 3847291696  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 13-Jul-2020 09:17:48  
Fecha y hora de certificación: 13-Jul-2020 09:17:48  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	J	Por Servicios Técnicos prestados según Contrato Administrativo No. 136-2020 correspondiente al sexto pago.	7,000.00	0.00	7,000.00	
TOTALES:					0.00	7,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Fecha del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 06

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 162-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 18/02/2020 - 31/12/2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Roberto Mayen Maya

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual. 2) Otras actividades inherentes al puesto, que le sean asignados por la Gerencia de INDE-EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Administrativa Financiera -EGEE-

## II. ACTIVIDADES


1. Revisar mediciones de los contadores de las Empresas Eléctricas Municipales.
2. Cálculos de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
3. Cálculo de Intereses Empresas Eléctricas Municipales.
4. Elaboración de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
5. Envío y Seguimiento de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
6. Solicitud y seguimiento del informe de Transacciones (ITE) del Administrador del Mercado Mayorista.
7. Cálculo de Facturación al Suministro de Gualan con los costos del AMM.
8. Solicite a la CNEE la Demanda Firme Tarifa Social de las Empresas Eléctricas Municipales..
9. Gestión de cobro por Reconocimiento de Deuda a las Empresas Eléctricas Municipales.
10. Gestión de cobro de Suministro de Potencia y Energía Eléctrica a las Empresas Eléctricas Municipales.
11. Manejo del estado de cuenta de las Empresas Eléctricas Municipales.
12. Control del Archivo de la Sección de Facturación.
13. Solicitud de Recibos a la Tesorería General del INDE.
14. Envío de Documentación a las Empresas Eléctricas Municipales.
15. Entrega de Documentación a los Fideicomisos.
16. Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual.

## III. FIRMAS

  
José Roberto Mayen Maya  
Técnico  
Sección de Facturación -DAF-  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

  
Edvin Alfredo Calderón Domínguez  
Jefe Sección de Facturación  
División Administrativa Financiera  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSE ROBERTO, MAYEN MOYA

NIT Emisor: 61048046

JOSE ROBERTO MAYEN MOYA

ALDEA EL CHATO CARRETERA AL ATLANTICO KILOMETRO 18 L 3

MANZANA 18, zona 18, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

D743BDED-3DB8-4793-943C-44E214805C92

Serie: D743BDED Número de DTE: 1035358051

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 12:47:34

Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 12:47:34

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	EN CONCEPTO A PAGO No.06 POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No.162- 2020	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 3

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 200-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de abril al 31 de Diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Francisco Garcia Molina

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1. Apoyo en atender todas las demandas comunitarias en calidad de enlace con las autoridades del INDE que corresponden 2. Apoyo en la promoción de acercamientos con los líderes comunitarios y delegados institucionales. 3. Apoyo en la elaboración de un mapeo de actores locales que sean de interes para el cumplimiento de los fines del INDE. 4. Apoya en la elaboración de propuestas de hojas de ruta para el abordaje de obtención de los permisos y de cualquier otras negociación responsabilidad del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: GERENCIA DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDE


## II. ACTIVIDADES

1. El señor Julio Xicay, Alcalde del Municipio de Zunil, del Departamento de Quetzaltenango, donde se encuentra ubicado el campo geotérmico Zunil II, se encuentra pendiente de que se le envíen las solicitudes que requiera la EGEE del INDE a dicha municipalidad, para tratarlas con el Concejo Municipal y los COCODES, darles trámite y solución.
2. Visita técnica a Aldea San José Calderas del Municipio de Amatitlán, la Empresa Industrias Einstein realizó pruebas estáticas al generador Mitsubishi 6250 KVA, Voltaje de 4160 voltios, las pruebas que se realizaron fueron resistencia, inductancia, capacitancia, impedancia, resistencia de aislamiento, absorción dieléctrica, Índice de polarización, DC Hipot y Surge, encontrándose que el estado y condiciones del generador son óptimas. La acometida para energizar las resistencias para la calefacción del generador, no se realizó por ser la línea de baja tensión, de la empresa generadora. (anexo 1)
3. Se localizó y se tiene información digital de diagramas mecánicos y de operación del turbogenerador, se tienen diagramas eléctricos y de obra civil que también se digitalizarán para agregarlos a los archivos. Así mismo, hay información digital del mantenimiento mayor a dicha unidad, convenios y contratos administrativos.

## III. FIRMAS

Juan Francisco Garcia Molina



  
Ing. Otto Leonel Garcia Mansilla  
Gerente de la Empresa de Generación  
de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

# Factura Pequeño Contribuyente

JUAN FRANCISCO GARCIA MOLINA  
Nit Emisor: 21080143  
ASESORIA JF GARCIA MOLINA  
SECTOR 2 MANZANA D 19 RES SAN MATEO, zona 4, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
312A7500-9F72-47C9-B08F-886E308C74BE  
Serie: 312A7500 Número de DTE: 2675066825  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 13-jul-2020 09:26:54  
Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 09:26:55  
Moneda: GTQ

#No	B-S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por servicios técnicos prestados a la gerencia de generación, según contrato Administrativo número 200-2020 correspondiente al tercer pago.	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 2

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 200-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de abril al 31 de Diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Francisco García Molina

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1. Apoyo en atender todas las demandas comunitarias en calidad de enlace con las autoridades del INDE que corresponden 2. Apoyo en la promoción de acercamientos con los líderes comunitarios y delegados institucionales. 3. Apoyo en la elaboración de un mapeo de actores locales que sean de interés para el cumplimiento de los fines del INDE. 4. Apoyo en la elaboración de propuestas de hojas de ruta para el abordaje de obtención de los permisos y de cualquier otra negociación responsabilidad del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: GERENCIA DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDE

## II. ACTIVIDADES

1. Se continúa el dialogo con el señor Julio Xicay, Alcalde del Municipio de Zunil, del Departamento de Quetzaltenango, donde se encuentra ubicado el campo geotérmico Zunil II, el Señor Alcalde indica que todas las solicitudes se deberán realizar por escrito y de manera oficial, para el seguimiento correspondiente. (anexo 1)
2. Se continúan realizando varias visitas técnicas al campo geotérmico ubicado en la Aldea San José Calderas del Municipio de Amatitlán, en el cual se encuentra un turbogenerador de 5.0 MW al cual se deberá realizar mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos, se contó con la colaboración de la empresa Industrias Einstein la cual recomendó realizar pruebas estáticas al generador Mitsubishi 6250 KVA. Voltaje de 4160 voltios, las pruebas serían resistencia, inductancia, capacitancia, impedancia, resistencia de aislamiento, absorción dieléctrica, índice de polarización, DC Hipot y Surge, esto para confirmar el estado y condiciones del generador y así programar el mantenimiento a realizar. Se deberá realizar una acometida para energizar las resistencias para la calefacción del generador y así evitar humedad. (anexo 2)
3. Se realiza visita técnica al campo geotérmico Zunil II, a los almacenes generales de geotérmicos para observar las condiciones en que se encuentran las máquinas de perforación y su posible reparación, las cuales se podrían utilizar para realizar estudios en los diferentes campos geotérmicos que tiene en concesión el INDE. (anexo 3)

## III. FIRMAS

Juan Francisco García Molina



Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente de la Empresa de Generación  
de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

# Factura Pequeño Contribuyente

**JUAN FRANCISCO, GARCIA MOLINA**  
 NIT Emisor: 21080143  
**ASESORIA JF GARCIA MOLINA**  
 SECTOR 2 MANZANA 0 19 RES SAN MATEO, zona 4, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 BD96DF80-FA0B-48B5-B0BA-C6B442D5C31E  
 Serie: BD96DF80 Número de OTE: 4195043599  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 02-jul-2020 01:33:00  
 Fecha y hora de certificación: 02-jul-2020 01:33:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	per servicios técnicos prestados a la gerencia de generación, según contrato Administrativo número 200-2020 correspondiente al segundo pago.	8,000.00	0.00	8,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	8,000.00	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO:            sels           

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 114-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Trece (13) de febrero dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eleuterio Norato Tzul Barreno

4. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a facturar a asociaciones fronterizas y grandes usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual
- b) Otras actividades inherentes al puesto, que le sean asignadas por la Gerencia de INDE-EGEE, (DAF).

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: La Sección de Facturación del Departamento Financiero de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEE.

## II. ACTIVIDADES

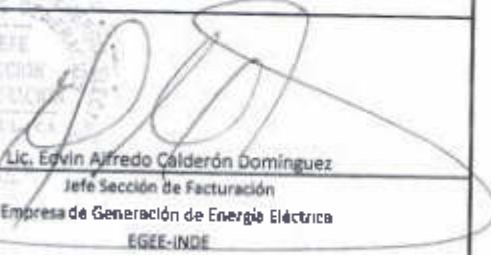
a) Para lo que corresponde al sexto pago se realizó lo siguiente:

- 1. Se apoyó en los cálculos y revisión, relacionados a la facturación realizada en Julio 2020, de grandes usuarios (EEGSA, DEORSA, DEOCSA, IRTA)
- b) Reportes y otras actividades.
- 1. Se apoyó en la revisión y actualización del cálculo del precio medio con base a la facturación emitida en el mes de julio 2020.
- 2. Se dio apoyo en la realización de cuadros de ingresos en devengado y percibido de junio 2020, de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica y de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica.
- 3. Se realizó la proyección de pago del mercado SPOT a depositar al Banco de Guatemala, con base al RTE-06-2020
- 4. Se realizó el cuadro comparativo devengado y percibido, para el reporte de ingresos, correspondiente al mes de junio 2020.
- 5. Se dio apoyo en la revisión de ingresos de facturación en SICOIN, del devengado en estado solicitado de la facturación Grandes Usuarios, Energuate y EEGSA del mes de julio 2020.

## III. FIRMAS

  
Lic. Eleuterio Norato Tzul Barreno  
Nombre y firma del Contratista

  
Yo soy Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

  
Lic. Edwin Alfredo Calderón Domínguez  
Jefe Sección de Facturación  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

## Factura Pequeño Contribuyente

**ELIUTERIO NORATO, TZUL BARRENO**  
 NIT Emisor: 7633818  
**ELIUTERIO NORATO TZUL BARRENO**  
 AVENIDA BOLIVAR 35-84 zona 3, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 4ECFDD8B-5A06-4B9C-8E2A-8E898FF79107  
 Serie: 4ECFDD00 Número de DTE: 1310361964  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 13-Jul-2020 08:40:32  
 Fecha y hora de certificación: 13-Jul-2020 08:40:32  
 Moneda: GTQ

#No	S/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por la prestación de servicios como profesional en la Sección de Facturación en la División Administrativa Financiera EOEI-INDE, correspondiente al actúo pago; contrato administrativo No.114-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEIS

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 159-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del 17 de febrero al 31 de diciembre del 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGÉ ANTONIO SERRA NAVAS

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Asesorar legalmente al Gerente de EGEE en temas normativos del Administrador del Mercado Mayorista. b) Asesorar de carácter legal en la revisión de términos de referencia y minutas de contratos. c) Asesorar en la elaboración de contratos, dictámenes, opiniones de índole legal y otros documentos relacionados a gestiones con el Administrador del Mercado Mayorista y Comisión Nacional de Energía Eléctrica. d) Asesorar en la elaboración de memoriales de procesos judiciales y administrativos donde participe la EGEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gerencia de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE.

## II. ACTIVIDADES

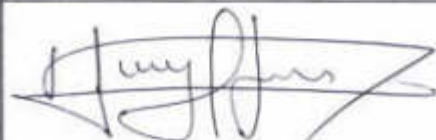
a) Para lo que corresponde al sexto pago se realizó lo siguiente:

- 1) Asesoría y análisis jurídico a las distintas reuniones de trabajo que fueron solicitadas.
- 2) Asesoría, discusión y análisis sobre problema suscitado por entrada en vigencia de Acuerdo 15-2020.
- 3) Asesoría y opinión sobre pago a NOVACDM.
- 4) Asesoría, discusión y análisis a la Gerencia sobre Repotenciación Hidroeléctrica El Porvenir.
- 5) Elaboración de anteproyecto de Acuerdo Bilateral con Comunidad Agraria El Porvenir.

b) Reportes y otras actividades:

- 1) Reunión con personal de Asesoría Jurídica, ETCEE y Facturación EGEE para discusión sobre petición de EEGSA.
- 2) Acompañamiento a autoridades de EGEE, viaje a Comunidad Agraria EL Porvenir, San Pablo, San Marcos.
- 3) Participar y asesorar a personal técnico y profesional de la Empresa de Generación -EGEE-, sobre diferentes contratos.

## III. FIRMAS



Lic. Jorge Antonio Serra Navas  
Nombre y firma del Contratista



Ingeniero Otto Leonel García Mansilla  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

# Factura

**JORGE ANTONIO, SERRA NAVAS**  
 Nit Emisor: 5716209  
**JORGE ANTONIO SERRA NAVAS**  
 19 AVENIDA A 7-07 VILLA SAN JOSE, zona 4, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 88D08F24-54AD-40CA-9539-D4EB01FC82D5  
**Serie: 88D08F24 Número de DTE: 1420640458**  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emisión: 13-jul-2020 12:17:16  
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2020 12:17:16  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por la prestación de servicios profesionales como Asesor de la Gerencia de Generación EGEE-INDE, correspondiente al sexto pago según contrato administrativo 159-2020	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

<b>Datos del certificador</b>
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 06

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 139-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 18-02-2020 AL 31-12-2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

4. OBJETO DEL CONTRATO: Apoyar técnicamente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a los Distribuidores DEOCSA DEORSA y los diferentes usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Administrativa y Financiera -EGEE-


## II. ACTIVIDADES


Para la conformación del quinto pago se realizaron las siguientes actividades:

1. Se llevo un control de facturas que se realizan mensualmente a nombre de las empresas Orazul Energy Guatemala y CIA, S.C.A., Instituto de Recreación de los Trabajadores -IRTRA-, Jaguar Energy Guatemala LLC y Cooperativa de Vivienda Integral El Modelo, R.L.  
Elaboración de estados de cuenta de las empresas Orazul Energy Guatemala y CIA, S.C.A., Instituto de Recreación de los Trabajadores -IRTRA-, Jaguar Energy Guatemala LLC y Cooperativa de Vivienda Integral El Modelo, R.L.
2. Ingreso de facturas de la empresa de Generación al sistema SICOIN.
3. Elaboración de cálculos para la facturación de las empresas Orazul Energy Guatemala y CIA, S.C.A., Instituto de Recreación de los Trabajadores -IRTRA-, Jaguar Energy Guatemala LLC y Cooperativa de Vivienda Integral El Modelo, R.L.
4. Se realizaron diversas actividades complementarias y afines a los servicios técnicos relacionados con la Sección de Facturación -EGEE-.

## III. FIRMAS

  
Mariana Alejandra Ixcot Solares  
Técnico

  
Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-

  
Lic. Edwin Alfredo Calderón Domínguez  
Jefe Sección de Facturación -EGEE-

# MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

19 Avenida 13-74 Zona 7 Kaminal Juyu II  
Guatemala, Guatemala

NIT.: 6623674-6

FACTURA  
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
Serie "B"

Nº 000314

DIA	MES	AÑO
13	07	2020

Nombre:	Instituto Nacional de Electrificación	NIT.: 245540-4
Dirección:	7 Avenida 2-29 Zona 9, Guatemala	TEL.:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	En concepto a pago No.06 por servicios técnicos prestados según Contrato Administrativo No. 139-2020	Q. 6,000. <sup>00</sup>
	Seis Mil Quetzales Exactos.	
<b>TOTAL Q.</b>		<b>Q. 6,000.<sup>00</sup></b>

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT: 4058947-6 TEL: 2336-1892 / 93  
AUTORIZACION BAT No. 2019-1-61-892372 DEL 21/06/2019 - 50 J. del 201 al 300  
SERIE B VIGENTES AL 21/06/2021

ORIGINAL - Cliente DUPLICADO - Contabilidad



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

199-2020

24 de abril al 31 de diciembre de 2020

MARIO RENÉ ALFARO ARGUETA

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) apoyar a promover el uso de prácticas de conservación y manejo de suelo y agua con participación comunitaria y equidad de género, b) apoyo en la disminución la ocurrencia de incendios forestales e implementar estrategias integrales para su prevención, c) apoyar a disminuir la tala ilegal y la presión sobre los bosques naturales, d) apoyo en la ejecución de acciones estratégicas de divulgación concientización pública, sensibilización de educación respecto a impactos de cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población, e) Realizar visitas a las plantas hidroeléctricas para verificar el estado de su infraestructura.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TECNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

II. ACTIVIDADES

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Participo y apoye en las visitas a las plantas hidroeléctricas El Porvenir, Comunidad Agraria El Porvenir, San Marcos, Santa María, municipio de Santa María de Jesús, Zunil, Quetzaltenango 3) Participo en actividades relacionadas con el tema de PCB en equipos del INDE, 4) Apoyé en la revisión de las hojas de check list para monitoreo de los compromisos ambientales en las diferentes plantas hidroeléctricas, 5) apoyé en la revisión de los registros de compromisos adquiridos y que están siendo realizados, para su continuidad en las diferentes plantas hidroeléctricas, 6) Apoyé al Asesor Social Ambiental en preparación hoja de ruta para caso Activos Santa María de Jesús, 5) Apoyé y participé en comisión del departamento de Derechos de Vía, para verificación de permisos para mantenimiento de líneas de transmisión en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz.

III. FIRMAS



Ing. Mario René Alfaro Argueta  
Contratista



Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Ing. Eder Manrique Figueroa  
Asesor Asesoría Social Ambiental

# Factura

**MARIO RENE ALFARO ARGUETA**  
 NR Emisor: 8398127  
**MARIO RENE ALFARO ARGUETA**  
 4 AVENIDA 1A. Y 2A. CALLE BARRIO SANTA MARIA, zona 3, Poptun,  
 PETEN  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NUMERO DE AUTORIZACION:**  
 F4A68BA9-CAAB-4CDE-8D48-B8489DF3B789  
 Serie: F4A68BA9 Número de DTE: 3232451806  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 10-Jul-2020 08:02:34  
 Fecha y hora de certificación: 10-Jul-2020 06:02:34  
 Moneda: GTQ

Nº	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuento (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales, prestados a la gerencia de generación, según contrato 199-2020, correspondiente al tercer pago.	12,000.00	0.00	12,000.00 IVA	1.85.7142%
<b>TOTALES:</b>					0.00	12,000.00 IVA	1.85.7142%

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693948



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 5

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 155-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 02 de marzo al 31 de Diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Mario René Laj Caal

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoya y ejecuta las actividades asociadas al trabajo social y acercamiento con las comunidades; b) Facilita el acercamiento y enlace entre los actores sociales del área y comunidades con el INDE; c) Apoya en la organización y realiza talleres de sensibilización que aborden de manera clara y transparente la información de estudios técnicos y sociales; d) Traduce del idioma local al Español en apoyo al equipo de la unidad ejecutora del proyecto; e) Brinda seguimiento del trabajo que se realice con las comunidades; f) Ejecuta otros requerimientos y actividades que se le soliciten, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEE-, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORÍA SOCIAL AMBIENTAL

## II. ACTIVIDADES

- a) Monitoreo de seguimiento al caso de solicitud de atención a carretera a Quixal en el sector de Caserío Volcanario de Santa Cruz Verapaz.
- b) Revisión y actualización de casos de conflictos sociales en Alta Verapaz.
- c) Comunicación para establecer líneas de gestión con delegados de CONRED, COPREDEH, PDH y CPD y relacionista municipal de San Cristóbal Verapaz.
- d) Monitoreo de seguimiento a caso por solicitud de rescate de comunidad Los Pajales Chicamán, Quiché.
- e) Actualización de directorios y monitoreo regional por medio de autoridades municipal de Chicamán, Quiché.
- f) Monitoreo a medios de comunicación, derivados de acciones de los Pajales Cubulco de Baja Verapaz.
- g) Comunicación de monitoreo y coordinación de alerta temprana con autoridades locales en área de influencia de embalse en Pueblo Viejo, Chixoy.
- h) Recopilación de información para el seguimiento para la locomoción de personal del INDE en el área de la comunidad Cumbre de Parmuc, y Providencia de San Cristóbal Verapaz.
- i) Monitoreo de alerta temprana de conflictividad social en área de influencia específicamente comunidades de Santa Ana Panquis, y El Zapote como parte del cumplimiento de la Política Pública de Chixoy.
- j) Monitoreo preventivo a la áreas de influencia de subestaciones Chisec y Telemán de los municipios de Chisec, y Panzós, Alta Verapaz.
- k) Monitoreo en área de influencia de torre de alta tensión en propiedades de la familia dela Rosa ubicado sobre la ruta a Tactic, Alta Verapaz.
- l) Alerta permanente con relación a situación por estado de calamidad COVID-19 en áreas de influencia hidroeléctrica Chixoy.

Mario René Laj Caal  
Técnico



Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

Ing. Elder Manrique Figuerola  
Jefe Asesoría Social Ambiental  
INDE NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
GUATEMALA, C. A.



SERVICIOS PROFESIONALES

**MARLAC**

Calle del Cahorio Zona 3 Barrio San Sebastian,  
San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz

FACTURA  
DE PAGO CONTRIBUYENTE SERIE A

Nº 0000022

NIT. 2005689-3

MARIO RENE LAJ CAAL



13 DE Julio

DEL 2020

ADQUIRIENTE: Instituto Nacional de Electrificación

DIRECCION: fa. Av. 2-29, Zona 9, Guatemala.

NIT: 245540-4

DESCRIPCIÓN	VALOR
<p>Pago por Servicios Técnicos correspondiente al Quinto Pago, según Contrato administrativo No. 155-2020,</p>  <p>so. Seis mil quetzales exactos</p>	<p>6,000.-</p> 
<p>RESOLUCIÓN No. 2019-1-61-1051028 01-90 DE FECHA 03-09-2019 VENCE 03-09-2021 EL-SHADDAI NIT. 6145358-5 NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL</p>	
<p>TOTAL Q. 6,000.-</p> 	





INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: (06) SEIS

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 147-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 19 de febrero al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: OTTO AMÉRICO LUCERO AVILÉS

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar las actividades asociadas al trabajo social y acercamiento con las comunidades, b) Colaborar en la facilitación del acercamiento y enlace entre los actores del área y comunidades con el INDE, c) Apoyar en la organización y realización de talleres de sensibilización que aborden en forma clara y transparente la información de estudios técnicos y sociales que conlleva un proyecto hidroeléctrico, d) Brindar apoyo en el seguimiento que se realice en las comunidades, e) Ejecutar otras actividades y requerimientos que se soliciten, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados.

TIPO DE SERVICIOS:  PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

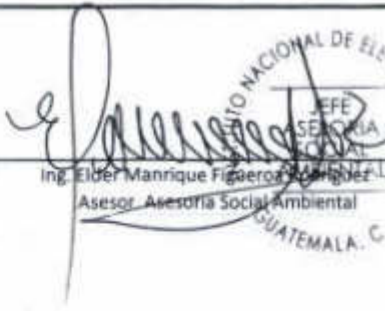

II. ACTIVIDADES

A) Reuniones de planificación de actividades del mes de julio 2020. B) Atención a requerimientos del Asesor Social Ambiental así como del Jefe del Departamento de Diálogo y Negociación relacionados con la conflictividad social en áreas de influencia de los proyectos hidroeléctricos y geotérmicos del INDE. C) Se brindó el apoyo en la elaboración de los logros alcanzados por el Departamento de Diálogo y Negociación los cuales el Jefe de este Departamento tuvo a bien presentar en el mes de junio 2020. D) Investigación y obtención de información para dar respuesta al requerimiento de ETCEE relacionado con un expediente en el cual se solicita información sobre gestiones ambientales realizadas en las áreas de influencia de las subestaciones Panaluya, Santa Cruz y Mayuelas así como de las líneas de transmisión de energía eléctrica Panaluya a Santa Cruz y Panaluya a Mayuelas dicha información fue solicitada a la Gerencia de la Empresa y Transporte y Control de Energía Eléctrica por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN. E) En relación a la gestión social de las subestaciones Panaluya, Santa Cruz y Mayuelas, no se presentó ningún conflicto en el momento de la construcción de estas instalaciones eléctricas. F) Reunión con el Ingeniero Ricardo Velado asesor de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica en lo relacionado con los estudios de investigación Geotérmica del volcán Tecuamburro localizado en el departamento de Santa Rosa y aldea Azuclo municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa G) Proceso de indagación para determinar la propiedad de la Finca Los Auzoles para realizar investigaciones geotérmicas a futuro.

III. FIRMAS

  
 Periodista Prof. Otto Américo Lucero Avilés  
 Contratista



  
 Ing. Eider Manrique Figueroa  
 Asesor, Asesoría Social Ambiental  


Ing. Otto Leonel García Mansilla  
 Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# Factura Pequeño Contribuyente

OTTO AMERICO, LUCERO AVILES  
NIT Emisor: 19854644  
OTTO AMERICO LUCERO AVILES  
MANZANA 28 CASA 14 COLONIA JARDINES DE MINERVA I, zona 11,  
MIXCO, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
79B5D8D4-BAC8-4829-B899-D639E1057C13  
Serie: 79B5D504 Número de DTE: 3133163817  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 13-jul-2020 08:55:04  
Fecha y hora de certificación: 13-jul-2020 08:55:04  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SERVICIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL SEXTO PAGO 2020. SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 147-2020	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 122-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de Diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alfren Estuardo González Navarro ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) A la inspección de subestaciones. b) Al mantenimiento a transformadores de potencia. c) Al mantenimiento a interruptores de potencia. d) Al mantenimiento a reguladores de voltaje. e) Al mantenimiento a reactores de potencia. f) Al mantenimiento de pórticos de subestaciones g) Al mantenimiento de redes de tierras. h) Atender las emergencias cuando se requiera, e i) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura Inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE. ✓

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control, ETCEE-INDE- ✓

II. ACTIVIDADES

- ✓ A) Apoyo en mantenimiento de presurización de colchón de nitrógeno a transformador 69/13.8 kv. en S/E Cocales. ✓
- ✓ B) Apoyo en mantenimiento al sistema de tierras del banco de capacitores de la barra 2 de 13.8 kv. en S/E Mazatenango. ✓
- ✓ C) Apoyo en mantenimiento programado a equipos de potencia en S/E Ixtahuacán. ✓
- ✓ D) Apoyo en mantenimiento al área de piedrín y retiro de maleza en S/E Melendres. ✓
- ✓ E) Apoyo en mantenimiento al área de piedrín y retiro de maleza en S/E Coatepeque. ✓
- ✓ F) Ayuda en atención de falla en el banco de capacitores en S/E Melendres. ✓
- ✓ G) Ayuda en mantenimiento al área de piedrín de banco de capacitores y fumigación en S/E Coatepeque. ✓
- ✓ H) Ayuda en mantenimiento programado a reparación de punto caliente y limpieza de aislamiento en S/E Melendres. ✓
- ✓ I) Ayuda en mantenimiento al área de piedrín en campo 69 kv. salida a Santa María en S/E Brillantes. ✓
- ✓ J) Ayuda en mantenimiento al sistema de iluminación en campo de potencia en S/E Champerico. ✓
- ✓ K) Ayuda en mantenimiento al área de piedrín en campo 69 kv. salida al Manantial en S/E Brillantes. ✓

III. FIRMAS

Alfren Estuardo González Navarro  
Técnico ✓

Ing. Carlos Alberto Quijivix Racancoj  
JEFE DE SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL ✓



Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Maticorena  
Mazariegos ✓

GERENTE DE ETCEE ✓



# Factura Pequeño Contribuyente

**ALFREN ESTUARDO, GONZALEZ NAVARRO** ✓  
 Nit Emisor: 8836817  
**ALFREN ESTUARDO GONZALEZ NAVARRO**  
 5A. AVENIDA 3-00 COLONIA EL ROSARIO, San Francisco Zapotitlan,  
 SUCHITEPEQUEZ  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 6B360044-A4CB-40BD-A1D5-A74C1248DB4C  
 Serie: 6B360044 Número de DTE: 2764783805  
 Numero Acceso:


Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 04:11:54 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 04:11:54  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	sexto pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo No.122-2020	5,476.00 ✓	0.00	5,476.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,476.00 ✓	

No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16698948

  
**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTES Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

  
 JEFE SECCION DE SUBESTACIONES  
 EMPRESA DE TRANSPORTES Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
 REGION OCCIDENTAL  
 QUETZALTENANGO



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 121-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Candido Nehemias Tzoy Herrera

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Inspección de Subestaciones, b) Mantenimiento a Transformadores de Potencia; c) Mantenimiento a Interruptores de Potencia; d) Mantenimiento de Reguladores de Voltaje; e) Mantenimiento a Reactores de Potencia; f) Mantenimiento de Pórticos de Subestaciones; g) Mantenimiento de Redes de tierras; h) Atención de emergencias, cuando se requiera; i) las actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones de servicio del Sistema Occidental, y j) atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura inmediata, jefatura del sistema y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Seccion de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control


II. ACTIVIDADES

- a). Apoyo a emergencia por cambio de interruptor de potencia de 13.8kv en S/E Meléndrez
- b). Apoyo a mantenimiento programado a banco de transformadores de 138/69kv en S/E Huehuetenango
- c). Apoyo a supervisión de punto caliente a bushing de transformador de reserva 138/69kv S/E Huehuetenango
- d). Apoyo a limpieza en área de piedrín y fumigación en patio de maniobras en S/E Meléndrez
- e). Apoyo a mantenimiento de motoventiladores de banco de transformador no. 1 fase S S/E Los Brillantes
- f). Apoyo a cambio de interruptor de banco de capacitores de 13.8kv S/E Meléndrez
- g). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia línea la libertad 69kv, limpieza de aislamiento, correccion de punto caliente y reapriete de tornillería en S/E Coatepeque
- h). Apoyo a limpieza en área de piedrín en campo Palogordo S/E Los Brillantes
- i). Apoyo a limpieza en área de piedrín de patio de maniobras en S/E Coatepeque
- j). Apoyo a limpieza en área de piedrín en campo 69kv S/E Los Brillantes
- k). Apoyo a limpieza en área de piedrín y fumigación banco de capacitores 69kv S/E Coatepeque
- l). Apoyo de mantenimiento de motoventilador en banco de transformadores no.1 fase T S/E Los Brillantes
- m). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia, limpieza de aislamiento, reapriete de tornillería y ajuste de seccionador de línea Coatepeque/Meléndrez II de 69kv S/E Coatepeque.
- n). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia, limpieza de aislamiento, corrección de anomalia termica y cambio de conectores tipo T en línea hacia Malacatan en S/E Meléndrez

III. FIRMAS

  
Candido Nehemias Tzoy Herrera  
Técnico

  
Ing. Carlos Alberto Quijivix Racan  
JEFE DE SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL

  
Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Martiñarena Mazariegos  
GERENTE DE ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente ✓

**CANDIDO NEHEMIAS, TZOY HERRERA ✓**  
 Nit Emisor: 96916850  
**CANDIDO NEHEMIAS TZOY HERRERA ✓**  
 5A CALLE 1A AVENIDA 0-50 zona 2, El Palmar, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 BA7A42B0-4E4A-459F-8CE2-01B6E1C92509  
 Serie: BA7A42B0 Número de DTE: 1313490335  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 03:19:04 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 08-jul-2020 03:19:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 121-2020 ✓	5,476.00 ✓	0.00	5,476.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,476.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

  
 GERENTE  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

  
 JEFE SECCION DE SUBESTACIONES  
 QUETZALTENANGO  
 ETCEE-INDE



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 130-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Ernesto Laparra Castillo

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Análisis de fallas, cálculo y modificación de parámetros de equipos de control. b) Cálculo y definición de hojas de ajuste para equipos de operación. c) Validación de hojas de datos para estudio y coordinación de protecciones. d) Calcular parámetros de líneas de transmisión. e) Cálculo de ajustes y coordinación de protecciones. f) Realizar pruebas a relevadores. g) Parametrización de relevadores. h) Control sobre gestión de términos de referencia e i) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

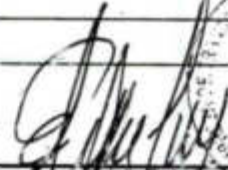
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE

II. ACTIVIDADES

a) Seguimiento para implementación de Sistema de Gestión de Operación y Mantenimiento a través de dispositivos IOS, Android y PC. b) Revisión de plantillas de prueba OMICRON para ejecución de pruebas de características de operación de relevadores de protección. c) Apoyo a Unidad de Planeación e Ingeniería revisando especificaciones técnicas de las protecciones para la Subestación Melchor de Mencos. d) Planificación de mantenimientos de la Sección de Protecciones para el mes de Julio y Agosto de 2020. e) Elaboración de Informes de mantenimiento de la Sección de Protecciones. f) Apoyo en gestión de servicios para implementación de relevadores diferenciales de línea en los circuitos de 230kV de las subestaciones del Sistema Central de ETCEE.

III. FIRMAS

  
Carlos Ernesto Laparra Castillo

  
Inés Estrella De León  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

Vo. Bo.

  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE-INDE

GERENTE



## Factura Pequeño Contribuyente

**CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO** ✓  
 NIT Emisor: 88616274  
**CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO** ✓  
 15 AVENIDA A 6-37 NIVEL 2 OFICINA 4, zona 13, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F6A4EE0F-DD5B-4366-80E6-00346EB4D692  
 Serie: F6A4EE0F Número de DTE: 3713745766  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 11:18:12 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 10-jul-2020 11:18:12  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por concepto de Servicios Técnicos, según Contrato Administrativo No. 130-2020	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES</b>					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16603949
---












Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Quinto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 161-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 02 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Humberto González Gutiérrez

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de las especificaciones para bases de transformadores de potencia y otros equipos de potencia a instalar en subestaciones. b) Apoyar en la elaboración de especificaciones para el mantenimiento taludes de estructuras de líneas de transmisión. c) Apoyar en las especificaciones y supervisión del mantenimiento de edificios de subestaciones. d) Apoyar en el mantenimiento a fosas sépticas. e) Apoyar en el mantenimiento de canaletas. f) Apoyar en el mantenimiento de caminos de acceso a subestaciones y otras actividades a fines. g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura del Sistema Occidental -ETCEE-

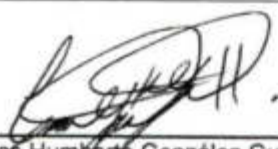
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCION DE SUBESTACIONES, ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- A. Se realizo el levantamiento para la ampliación del campo eléctrico de la subestación de Quetzaltenango.
- B. Se supervisaron los trabajos de readecuación del portón de acceso a campo eléctrico de subestación Quetzaltenango
- C. Se realizo el levantamiento para la remodelación y readecuación de oficinas administrativas de combustibles, activos fijos y control de calidad.
- D. Se supervisaron los avances en los trabajos de la readecuación de la base de concreto para el nuevo transformador de potencia de 69/13.8kV en subestación Quetzaltenango.
- E. Se realizaron los diferentes pedidos y solicitudes para la compra de insumos o servicios necesarios para la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- F. Se supervisaron los trabajos de la readecuación de los servicios sanitarios para el personal técnico de líneas de transmisión, servicios técnicos y subestaciones del Sistema Occidental.
- G. Se realizo la reprogramación y recalendarización para contratación de servicios y compra de insumos para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- H. Se supervisaron los trabajos de la remodelación y readecuación de oficinas administrativas de combustibles, activos fijos y control de calidad.
- I. Se solicitaron cotizaciones para realizar los diferentes servicios y compra de insumos necesarios para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- J. Tareas varias encomendadas por la jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.

III. FIRMAS

  
Arq. Carlos Humberto González Gutiérrez  
E/ Profesional

  
Ing. Carlos Alberto Quijón Rataño  
Jefe Sección Subestaciones

  
Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazan  
Gerente ETCEE



# Factura ✓

**CARLOS HUMBERTO, GONZALEZ GUTIERREZ** ✓  
 NIT Emisor: 56866143  
**CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ** ✓  
 6 AVENIDA 9-01 PEDREGAL, zona 10, Quetzaltenango,  
 QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F0A52FED-08DA-4A9F-8731-A93F2869053F  
 Serie: F0A52FED Número de DTE: 3638184607  
 Numero Acceso:

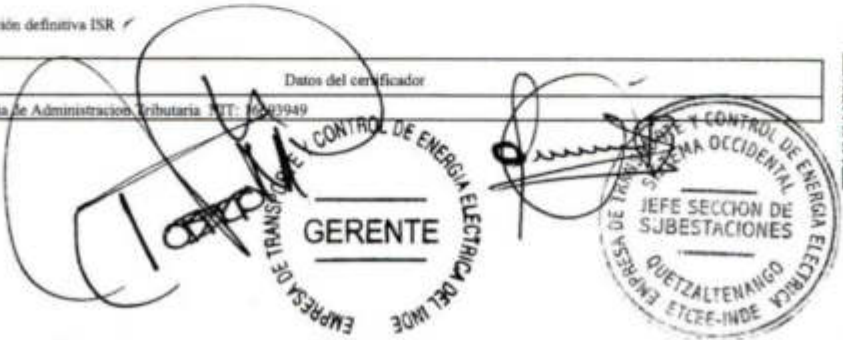
Fecha y hora de emisión: 15-Jul-2020 10:30:04 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 10-Jul-2020 10:30:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por concepto de servicios profesionales según contrato administrativo No.161-2020	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00	IVA 1,431.00000
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00	IVA 1,431.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del emisor

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT): 60423949



4 (50) 2



CAG No. 222604

SUB-SEDE QUETZALTENANGO

## EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

### CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la)

**LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA: CARLOS HUMBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

Número de colegiado: **5,180** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

**Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 DE MARZO DE 2021**

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

**Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 12 DE MARZO DE 2020**

Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos

Colegiado activo No. 1235

Secretario Junta Directiva 2018-2020



Carlos Humberto González G.  
ARQUITECTO  
COL. No. 5,180

*El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.*

0 Calle 15-70, Colonia El Maestro, Zona 15. Guatemala, C.A. (01015)

PBX: (502) 2245-2424

servicio\_colegiados@colegiodearquitectos.org.gt

www.colegiodearquitectos.org.gt

Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 119 – 2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 14 de Febrero al 31 de Diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Juvencio López Ovalle

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-. b) Apoyar en temas presupuestarios. c) Verificar procedimientos para el reemplazo de equipos y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE. d) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sistema Occidental, -ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- A. Se apoyó en la programación de mantenimientos del mes de julio y en obtención del aval de otros agentes involucrados.
- B. Se apoyó en la definición de los plazos de entrega para los suministros y servicios a contratar en el 2021.
- C. Se apoyó en la planificación de los trabajos de cambio de interruptor de potencia de entrada a transformador de potencia de subestación Ixtahuacán.
- D. Se revisó las publicaciones del Portal de Guatecompras para conocer el estado de los eventos del Sistema Occidental, dando las recomendaciones correspondientes a la Jefatura del Sistema.
- E. Se apoyó en la revisión final de TDR de invitación a cotizar para Mantenimiento de Implementación de Estructura en tramo 163-164 de Línea de Transmisión Brillantes – La Esperanza, previo a enviarlos a la unidad de términos de referencia para su trámite de publicación.
- F. Se apoyó en la revisión de los TDR de invitación a cotizar para el suministro de postes y cruceros de metal para el año 2021, previo a enviarlos a la unidad de términos de referencia para su trámite de publicación.
- G. Se apoyó en la revisión de los TDR de invitación a cotizar para el suministro de seccionadores de 69 kV con y sin puesta a tierra, seccionadores de 13.8 kV sin puesta a tierra para el año 2021, previo a enviarlos a la unidad de términos de referencia para su trámite de publicación.
- H. Se realizaron tareas varias encomendadas por la Jefatura del Sistema Occidental.

III. FIRMAS

Ing. Edgar Juvencio López Ovalle  
El Profesional.

Ing. Amílcar Neptalí Velásquez Godínez  
Jefe Sistema Occidental

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE



# Factura

**EDGAR JUVENTICO, LOPEZ OVALLE** ✓  
 Nit Emisor: 4542878  
**EDGAR JUVENTICO LOPEZ OVALLE** ✓  
 CALLE A D15-47 zona 1, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A881DD68-D307-4145-A5A5-5D92E92EBF3C  
 Serie: A881DD68 Número de DTE: 3540468037  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 09:40:24 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 10-jul-2020 09:40:24  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SEXTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 119-2020	17,740.00 ✓	0.00	17,740.00 ✓	IVA 1,000.7143%
<b>TOTALES:</b>				0.00		17,740.00 ✓	IVA 1,000.7143%

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Handwritten signature*



3,300.00



*Handwritten signature*

**GERENTE**

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INOE

*Handwritten signature*

**Edgar Juventico Lopez Ovalle**  
 INGENIERO MECANICO  
 Colegiado No. 2,593



### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la

Ingeniero Mecánico  
**EDGAR JUVENCIO LOPEZ OVALLE**

Colegiado (a) 2593 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día **31/03/2021** Con fecha de colegiación 04/04/1986

Guatemala, 3 de febrero de 2020

Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 03 de 02 de 2020 y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <http://www2.cig.org.gt/colprobat/Constancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 880232  
ID: KvuDKxOO

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 133-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWAR SACARIAS DE LEÓN ECUTE ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. b) Evaluar técnicamente los eventos de Invitación a cotizar, c) Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia, d) Apoyar en la gestión de dictámenes de eventos de invitación a cotizar y ofertar y e) Atender las actividades que sean indicadas por el Jefe Inmediato y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE ✓

### I. ACTIVIDADES

- a) **Control** y seguimiento de los eventos publicados de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Oriental. ✓
- b) **Actualización** del estado de los eventos de Invitación a Cotizar y Ofertar del Sistema Oriental, dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la ETCEE. ✓
- c) **Apoyo** en la elaboración y revisión técnica de los alcances de los Informes de Detección de Necesidades de los siguientes eventos de invitaciones a cotizar:
- ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE MEDIDORES DE CALIDAD DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1004 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE MEDIA TENSIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1005 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- l) **Apoyo** en la gestión para obtener Dictamen de la División Administrativa Financiera y Vo. Bo. de Gerencia Financiera del evento de Invitación a Cotizar No. ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- e) **Apoyo** en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar. ✓
- ETCE/B05-2020-1021 "SUMINISTRO DE MEDIDORES ELÉCTRICOS TRIFÁSICOS PARA EL SISTEMA CENTRAL". ✓
  - ETCE/B05-2020-1022 "SUMINISTRO DE CONTROLADORES DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL SISTEMA CENTRAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1032 "SUMINISTRO DE POSTES DE CONCRETO Y DE METAL PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1025 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1018 "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, EQUIPO DE COMUNICACIÓN, PROTECCIÓN Y MEDICIÓN DE PARÁMETROS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1030 "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA TRABAJOS EN LINEAS VIVAS". ✓
  - ETCE/B07-2020-1023 "SUMINISTRO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1031 "SUMINISTRO DE PÉRTIGAS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1033 "SUMINISTRO DE CAMIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- f) **Preparación** del expediente previo a publicación del evento de Invitación a Ofertar No. ETCE/B01-2020-0007 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 138 y 230 KV PARA ETCEE-INDE". ✓

g) Control y seguimiento, así como apoyo para contestar preguntas del evento publicado de Invitación a Ofertar No. ETCE/B01-2020-0008 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES HÍBRIDOS E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA ETCEE-INDE". ✓

III. FIRMAS

Edwar Sacarías de León Ecute ✓

Inga. Leslie Karina Escobedo ✓  
Términos de Referencia de



Vo.Bo. ✓

Ing. Roberto Enrique Mazariegos  
Gerente ETCEE





# Factura Pequeño Contribuyente

**EDWAR SACARIAS, DE LEON ECUTE**  
 Nit Emisor: 38960249  
**EDWAR SACARIAS DE LEON ECUTE**  
 2 AVENIDA C 00-09 GUAJITOS, zona 12, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
**9B617B6D-415A-4C19-AE7C-9F2EE3DC3DEF**  
 Serie: 9B617B6D Número de DTE: 1096436761  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 11:26:49  
 Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 11:28:49  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 133-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria - NIT 16693169



  
**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE



## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 190-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 3 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eunice Elizabeth de León Ydígoras ✓

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Seguimiento de procesos de emisión de Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental –EIA- ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. **b)** Apoyar en la implementación y mantenimiento de controles necesarios para mantener la vigencia de Resoluciones a través de las fianzas y licencias correspondientes. **c)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, para sus instalaciones en operación. **d)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales requeridos por el MARN, durante la ejecución de nuevos proyectos. **e)** Apoyar en otras actividades que la División de Planificación e Ingeniería y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica –ETCEE- le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia seguimiento del expediente correspondiente. ✓

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:  ✓

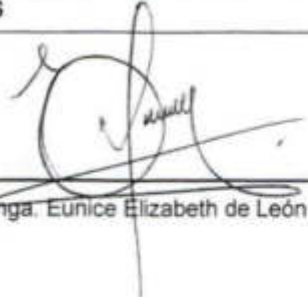
TÉCNICOS:

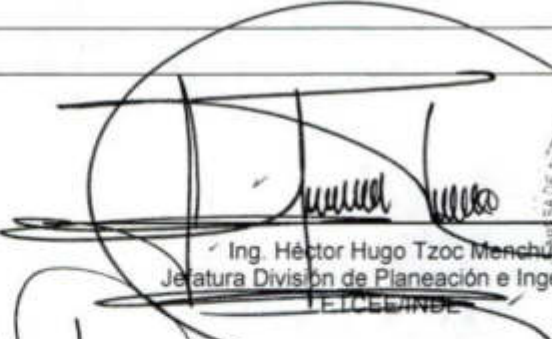
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Planificación e Ingeniería –ETCEE- ✓


### II. ACTIVIDADES

- ✓ a. Apoyo en el seguimiento para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN LINEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACION ELECTRICA HUEHUETENANGO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA" con la empresa Gestión Ambiental mediante llamadas, revisión y traslado de información complementaria para el estudio. ✓
- ✓ b. Apoyo en el seguimiento del Estudio de Análisis de Riesgo para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS" con la empresa Gestión Ambiental mediante llamadas, revisión y traslado de información complementaria para el estudio. ✓
- ✓ c. Apoyo en el seguimiento para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II" mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio. ✓
- ✓ d. Apoyo en el seguimiento para la elaboración del Estudio de Análisis de Riesgo para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II" con la empresa Soluciones Analíticas mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio. ✓
- ✓ e. Apoyo durante la visita técnica realizada al sitio donde se construirá el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II", por parte de la entidad Soluciones Analíticas como parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgos que proveerán. ✓
- ✓ f. Apoyo en la solicitud de renovación de licencia ambiental del proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV 28MVA, 69/13.8 KV 28 MVA" en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. ✓
- ✓ g. Apoyo en el seguimiento de la solicitud de ampliaciones realizada por el CONAP del proyecto "Subestación Eléctrica Sololá y Líneas de Transmisión Asociadas" ✓
- ✓ h. Apoyo en la elaboración de bases de licitación para la contratación de consultor ambiental para la elaboración de estudio de impacto ambiental del proyecto "SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES". ✓
- ✓ i. Apoyo en la preparación de expedientes de instrumentos ambientales para su ingreso ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, correspondientes a la instalación y reemplazo de transformadores en 8 subestaciones eléctricas. ✓
- ✓ j. Apoyo en las gestiones correspondientes a trabajos forestales a realizar para la ampliación de la Subestación Eléctrica Guatemala Sur para el proyecto denominado "Incenso 230/69 y su alimentador en 230 kV desde la subestación Guatemala Sur". ✓
- ✓ k. Apoyo en la revisión y análisis de resoluciones ambientales correspondientes a ochos instrumentos ambientales de Energuate para cambio de razón social del proponente ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. ✓

III. FIRMAS

  
Inga. Eunice Elizabeth de León Ydígoras

  
Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchú  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE



Vo.Bo.   
Ing. Roberto Enrique Marticorena  
Gerente ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente

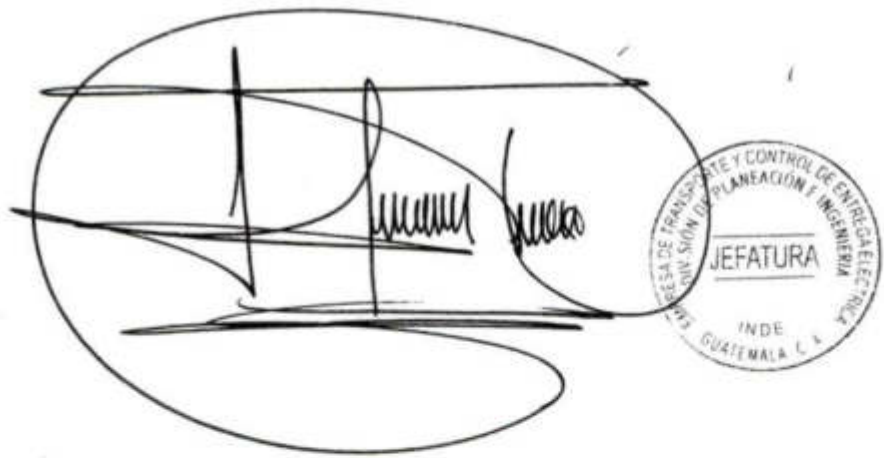
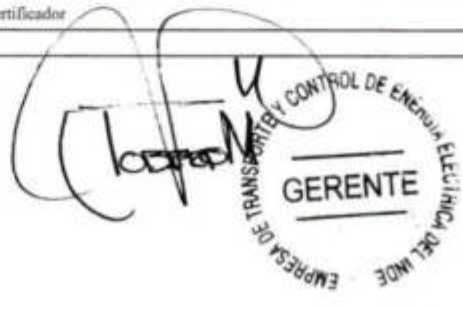
**EUNICE ELIZABETH, DE LEON YDIGORAS** ✓  
 Nit Emisor: 92089739 ✓  
**EUNICE ELIZABETH DE LEON YDIGORAS** ✓  
 18 AVENIDA A 3-34 COLONIA VILLAS DEL ROSARIO, zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA ✓  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1D1CE6AB-DD63-47A0-96D6-E999602A6335  
 Serie: 1D1CE6AB Número de DTE: 3714271136  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 10:07:29 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 15-jul-2020 10:07:29  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	CUARTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 190-2020	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
TOTALES:					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





COLEGIO DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA  
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F  
No. 26767

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la):

**Ingeniero/a Ambiental**

**EUNICE ELIZABETH DE LEÓN YDIGORAS**

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

**8308**

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

**Marzo 2021**

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-77 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

**Ciudad de Guatemala, 12/05/2020 08:32:51**

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext-1102

Emitida por: **Palencia, Jennifer(cobroz201)**


**Ing. Agr. German Avigail Portillo Pazos**



Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Primero /

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 205-2020 /

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 /

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA /

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento en las diferentes líneas. b) Apoyar en la supervisión de trabajos de mantenimiento con personal local y contratistas; c) Apoyar en la gestión de compras conforme a programas vigentes; d) Apoyar en las especificaciones técnicas de los materiales y equipos para compras; e) Apoyar en la elaboración de diversos reportes de trabajo para control interno y entes fiscalizadores; f) Apoyar en la Supervisión de cumplimiento de la normativa de salud y seguridad ocupacional; g) Apoyar en la atención de diversas actividades que le asigne la Jefatura de Líneas de Transmisión y/o la Jefatura del Sistema Occidental de - ETCEE - /

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  / TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, ETCEE- /

II. ACTIVIDADES

A. Se apoyó en los trabajos de mejoramiento de libranza de la línea de transmisión 138 KV Huehuetenango 2 - Huehuetenango, entre estructuras 74 y 75 mediante la instalación de la estructura 74A. /

B. Se apoyó en la revisión de especificaciones técnicas de las licitaciones 2021 para la compra de herrajes, aisladores, cruceros y postes de metal. /

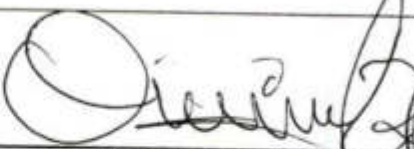
C. Se apoyó en la elaboración del informe de trabajos realizados por Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de junio 2020. /

D. Se apoyó en la inspección a defensas para postes en Línea de Transmisión 69 KV San Marcos-Finca Lorena. Estructuras: 77,78,84,107,109,110,111,112,115,116,120,140,142 y 143. /

E. Tareas varias encomendadas por la Jefatura de Líneas de Transmisión del Sistema Occidental. /

III. FIRMAS

  
Ing. Edwin Haroldo Zapata Minera  
El Profesional /

  
Inga. Anabella Alvarado Miranda  
Jefe Sección Líneas de Transmisión



  
Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE /



# Factura Pequeño Contribuyente /

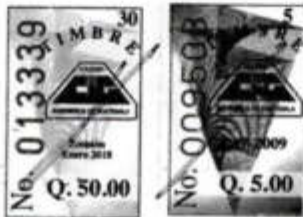
EDWIN HAROLDO, ZAPATA MINERA /  
 NIT Emisor: 42435439  
 INGENIERO EDWIN ZAPATA MINERA /  
 15 AVENIDA 9-11 zona 3, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404 /  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION /

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 AE9774E7-E40E-4E96-B0BC-F792028AF59E  
 Serie: AE9774E7 Número de DTE: 3826142870  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 10:51:04 /  
 Fecha y hora de certificación: 10-jul-2020 10:51:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Primer pago por concepto de Servicios Profesionales según contrato administrativo No. 205/2020	10,446.00 /	0.00	10,446.00 /	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00 /	

\* No genera derecho a crédito fiscal /

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NTT: 16693949



*[Handwritten signature]*

**JEFATURA**  
 OCCIDENTE  
 ETCEE - INDE

**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE



La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la

Ingeniero Electricista

**EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**

**Colegiado (a) 13886 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 09/06/2015**

Guatemala, 26 de marzo de 2020

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Edwin Haroldo Zapata Minera**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL. 13886  
Firma y sello del colegiado

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 25 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/temprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 573728  
ID: tJpgwrH2

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 42435439



## IDENTIFICACION

Primer nombre:	EDWIN		
Segundo nombre:	HAROLDO		
Primer apellido:	ZAPATA		
Segundo apellido:	MINERA		
Código Único de identificación:	2351227770901		
Fecha de emisión:	02/03/2015		
Fecha de vencimiento:	01/03/2025		
Cédula de vecindad:	I-9 129698		
Fecha de Nacimiento:	21/11/1987		
Sexo:	MASCULINO		
Nacionalidad:	GUATEMALTECO		
Estado civil:	SOLTERO		
Actividad económica principal:	3510.40 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Sector economico:	SERVICIOS		
Participación en Cámara Empresarial:	NO		
Participación en Gremial:	NO		
Información del colegiado:			
No. colegiado	Fecha colegiado	Profesión	Colegio de profesionales
13886	09/06/2015	INGENIERO EN TODAS SUS RAMAS	

## ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

Nombre Comercial:	INGENIERO EDWIN ZAPATA MINERA
Número de secuencia de establecimiento:	2
Actividad económica por establecimiento:	GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Fecha Inicio de Operaciones:	25/06/2020
Estado del establecimiento:	ACTIVO
Clasificación por establecimiento:	AFECTO
Tipo de establecimiento:	SERVICIO
Obligaciones por tipo de establecimiento:	exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

## AFILIACIONES

## Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto:	11
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO

7/10/2020

SAT - RTU

**Clasificación del establecimiento:** AFECTO  
**Régimen:** PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
**Período impositivo:** MENSUAL  
**Estatus de la afiliación:** ACTIVO  
**Fecha desde:** 25/06/2020

**Obligaciones:**

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	204 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

**CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	18/12/2019
ASALARIADO	ACTIVO	01/01/2020
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA	ACTIVO	25/06/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

<b>CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
<b>NIT:</b> 42435439	
<b>NOMBRE:</b> EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA	

A.J.P-315-329-2020



ASESORIA JURIDICA CORPORATIVA, Guatemala, dieciséis de junio de dos mil veinte--

**ASUNTO:** EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CLASE C-2 No. 10-908-568900, SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 205-2020, DEL 10 DE JUNIO DE 2020, QUIEN PRESTARÁ SERVICIOS PROFESIONALES RENGLÓN 029, EN LA -ETCEE-.

Atentamente pase a la **GERENCIA FINANCIERA**, manifestándole esta Asesoría Jurídica que procedió a revisar el Seguro de Caucción de Cumplimiento Clase C-2 No. 10-908-568900, emitido por Aseguradora Rural, S.A., por la cantidad de Q. 7,312.20, para garantizar a nombre de **EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**, el cumplimiento de las obligaciones que le impone el Contrato Administrativo No. 205-2020, de fecha 10 de junio de 2020, el cual se tuvo a la vista en fotocopia.

El Seguro de Caucción descrito, cumple con lo establecido en el Contrato relacionado y, en el Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Asesoría **OPINA**: Que el documento indicado, puede ser aceptado por la Institución, por lo que se le remite para su guarda y custodia.

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE

**RECIBIDO**  
16 JUN. 2020

SECCION DE COMPRAS  
FIRMA \_\_\_\_\_ HORA 14:35

*Maria Noelia Rojas Zetina*  
Licda. María Noelia Rojas Zetina  
JEFE DEPTO. ASUNTOS JURIDICOS -ETCEE-



GERENCIA  
FINACIERA  
Despacho

16 JUN 2020

14:31

recibe

Anexo: Exp. en 5 folios (incluyendo documento original).  
c.c. Auditoría Interna, Compras -ETCEE-, Control de Calidad Financiera.

**ASEGURADORA RURAL, S.A.**

Autorizada para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No.700-99, emitido a través del Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 1999.

**Por Q.7,312.20**

**DATOS DEL FIADO**

<b>Nombre:</b>	EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA
<b>Dirección:</b>	15 AV 9-11A, , ZONA 03, QUETZALTENANGO

**CLASE C-2**

**SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
No. 10-908-568900**

**ASEGURADORA RURAL, S.A.** en uso de la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES CON 20/100 (Q.7,312.20)**.

**ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-**

**Para Garantizar:** A nombre de **EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**, el cumplimiento de las obligaciones que le impone **CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 205-2020** celebrado en **GUATEMALA**, el día 10 de Junio del 2020, por medio del cual se compromete a prestar **SERVICIOS PROFESIONALES** a partir del 10 de Junio del 2020 al 31 de Diciembre del 2020 de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado **CONTRATO ADMINISTRATIVO** es de **SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q.73,122.00)** INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA; este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES CON 20/100 (Q.7,312.20)** El presente seguro de caución estará vigente por el plazo del **CONTRATO ADMINISTRATIVO** anteriormente referido, en el entendido que en caso el plazo del **CONTRATO ADMINISTRATIVO** se prorrogue, el profesional deberá prorrogar la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectivo por **Aseguradora Rural, S.A.** a requerimiento del **INDE**, siempre y cuando esté plenamente justificado con el expediente respectivo el incumplimiento del profesional, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial..

La presente póliza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a esta póliza.

**ASEGURADORA RURAL, S. A.**, conforme al artículo 1027 del Código de Comercio de Guatemala, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

**ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE**

En fe de lo cual, extiende, sella y firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los **16** días del mes de **Junio** de **2020**

**ASEGURADORA RURAL, S. A.**

Revisado

Representante Legal



**COD. 365814**

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue registrado por la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 299-2011 del 02 de junio de 2011.

**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD  
No. CAUBS-70120-2020**

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de caución No. 10-908-568900 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de fianzas (Seguros de Caución) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fiado: EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-  
Monto asegurado: Q.7,312.20  
Contrato número: 205-2020

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 16 días del mes de Junio de 2020.

Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.



16/06/2020  
11-08

**LOGO DE LA EMPRESA**

**ANEXO ORDEN DE COMPRA Y PAGO**  
**REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA**  
**EN LOS BANCOS DEL SISTEMA**

1. a) Número de Cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco.

a) 3301006868

b) BANRURAL

2. Código de Proveedor asignado por el banco  
(Aplica únicamente para Banco G&T Continental)

3. Nombre completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual):

EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA

4. Número de Identificación Tributaria NIT:

42435439

5. Dirección de la Empresa:

15 AV. 9-11A ZONA 3, QUETZALTENANGO

6. Correo Electrónico del Representante Legal y/o Contador General:

edwinhazami@gmail.com

7. Número de Teléfono de la Empresa:

30387815 - 77677427

8. Si la empresa emite **FACTURA CAMBIARIA**, deberá adjuntar al expediente el respectivo **RECIBO DE CAJA** o de pago correspondiente.

FIRMA



SELLO

Edwin Haroldo Zapata Minera  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL 13886

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 205-2020

En la ciudad de Guatemala, el diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), **NOSOTROS:** Por una parte el Ingeniero **OSCAR EDUARDO CACEROS OXÓM**, de cincuenta y cinco años de edad, casado, Ingeniero Electricista, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y ocho, cero dos mil cuatrocientos treinta y seis, cero ciento uno (2338 02436 0101) emitido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, República de Guatemala, Centroamérica; actúo en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominará INDE; calidad que acredito con: a) Certificación del Acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE, en el Punto OCTAVO numeral DOS, del Acta número cero dos guión dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020), que contiene mi Nombramiento en el cargo de Gerente General del INDE; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho guión dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020), asentada en el Libro de Actas con Registro número L dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47291), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019); y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guion dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal de la Institución y por la otra parte el Ingeniero **EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**, de treinta y dos años de edad, soltero, guatemalteco, con domicilio en el Departamento de Quetzaltenango, Ingeniero Electricista, colegiado activo número trece mil ochocientos ochenta y seis (13886), me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos cincuenta y uno, veintidós mil setecientos setenta y siete, cero novecientos uno (2351 22777 0901), extendido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, República de Guatemala,

Centroamérica; señalo lugar para recibir notificaciones la Quince avenida nueve guión once A, zona tres, Quetzaltenango; que en el curso del presente documento me denominaré **EL CONTRATISTA**. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL: A) ANTECEDENTES.** El INDE a través de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, tiene la necesidad de contratar servicios profesionales para brindar apoyo en las actividades de la Jefatura de Líneas de Transmisión del Sistema Occidental, así como en las que le designe la Jefatura del Sistema Occidental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. **B) BASE LEGAL:** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE, contenida en el Punto TERCERO del acta número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), transcrita en el documento número CDR guion veinte guion dos mil veinte (CDR-20-2020) de fecha seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Profesionales del Ingeniero **EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**, dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que EL CONTRATISTA no se encontrará sujeto a horario alguno, ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a éstos, tales como: Indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearen en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ni el descuento a que se refiere el





Decreto 81-70 del Congreso de la República, excepto las retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparada por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento en las diferentes líneas. **b)** Apoyar en la supervisión de trabajos de mantenimiento con personal local y contratistas; **c)** Apoyar en la gestión de compras conforme a programas vigentes; **d)** Apoyar en las especificaciones técnicas de los materiales y equipos para compras; **e)** Apoyar en la elaboración de diversos reportes de trabajo para control interno y entes fiscalizadores; **f)** Apoyar en la Supervisión de cumplimiento de la normativa de salud y seguridad ocupacional; **g)** Apoyar en la atención de diversas actividades que le asigne la Jefatura de Líneas de Transmisión y/o la Jefatura del Sistema Occidental de -ETCEE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. **TERCERA: PLAZO.** El plazo del presente contrato es del diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). EL CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** A) **VALOR DEL CONTRATO.** Por los servicios prestados, el INDE pagará a EL CONTRATISTA, la cantidad total de **SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS QUETZALES EXACTOS (Q. 73,122.00).** B) **FORMA DE PAGO.** Dicho pago lo hará el INDE, en la forma siguiente: Siete (7) pagos de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,446.00)**, conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados, dichos pagos se harán con cargo a la Partida Presupuestaria número: 2020-21100080-102-12-00-000-001-000-1011-029-31 Coordinación Administrativa y Financiera de Transporte de Energía Eléctrica (Gerencia de Transporte y Control). El INDE podrá reconocer a EL CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los

servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO.** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del INDE, un Seguro de Caucción de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caucción, deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, el que estará vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales de EL CONTRATISTA y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento. **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA.** EL CONTRATISTA declara bajo juramento: No encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo 80 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo 8 del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos por Servicios Profesionales o Técnicos, con Cargo al Renglón Presupuestario 029. **SÉPTIMA: IMPUESTOS.** El Impuesto al Valor Agregado -IVA-, queda incluido en el monto del presente contrato; además la **CONTRATISTA** se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE no asume ninguna responsabilidad en este sentido, quedando LA CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA.** El INDE podrá dotar a EL CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; EL CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo; para el efecto, el bien restituido deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido; o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que



el INDE le presentará. **NOVENA: COHECHO.** EL CONTRATISTA manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guión setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda controversia que surja entre EL CONTRATISTA y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.** EL INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida, dos guión veintinueve (2-29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y EL CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos, en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, EL CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio y se somete a los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente: I) A voluntad de las partes por cruce de notas. II) En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindirle sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. III) En el caso que el CONTRATISTA no cumpliera con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia comprobada de EL CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las causas previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN.** El presente contrato queda

aprobado por el Gerente General del INDE, a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula correspondiente al Plazo de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio, con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.



Ing. Oscar Eduardo Caceres Oxóm  
**GERENTE GENERAL INDE**



Ing. Edwin Haroldo Zapata Minera  
**EL CONTRATISTA**

Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Segundo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 205-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento en las diferentes líneas. b) Apoyar en la supervisión de trabajos de mantenimiento con personal local y contratistas; c) Apoyar en la gestión de compras conforme a programas vigentes; d) Apoyar en las especificaciones técnicas de los materiales y equipos para compras; e) Apoyar en la elaboración de diversos reportes de trabajo para control interno y entes fiscalizadores; f) Apoyar en la Supervisión de cumplimiento de la normativa de salud y seguridad ocupacional; g) Apoyar en la atención de diversas actividades que le asigne la Jefatura de Líneas de Transmisión y/o la Jefatura del Sistema Occidental de - ETCEE -.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, - ETCEE -

II. ACTIVIDADES

A. Se apoyó en la gestión de cotizaciones para la compra de herrajes con diferentes distribuidores.

B. Se apoyó en la elaboración del informe dirigido a CNEE de trabajos realizados por Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de junio 2020.

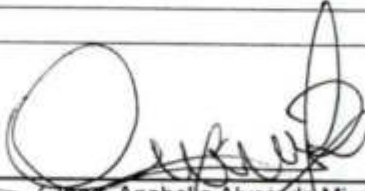
C. Se apoyó en la inspección de estructuras de Línea de Transmisión 69 KV La Esperanza - Quetzaltenango, para determinar si las mismas se encuentran en territorio privado/municipal. Estructuras 1 a 55.

D. Se apoyó en la inspección de estructuras de Línea de Transmisión 69 KV Orzunil - La Esperanza, para determinar si las mismas se encuentran en territorio privado/municipal. Estructura 47 a 144.

E. Se apoyó en la inspección de estructuras de Línea de Transmisión 230 KV Brillantes - La Esperanza, para determinar si las mismas se encuentran en territorio privado/municipal. Estructura 100 a 155.

III. FIRMAS

  
Ing. Edwin Haroldo Zapata Minera  
El-Profesional

  
Ing. Anabella Alvarado Miranda  
Jefe Sección Líneas de Transmisión



  
-Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mozariegos  
Gerente ETCEE



## Factura Pequeño Contribuyente ✓

**EDWIN HAROLDO, ZAPATA MINERA ✓**  
 NIT Emisor: 42435439  
**INGENIERO EDWIN ZAPATA MINERA ✓**  
 15 AVENIDA 9-11 zona 3, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO ✓  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 1C9AA9A4-6369-4731-B292-DA58F5E3F7E4  
**Serie:** 1C9AA9A4 **Número de DTE:** 1667843889  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 10:55:30 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 10-jul-2020 10:55:30  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Segundo pago por concepto de Servicios Profesionales según contrato administrativo No. 205/2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>				<b>0.00</b>		<b>10,446.00 ✓</b>	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]

GERENTE

JEFATURA





*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista

**EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**

*Colegiado (a) 13886 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 09/06/2015*

Guatemala, 26 de marzo de 2020

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Edwin Haroldo Zapata Minera**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL. 13886  
*Firma y sello del colegiado*

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 26 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 573728  
ID: tJpgwrH2

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 124-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRILLI RICARDO MORALES BRAVO

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en la verificación del cálculo de ajuste de protección pruebas y calibración de relevadores de líneas de transmisión, transformadores y bancos de capacitores. b) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador de Mercado Mayorista –AMM-. c) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de protección, comunicación e integración y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE-. d) Atender todas las actividades que le sean indicadas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS:      **PROFESIONALES:**                       **TÉCNICOS:**

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE PROTECCIONES DEL SISTEMA ORIENTAL –ETCEE-

**II. ACTIVIDADES**

- a) Se realizó el programa de suspensiones del mes de agosto 2020
- b) Se gestionaron anuencias para suspensiones y mantenimientos de trabajos programados para el Sistema Oriental
- c) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1016 "SUMINISTRO DE AISLADORES PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL"
- d) Se gestionó dictamen técnico correspondiente a ETCE/B07-2021-0001 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMBIO DE TRAZO DE LA TORRE 27 A LA 30 LÍNEA LOS ESCLAVOS-LA VEGA"
- e) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1020 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE"
- f) Se gestionó la certificación de no existencia, dictamen técnico y oficio correspondiente al evento ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE MEDIDORES DE CALIDAD DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- g) Se gestionó la certificación de no existencia, dictamen técnico y oficio correspondiente al evento ETCE-B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE".
- h) Se gestionó la certificación de no existencia, dictamen técnico y oficio correspondiente al evento ETCE-B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE"



- ✓ i) Se gestionó la certificación de no existencia, dictamen técnico y oficio correspondiente al evento ETCE-B07-2021-1004 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE MEDIA TENSIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE"
- ✓ j) Se gestionó la certificación de no existencia, dictamen técnico y oficio correspondiente al evento ETCE-B07-2021-1005 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE"
- ✓ k) Se gestionó la respuesta a la pregunta C del evento ETCE-B07-2020-1016 "SUMINISTRO DE AISLADORES PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL"
- ✓ l) Se gestionó la respuesta a la pregunta D del evento ETCE-B07-2020-1016 "SUMINISTRO DE AISLADORES PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL"
- ✓ m) Se gestionó el listado de participantes DNC-2021 correspondiente al nombramiento de personal para las capacitaciones del año 2021.

### III. FIRMAS

*Frilli Ricardo Morales Bravo*  
**INGENIERO ELECTRICISTA**  
**COLEGIADO No. 16692**

Ing. Frilli Ricardo Morales Bravo  
 Contratista



Ing. Walter Orlando Méndez Villeda  
 Jefe Sección Protecciones

Vo.Bo.

*Roberto Enrique Marticorena Mazariegos*

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
 GERENTE DE ETCEE



# Factura ✓

**FRILLI RICARDO, MORALES BRAVO** ✓  
 NIT Emisor: 99708930  
**ING. FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**  
 10 AVENIDA A 3-19 LOMAS DEL PRADO, zona 6, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 BA36EBA9-D3C7-4935-A4BB-1F336C7AC631  
 Serie: 8A36EBA9 Número de DTE: 3553052981  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 03:09:19 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 13-jul-2020 03:09:19  
 Moneda: GTQ

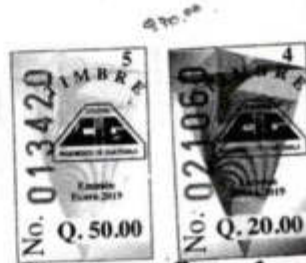
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SEXTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 124-2020 ✓	15,120.00 ✓	0.00	✓ 15,120.00 IVA	L020.00000
<b>TOTALES:</b>					0.00	✓ 15,120.00 IVA	L020.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

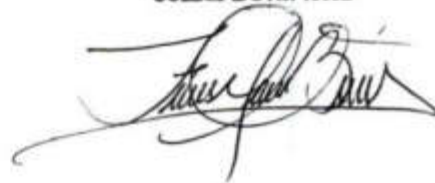
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
  
**GERENTE**  

**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COLEGIADO No. 16692





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**

***Colegiado (a) 16692 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2022 Con fecha de colegiación 08/08/2018***

**Guatemala, 12 de mayo de 2020**

***Entidad Académica:*** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16692

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 12 de 05 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 16178  
ID: Do4ME67a

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto (6) ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 116-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Herminio Quiroa Girón ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en el análisis y evaluación de la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE- considerando los requerimientos de calidad y seguridad operativa del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, b) Análisis de expedientes asociados a Términos de Referencia, c) Elaboración de informes relacionados a la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. ✓

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: GERENCIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ETCEE- INDE. ✓

### ACTIVIDADES

- ✓ 1. Se realizó un reconocimiento de las instalaciones de la subestación Guatemala Sur, específicamente de los equipos instalados en la Sala de Servicios Auxiliares y de los 2 transformadores 13.8 kV/240 V que alimentan este sistema, con el objeto de identificar el punto probable de interconexión de un futuro sistema fotovoltaico con el Sistema de Servicios Auxiliares. Esto como seguimiento de las actividades que se están desarrollando con el objeto de dotar a la Subestación Guatemala Sur de un sistema de paneles solares. ✓
- ✓ 2. Para realizar la actividad descrita en el numeral 1 anterior, fue necesario realizar reuniones de trabajo con las siguientes personas: Ing. Guillermo Egberto Aguilar Vela, Subgerente de ETCEE; Ing. Juan Carlos Lizama, Jefe de la División de Control; Ing. David E. Castillo Beber, Ingeniero de Subestaciones de la Región Central; y con el Sr. Hugo Orozco, Técnico de la Subestación Guatemala Sur. ✓
- ✓ 3. Además de identificar el punto probable de interconexión a que se refiere el numeral 1, se presentó a la Subgerencia de ETCEE un breve informe sobre la situación actual de las instalaciones de la Sala de Servicios Auxiliares de la Subestación Guatemala Sur, en el cual se identifican algunas situaciones que hay que corregir. ✓
- ✓ 4. Se continúa trabajando en la elaboración del Informe de la Evaluación de la Infraestructura de la Subestación Guatemala Este. Se ha terminado la investigación de los siguientes aspectos para los equipos de la subestación: ✓
  - Análisis de Gases Disueltos. ✓
  - Ensayos Fisicoquímicos y Eléctricos. ✓
  - Pruebas de Azufre Corrosivo. ✓
  - Detección de Bifenilos Policlorinados (PCB's). ✓
  - Mantenimientos realizados durante el año 2019. ✓

Los aspectos que están pendientes de evaluar, para lo cual hay que realizar reconocimientos de campo de la subestación, son los siguientes:

- Aspectos eléctricos.
- Aspectos de obra civil y arquitectura.
- Aspectos de control y comunicaciones.
- Otros aspectos generales.

5. Se elaboró el presente Informe de Labores.



III. FIRMAS

Ing. Herminio Quiroa Girón

**Herminio Quiroa Girón**  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170

Ing. Guillermo Egberto Aguilar Vela

Subgerente de ETCEE



Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE

# Factura

HERMINIO, QUIROA GIRON ✓  
 NIT Emisor: 3321827  
 HERMINIO QUIROA GIRON ✓  
 8A. AVENIDA 10-46 COL. MONTSERRAT II, zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 E9DB358D-50D9-4796-B912-1FA1B65966D6  
 Serie: E9DB358D Número de DTE: 1356416918  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 06:16:00 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 06:16:00  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por concepto de servicios profesionales según Contrato Administrativo No. 116-2020 ✓	20,000.00 ✓	0.00	20,000.00 ✓	IVA 1,142.0148
TOTALES:					0.00	20,000.00 ✓	IVA 1,142.0148

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL INOE



990.00

  
**SUBGERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL INOE  
 GUATEMALA, C. A.



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista**

**HERMINIO QUIROA GIRÓN**

**Colegiado (a) 2170 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 27/04/1983**

**Guatemala, 7 de febrero de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

  
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

  
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

  
**Firma y sello del colegiado**  
Herminio Quiroa Girón  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 07 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/verificadorConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 566598  
ID: zQeg2Nfg

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 127-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar al Sistema Central, en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y Líneas de transmisión, evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión, b) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimiento de obras civiles, c) Realizar cálculos y costos para mantenimiento de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión, d) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, el Jefe del Sistema Central y la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura Sección de Subestaciones, Sistema Central ETCEE-INDE ✓

II. ACTIVIDADES

Realizar y llenar formatos de solicitudes para pedidos de trabajos del mes de julio. ✓

Reuniones con ingeniero Herminio Quiroa para realizar informe de necesidades de subestación Guatemala Este. ✓

Supervisión y acompañamiento de trabajos de ordenamiento de chatarra y equipo en Subestación Guatemala Norte. ✓

Visitas de Supervisión técnica a Guatemala Este por trabajos de construcción de bases para interruptores ✓

Supervisión de trabajos de pintura dentro del campo eléctrico de Guatemala Norte ✓

Coordinación de abastecimiento de agua por inicio de trabajos de trabajos de mantenimiento de tanque elevado de Subestación Guatemala sur. ✓

Dibujo de planos para opciones de mejoramiento en las instalaciones de Edificio Administrativo en Guatemala Sur. ✓

Supervisión y acompañamiento a personal de taller eléctrico para el ordenamiento de vehículos y chatarra de la Subestación Guatemala Norte ✓


Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento a piedrín de Subestaciones Guatemala Norte, Guatemala Sur, Palin, Escuintla I y Escuintla II. ✓

Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento al área verde dentro de la Subestación (falsa mania) en Subestación Escuintla II. ✓

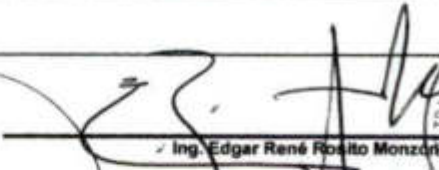
Supervisión y acompañamiento de mantenimiento y mejoramiento de Jardines en edificio de Sala de mando de Guatemala Norte. ✓

Reunión con proveedores de servicio para cotizar trabajos de mantenimiento en las Subestaciones del Sistema Central. ✓

III. FIRMAS

  
Jorge Alberto Cambronero Guevara  
Contratista ✓

  
Vo. Bo. ✓  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariego  
Gerente ETCEE INDE ✓

  
Ing. Edgar René Rosito Monzón  
Jefe de sección de Subestaciones  
Sistema Central ETCEE - INDE

  
GERENTE



## Factura Pequeño Contribuyente

**JORGE ALBERTO, CAMBRONERO GUEVARA** ✓  
 Nit Emisor: 4780328 ✓  
**JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA** ✓  
 CALLE PRINCIPAL LOTE 48 A zona 10, Santa Catarina Pinula,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 67B03D78-ADDE-4B26-B65E-F8FCC838842A  
 Serie: 67B03D78 Número de DTE: 2917026598  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 09:57:31 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 16-jul-2020 09:57:31  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por servicios técnicos prestados según contrato 127-2020 ✓	12,500.00 ✓	0.00	12,500.00 ✓	
TOTALES:					0.00	12,500.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
**GERENTE**  
  
  


INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 131-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de febrero al 31 de diciembre de 2020. ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Carlos Galvez Andrade ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la integración de la planilla de mantenimiento del Sistema Central, de los mantenimientos PLP, RTR, etc. Acorde al Plan de Mantenimiento Anual. B) Apoyar en el control técnico en los mantenimientos de los equipos de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, C) Apoyar en la elaboración de informes de indicadores clave de rendimiento KPI. D) Apoyar en lo técnico del rendimiento del POA, E) Apoyar en lo técnico en los informes mensuales y semestrales que se presenten en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y F) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE.

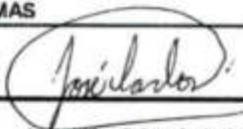
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central ✓

II. ACTIVIDADES

- Se elaboró la planilla de mantenimiento del Sistema Central. ✓
- Se apoyó en el control de los mantenimientos correspondientes al Sistema Central. ✓
- Se elaboró la hoja del indicador del rendimiento del POA. ✓
- Se elaboró el informe mensual que se envía a la CNEE. ✓
- Se elaboró el informe semestral que se envía a la CNEE. ✓
- Se elaboró el informe fotográfico mensual correspondiente a ETCEE. ✓
- Se apoyó a la Superintendencia de Operaciones de ETCEE-INDE. ✓
- Se apoyó a la Jefatura del Sistema Central de ETCEE-INDE con tareas varias. ✓

III. FIRMAS



José Carlos Galvez Andrade ✓

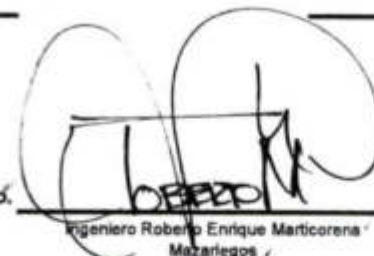
Contratista ✓



Ingeniero Luis Abel Gómez Girón ✓

Jefatura del Sistema Central ETCEE-INDE ✓

Vo. Bó.



Ingeniero Roberto Enrique Marticorena Mazarlegos ✓

Gerente Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica ✓

  
GERENTE

  
JEFATURA SISTEMA CENTRAL

# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE** ✓  
 NIT Emisor: 102408092  
**JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE** ✓  
 CAÑADAS DE SAN ANGEL MODULO 10 KILOMETRO 4.5 CARRETERA  
 A CHINAUTLA, Chianautla, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 38FEDEAD-A70D-4BD2-8060-ECC07DD57112  
 Serie: 38FEDEAD Número de DTE: 2802666450  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 08:31:03 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 08:31:03  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por servicios idénticos según contrato administrativo No. 131-2020 ✓	5,476.00 ✓	0.00	5,476.00 ✓	
<b>TOTALES</b>					0.00	5,476.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificado
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 15693949



  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
**GERENTE**

  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
**JEFATURA SISTEMA CENTRAL**

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 120-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Yoxom Miranda

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el área técnica eléctrica de líneas de transmisión y subestaciones del Sistema Oriental b) Verificar procedimientos de maniobras y aplicación de normas de seguridad en líneas de transmisión energizadas y des energizadas en voltaje de sesenta y nueve (69) kV y 138 kV en la región Sur-Oriental del sistema Oriental de la Empresa de Transporte y control de Energía Eléctrica -ETCEE- c) Procesar la información de la sección de subestaciones, para la alimentación de la base de datos de mantenimiento. d) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Administrador del Mercado Mayorista, dependencias del INDE e) Determinar el estado de equipos y herramientas. f) Proponer procedimientos de reparación o remplazo y g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato, jefe de sistema Oriental y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

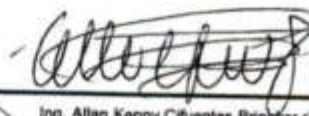
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCION LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, SISTEMA ORIENTAL -ETCEE-

II. ACTIVIDADES

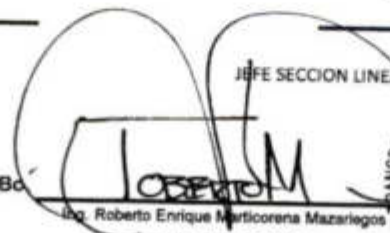
1. Se dio seguimiento en la elaboración del POA.
2. Elaboración de informe para la CNEE.
3. Se apoyó a la Jefatura de Área de Líneas de Transmisión del sistema Sur Oriental en:
  - a) Elaboración de la planilla mensual de trabajos programados.
  - b) Se apoyó en las actividades técnicas y administrativas para la gestión de procesos.
  - c) Solicitud de compra de materiales para trabajos del personal de líneas de transmisión.
  - d) Se apoyó en la supervisión de los trabajos realizados por personal de líneas de transmisión en las inspecciones pedestres que realizar.
  - e) Supervisión de limpieza dentro de las instalaciones de oficinas y Subestaciones.
  - f) Entrega y control de materiales del personal de Líneas de Transmisión.
4. Elaboración de informes de falla de líneas de Transmisión.
5. Elaboración de programas de maniobras para trabajos programados.
6. apoyo técnico en problemas de derecho de Vía en la LT138kV Pasaco - Moyuta en la estructura No. 204.
7. Revisión de Reportes de trabajos diarios de personal.
8. Elaboración de planilla para trabajos En la Línea de Transmisión.
9. Se apoyó en la supervisión de los trabajos programados.
10. Elaboración y seguimiento de planificación semanal de personal de Líneas de Transmisión.

III. FIRMAS

  
Juan Carlos Yoxom Miranda  
El Técnico

  
Ing. Allan Kenny Cifuentes Brindler



Vo. Bc.   
Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
GERENTE ETCEE

JEFE SECCION LINEAS DE TRANSMISION SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE  
GERENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL INDE

# Juan Carlos Yoxom Miranda

25 Avenida 24-20, Zona 5  
Guatemala, Guatemala

Nit: 4774211-9

Juan Carlos Yoxom Miranda

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

15/07/2020  
DIA MES AÑO

Nº 000230

NOMBRE: INDE  
DIRECCION: 7a. avenida 2-29 Zona 9  
Guatemala, NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Sexto pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 120-2020	5476.00

TOTAL EN LETRAS: Cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos  
TOTAL Q. 5476.00

Impresora CONTRERAS Tels. 2385-1025 NIT: 157894-S 30, del A201 al A250 10/2018 ORIGINAL  
Autorizado Según Resolución No. 2018-1-61-944272 04-10-2018  
Esta Resolución vence el 04-10-2020 NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: TERCERO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 182-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en el diseño y planificación de obras de inversión. b) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de obra civil de obras de inversión c) Apoyar en el control y seguimiento de la gestión de obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en la elaboración de informes de avances de obra civil en proyectos desarrollados por -ETCEE- e) Apoyar con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE le asigne.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE- ✓

... ACTIVIDADES


- a) Apoyo en la elaboración y corrección de juegos de planos referentes a la Obra Civil y estructuras metálicas de la subestación Melchor de Mencos del proyecto denominado "Construcción de Subestación Eléctrica Melchor de Mencos y Línea de transmisión asociada, Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten" ✓
- b) Apoyo en la realización y firma de plano para registro de servidumbre para Finca Rustica No. 32975, Folio: 226 ubicada en San José Villanueva, Departamento de Guatemala. ✓
- c) Apoyo en la revisión y correcciones de los Términos de Referencia respecto a los trabajos de Obra Civil del proyecto denominado "Ampliación de la Subestación Eléctrica de Huehuetenango, Construcción Obra Civil, Montaje, Pruebas, Puesta en Servicio de 2 Transformadores de Potencia 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8KV 28 MVA, Barrio El Carrizal, Salida Chiantla, Huehuetenango" ✓
- d) Apoyo en la revisión de las especificaciones técnicas relacionadas a la Obra Civil del renglón 2, Ixpanpajul del proyecto denominado "Construcción de Subestación Eléctrica Melchor de Mencos y Línea de transmisión asociada, Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten". ✓
- e) Apoyo en la revisión de términos de referencia para la oferta del servicio de: "Catastro, Avalúo, Gestión y Constitución de Servidumbre de Paso de las Propiedades Afectadas por el trazo de la línea de Transmisión en 69KV. Champerico - La Máquina". ✓
- ) Apoyo en la revisión y firma de Planos para Estudios de Impacto Ambiental, referentes a Obra Civil de la Subestación Eléctrica Panaluya y Líneas de Transmisión Asociadas. ✓

III. FIRMAS

  
Ing. Kevin Salvador Avila Soto ✓  
Kevin Salvador Avila Soto  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

  
Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchu ✓

Vo.Bo. ✓

  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazanegos ✓  
Gerente ETCEE ✓



# Factura

KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓  
 NIT Emisor: 77601505  
 KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓  
 4 AVENIDA 2-45 zona 1, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 EDCD6AD2-086F-4890-BD30-80C04EF6B2E  
 Serie: EDCD6AD2 Número de DTE: 141510800  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 09:44:13 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 15-jul-2020 09:44:13  
 Moneda: GTQ

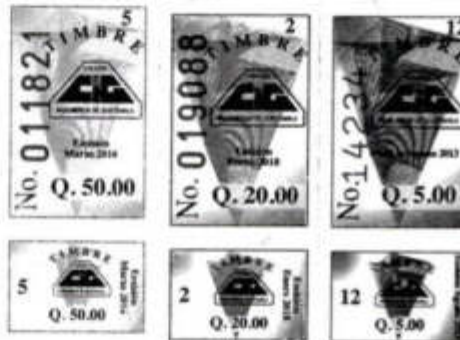
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	TERCER PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 182-2020	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00 IVA	IGD-00000
<b>TOTALES:</b>				0.00	✓	15,120.00 IVA	IGD-00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



**Kevin Salvador Avila Soto**  
 Ingeniero Civil  
 Colegiado No. 15,946

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Civil  
Valuador Autorizado  
**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**


*Colegiado (a) 15946 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 30/10/2017*

*Guatemala, 12 de febrero de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 12 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
o bien llamando al 2218-2600

<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia>

Verificador: 695389  
ID: McrQRRqj

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 77601505



## IDENTIFICACION

**Primer nombre:** KEVIN  
**Segundo nombre:** SALVADOR  
**Primer apellido:** AVILA  
**Segundo apellido:** SOTO  
**Código Único de Identificación:** 2168000560102  
**Fecha de emisión:** 29/12/2010  
**Fecha de vencimiento:** 28/12/2020  
**Fecha de Nacimiento:** 22/12/1992  
**Sexo:** MASCULINO  
**Nacionalidad:** GUATEMALTECO  
**Estado civil:** SOLTERO  
**Actividad económica principal:** 7110.40 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**Sector economico:** ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN  
**Participación en Cámara Empresarial:** NO  
**Participación en Gremial:** NO  
**Información del colegiado:**

No. colegiado	Fecha colegiado	Profesión	Colegio de profesionales
15946	30/10/2017		

## ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO REGISTRADO O ACTUALIZADO

**Nombre Comercial:** KEVIN SALVADOR AVILA SOTO  
**Número de secuencia de establecimiento:** 1  
**Actividad económica por establecimiento:**  
**Fecha Inicio de Operaciones:** 05/04/2018  
**Estado del establecimiento:** ACTIVO  
**Clasificación por establecimiento:** AFECTO  
**Tipo de establecimiento:**  
**Obligaciones por tipo de establecimiento:** exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

## DATOS DEL CONTADOR

**NIT del perito contador o CPA:** 15752887  
**Nombre del perito contador o CPA:** MAXIMO FRANCISCO PUMAY YOL  
**Estado:** ACTIVO

## AFILIACIONES

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Código de Impuesto: 11  
 Nombre de Impuesto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
 Tipo de contribuyente: PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS PROFESIONALES  
 Clasificación del establecimiento: AFECTO  
 Régimen: GENERAL  
 Período impositivo: MENSUAL  
 Estatus de la afiliación: ACTIVO  
 Fecha desde: 22/06/2020

**Obligaciones:**

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PERSONA INDIVIDUAL	223 - DECLARACION Y RECIBO DE PAGO MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

Código de Impuesto: 10  
 Nombre de Impuesto: IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 Tipo de contribuyente: PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS PROFESIONALES  
 Tipo de Renta: RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS  
 Régimen por tipo de renta: RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS  
 Forma de Cálculo: % RETENCIÓN SOBRE INGRESOS  
 Sistema de valuación de inventarios: NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS  
 Sistema Contable: DEVENGADO  
 Estatus de la afiliación: ACTIVO  
 Fecha desde: 22/06/2020

**Obligaciones:**

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	131 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS. DEC
2	ANUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	141 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA. PARA LOS RÉGIMENES, SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS, OPCION

**CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	23/08/2016
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA	ACTIVO	22/06/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente pantalla es una consulta de información y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

<b>CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
<b>NIT:</b>	
77601505	
<b>NOMBRE:</b>	
KEVIN SALVADOR AVILA SOTO	

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: CUARTO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 182-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en el diseño y planificación de obras de inversión. b) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de obra civil de obras de inversión c) Apoyar en el control y seguimiento de la gestión de obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en la elaboración de informes de avances de obra civil en proyectos desarrollados por -ETCEE- e) Apoyar con el calculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE le asigne.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

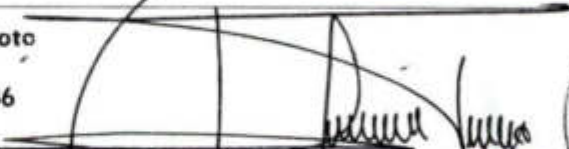
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE- ✓


... ACTIVIDADES


- a) Apoyo en la elaboración y corrección de Planos para Estudios de Impacto Ambiental, referentes a Obra civil de la Subestación Eléctrica Santa María II, ubicada en Km. 200. Aldea Santa María de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango. ✓
- b) Apoyo en la realización, revisión y corrección de los Términos de Referencia relacionadas a la Obra Civil del reglón 3, Línea de Transmisión Eléctrica Ixpanpajul- Melchor de Mencos del proyecto denominado "Construcción de Subestación Eléctrica Melchor de Mencos y Línea de transmisión asociada, Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten". ✓
- c) Apoyo en la elaboración, revisión y corrección de Planos para Garita de Seguridad para el Sistema Oriental y Occidental. ✓
- d) Apoyo en la elaboración y corrección de Planos para Estudios de Impacto Ambiental, referentes a Obra civil de la línea de transmisión Eléctrica de la Subestación Santa María II, ubicada en Km. 200. Aldea Santa María de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango. ✓
- e) Apoyo en la realización y corrección de la descripción de trabajos, maquinaria e insumos necesarios referentes a la Obra civil para Estudios de Impacto Ambiental, de la Subestación Eléctrica Santa María II, ubicada en Km. 200. Aldea Santa María de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango. ✓
- f) Apoyo en la revisión y corrección de cuadros, tablas y redacción de especificaciones Técnicas de obra Civil y Estructuras Metálicas para el proyecto denominado "Construcción de Subestación Eléctrica Melchor de Mencos y Línea de transmisión asociada, Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten". ✓


III. FIRMAS

 **Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946  
Ing. Kevin Salvador Avila Soto ✓

 **Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchu**  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE

 **Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Bozariegos**  
Gerente ETCEE.





# Factura

KEVIN SALVADOR AVILA SOTO  
 NIT Emisor: 77601505  
 KEVIN SALVADOR AVILA SOTO  
 4 AVENIDA 2-45 zona 1, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 54ACD789-32CE-43BB-98BD-FAEB3CD40831  
 Serie: 54ACD789 Número de DTE: 852378656  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 03:07:29  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 03:07:29  
 Moneda: GTQ

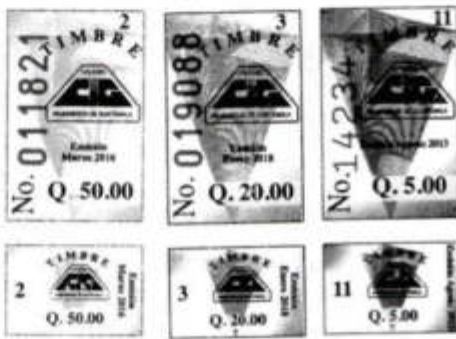
#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	CUARTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 182-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 12.000000
TOTALES:					0.00	15,120.00	IVA 12.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



Kevin Salvador Avila Soto  
 Ingeniero Civil  
 Colegiado No. 15,946

*[Handwritten signature]*  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ESTRECHAS  
 DIVISION DE PLANEACION E INGENIERIA  
 JEFATURA  
 INDE  
 GUATEMALA

*[Handwritten signature]*  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ESTRECHAS  
 GERENTE



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Civil**  
Valuador Autorizado

**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**

**Colegiado (a) 15946 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día ~~31/03/2021~~ Con fecha de colegiación 30/10/2017**

**Guatemala, 12 de febrero de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Firma y sello del colegiado**  
**Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 12 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/verificarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 695389  
ID: MCrQRQj

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: QUINTO ✓

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 182-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en el diseño y planificación de obras de inversión. b) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de obra civil de obras de inversión c) Apoyar en el control y seguimiento de la gestión de obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en la elaboración de informes de avances de obra civil en proyectos desarrollados por -ETCEE- e) Apoyar con el calculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE le asigne.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

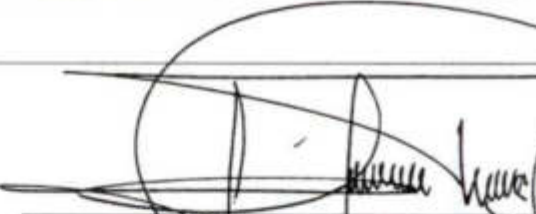
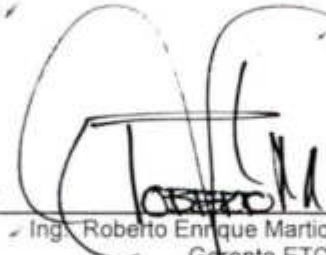
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE- ✓



## II. ACTIVIDADES

- a) Apoyo en la elaboración y corrección de plano de Detalles de Postes auto soportados para 33m y 27m para Estudio de Impacto Ambiental para línea de Transmisión Eléctrica del proyecto denominado "Construcción de Subestación Eléctrica Melchor de Mencos y Línea de transmisión asociada, Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Peten". ✓
- b) Apoyo en la realización, revisión y corrección de los Términos de Referencia relacionadas a la Obra Civil del proyecto denominado "Ampliación Subestación Eléctrica Huehuetenango, construcción Obra Civil, Montaje, Pruebas, Puesta en Servicio de 2 Transformadores de potencia 69/34.5 kV. 28 MVA, Barrio el Carrizal, Salida Chiantla, Huehuetenango" ✓
- c) Apoyo en la elaboración, revisión y corrección de Plano de Obra Civil y Planta General del proyecto denominado "Construcción línea de transmisión 69kV de Subestación Eléctrica Huehuetenango a Subestación Eléctrica Chiantla, Municipios Huehuetenango y Chiantla, Departamento de Huehuetenango". ✓
- d) Apoyo en la elaboración, corrección y firma de planos para registro de servidumbre de la línea de Transmisión de 69kV Genor-Puerto Barrios, con ancho de derecho de vía de 18mts, de la finca rustica, no. 3,286 folio 54, libro 27, ubicado en Puerto Barrios, Izabal. ✓
- e) Apoyo en la realización de términos de referencia y gestión de cotizaciones para la contratación de Topografía de Curvas de nivel para la Subestación Puerto Barrios, Colonia Virginia, Calle Principal, municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal. ✓
- f) Apoyo en la revisión y corrección de cuadros, tablas y redacción de especificaciones Técnicas de obra "Construcción línea de transmisión 69kV de Subestación Eléctrica Huehuetenango a Subestación Eléctrica Chiantla, Municipios Huehuetenango y Chiantla, Departamento de Huehuetenango". ✓
- g) Apoyo en la elaboración, corrección y firma de planos para registro de servidumbre de la línea de Transmisión de 69kV Brillantes- San Sebastián, finca rustica no. 72834, folio 32, libro 210, ubicado en el Cantón Samalá, San Sebastián, Retalhuleu. ✓

## III. FIRMAS

  
Kevin Salvador Avila Soto  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946  
Ing. Kevin Salvador Avila Soto ✓

  
Ing. Héctor Hugo Tzuc Manchi  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE  
Vo.Bo.   
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE ✓

# Factura ✓

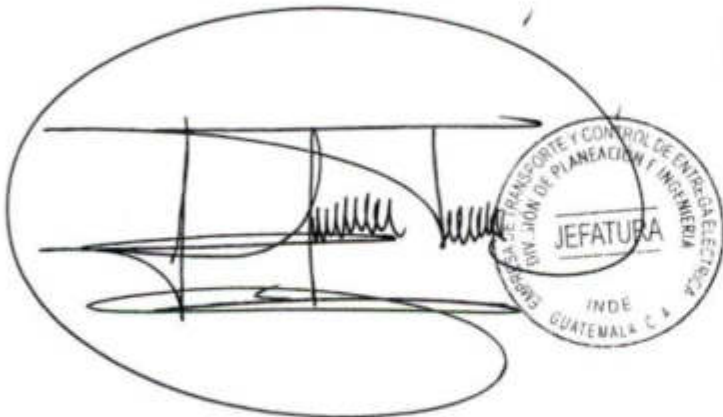
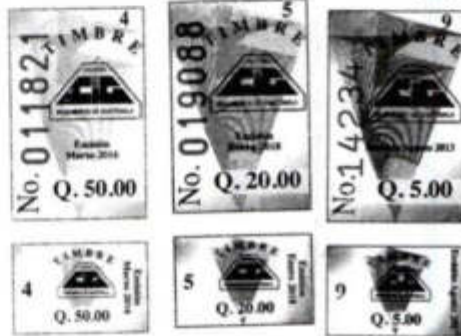
**KEVIN SALVADOR, AVILA SOTO**  
 NIT Emisor: 77601505  
**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO ✓**  
 4 AVENIDA 2-45 zona 1, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 DEC2C618-B991-4629-9383-D2AD0D285E30  
 Serie: DEC2C618 Número de DTE: 3113305641  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 03:14:01 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 03:14:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	QUINTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 182-2020	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00 IVA	L.231.00000
<b>TOTALES:</b>				0.00		15,120.00 IVA	L.231.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Civil  
Valuador Autorizado

**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**

*Colegiado (a) 15946 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día ~~31/03/2021~~ Con fecha de colegiación 30/10/2017*

Guatemala, 12 de febrero de 2020

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
*Firma y sello del colegiado*  
**Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 12 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 695389  
ID: McrQRQj

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 129-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EMILIO CUM BATZ.

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Apoyar en la Integración de información referente a los diferentes sistemas pertenecientes a la ETCEE B) Elaborar reportes de diversa índole para la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE C) realizar archivos de actualización de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en las diferentes áreas pertenecientes a la ETCEE D) Apoyar la investigación técnica para la estandarización de compra de suministros, servicios y equipos y E) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Superintendencia de Operaciones y la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SUPERINTENDENCIA DE ETCEE.


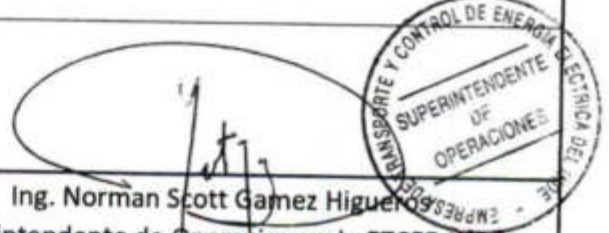
## II. ACTIVIDADES

- Se asesoró en la elaboración del control indicadores de mantenimiento ejecutado por los tres Sistema de ETCEE-INDE.
- Se apoyó en la elaboración del informe de resultados de rendimiento mensual correspondiente a cada sistema de ETCEE.
- Se apoyó en la integración de información sobre las secciones de subestaciones, líneas de transmisión y Protecciones, mismas que serán utilizadas para el cálculo del Peaje.
- Se investigó técnicas para la estandarización de compras de suministro, servicios y equipos.
- Se apoyó en la tabulación de costos de los equipos de medida y de alta tensión.
- Se apoyó en la elaboración de archivos actualizados de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en los diferentes campos de subestaciones pertenecientes a ETCEE.
- Se apoyó en la elaboración de informes solicitados por los diferentes entes reguladores y fiscalizadores de energía eléctrica.
- Se ejecutó otras actividades solicitados por la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE.

## III. FIRMAS


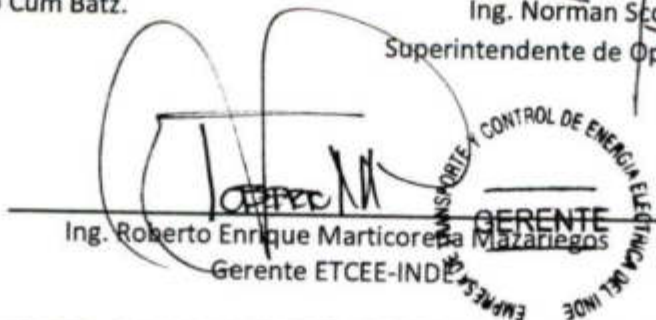


Luis Emilio Cum Batz.



Ing. Norman Scott Gamez Higuera  
Superintendente de Operaciones de ETCEE-INDE.

Vo. Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE-INDE

## Factura Pequeño Contribuyente

**LUIS EMILIO, CUM BATZ** ✓  
 NIT Emisor: 58380744  
**LUIS EMILIO CUM BATZ** ✓  
 9 AVENIDA 2-08 COLONIA ALVARADO, zona 2, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

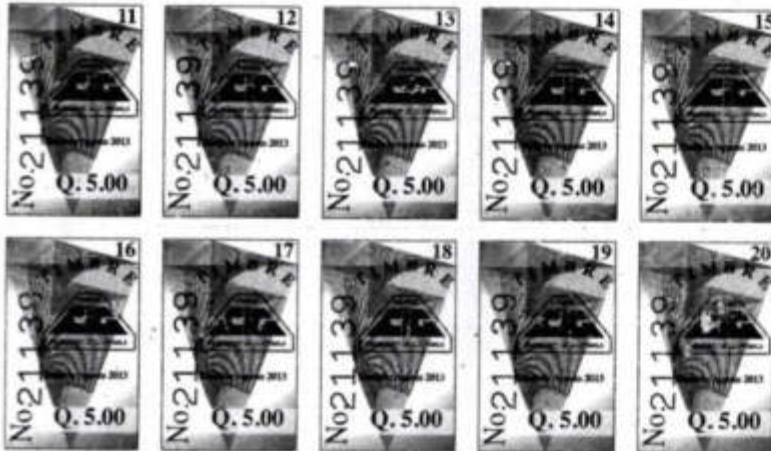
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 22789EF5-9003-46DE-83D1-525FCA276556  
 Serie: 22789EF5 Número de DTE: 2634237662  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 12:06:32  
 Fecha y hora de certificación: 10-jul-2020 12:06:32  
 Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago correspondiente a Servicios Profesionales según contrato 129-2020	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00 ✓	


\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
**GERENTE**

  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
**SUPERINTENDENTE DE OPERACIONES**



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
LUIS EMILIO CUM BATZ**

**Colegiado (a) 17588 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 19/06/2019**

**Guatemala, 16 de enero de 2020**

**Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala**

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 16 de 01 de 2020 y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 302515  
ID: DkSxmCoo

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto ✓

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 132-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Javier Hernández Rosaes ✓

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Occidental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. **b)** Evaluar técnicamente los eventos de la invitación a cotizar **c)** Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia. **d)** Apoyar en la gestión de dictámenes de los eventos de invitación a cotizar y a ofertar. **e)** Atender actividades requeridas por el Jefe inmediato y/o la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Términos de Referencia de ETCEE-INDE ✓

## II. ACTIVIDADES

- a) Control y seguimiento de los eventos de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Occidental. ✓
- b) Apoyo en la revisión técnica de los alcances de los Informes de Detección de Necesidades y Dictámenes Técnicos de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar del Sistema Occidental: ✓
- ETCE/B08-2021-1002 ✓ SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV CON PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1003 ✓ SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1004 ✓ SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 13.8 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1005 ✓ SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES COMBINADOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1006 ✓ SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1007 ✓ SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
- c) Apoyo en la gestión para obtener Dictamen de la División Administrativa Financiera y Visto Bueno de Gerencia Financiera de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B08-2020-1026 SUMINISTRO DE RECONECTADORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL
  - ETCE/B08-2020-1033 ✓ READECUACIÓN DEL CAMPO ELÉCTRICO DE SUBESTACIÓN QUETZALTENANGO ✓
  - ETCE/B08-2020-1034 ✓ MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA EN TRAMO 163-164 DE LÍNEA BRILLANTES – LA ESPERANZA ✓
- d) Apoyo en la gestión para obtener Dictamen de Auditoría Interna Corporativa del siguiente evento de Invitación a Ofertar: ✓
- ETCE/E0301-2019-0002 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO ✓
- e) Apoyo en la preparación del expediente previo a publicación del siguiente evento de Invitación a Ofertar: ✓
- ETCE/B01-2020-0007 SUMINISTRO DE INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 138 y 230 KV PARA ETCEE-INDE ✓

f) Apoyo en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:

- ETCE/B08-2020-1033 READECUACIÓN DEL CAMPO ELÉCTRICO DE SUBESTACIÓN QUETZALTENANGO
- ETCE/B08-2020-1034 MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA EN TRAMO 163-164 DE LÍNEA BRILLANTES – LA ESPERANZA

g) Apoyo para contestar preguntas de los siguientes eventos publicados de Invitación a Cotizar e Invitación a Ofertar:

- ETCE/B08-2020-1013 SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1029 SUMINISTRO DE POSTES DE METAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1030 SUMINISTRO DE CRUCEROS DE METAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1031 MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B01-2020-0003 SUMINISTRO DE INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 69 KV PARA ETCEE-INDE
- ETCE/E0301-2020-0001 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAYAXCHÉ CONSTRUCCIÓN, OBRA CIVIL, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACIÓN REACTIVA DE 1 MVAR DE 34.5 KV, LOMAS DEL NORTE MUNICIPAL, SAYAXCHÉ, PETEN

h) Apoyo en la programación y gestión de visita técnica de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:

- ETCE/B08-2020-1013 SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1031 MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL

i) Apoyo en la elaboración y gestión de Adendas de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar:

- ETCE/B08-2020-1005 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES
- ETCE/B08-2020-1013 SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL

j) Apoyo en la programación y desarrollo de Charla Informativa del siguiente evento de Invitación a Ofertar:

- ETCE/B05-2020-0002 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL SISTEMA CENTRAL

### III. FIRMAS

Luis Javier Hernández Rosales



Inga. Leslie Karina Escobar Barrondo  
Términos de Referencia de ETCEE

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena  
Gerente ETCEE

## Factura Pequeño Contribuyente

**LUIS JAVIER, HERNANDEZ ROSALES** ✓  
 NIT Emisor: 96343710  
**LUIS JAVIER HERNANDEZ ROSALES** ✓  
 4 CALLE LOTE 12 SANTA SOFIA 1, Santa Catarina Pinula,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 FFA59367-E746-437C-8BCE-429A24838CB9  
 Serie: FFA59367 Número de DTE: 3880141692  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 11:24:09 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 11:24:09  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por concepto de Servicio Técnico según contrato administrativo 132-2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
TOTALES:					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
**GERENTE**



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 128-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Elaborar informes de pruebas de equipos de potencia para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE-. b) Elaboración de planillas de mantenimiento. c) Apoyo en la elaboración de pruebas y análisis de resultados. d) Realizar pruebas predictivas a equipos de potencia en las subestaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. e) Atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato. ✓

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA CENTRAL, DE ETCEE-INDE ✓

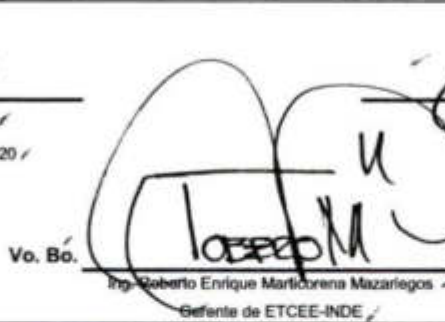
II. ACTIVIDADES

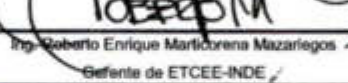
- Se elaboró el Informe mensual de pruebas de equipos de potencia, para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica correspondiente al mes de junio de 2020. ✓
- Se atendió las siguientes actividades asignadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones: ✓
- Se elaboró el reporte mensual POA correspondiente al mes de junio de 2020. ✓
- Se elaboró el Informe fotográfico mensual correspondiente al mes de junio de 2020. ✓
- Se apoyó en la elaboración de Pedidos de Servicios que serán ejecutados en julio de la Sección Subestaciones del Sistema Central. ✓
- Se brindó apoyo en la cotización y la elaboración de Pedidos de Materiales y Activos Fijos que serán ejecutados en julio para la Sección de Subestaciones del Sistema Central. ✓

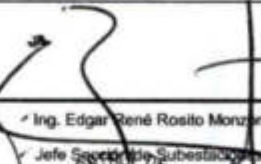
III. FIRMAS



Miguel Antonio del Cid Torres ✓  
Contrato Administrativo No. 128-2020 ✓



Vo. Bo.   
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos ✓  
Gerente de ETCEE-INDE ✓



Ing. Edgar René Rosillo Morán ✓  
Jefe Sección de Subestaciones ✓



GERENTE ✓





## Factura Pequeño Contribuyente ✓

**MIGUEL ANTONIO, DEL CID TORRES** ✓  
 NIT Emisor: 93174448  
**MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES** ✓  
 28 CALLE 04-61 COLONIA VALLE DORADO, zona 8, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1E674ACB-60A3-4A33-B3CE-E1CFE16BF932  
 Serie: 1E674ACB Número de DTE: 1621314099  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 10:23:59 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2020 10:23:59  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Sexto pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo número 129-2020. ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 15603940



EMPRESA DE TRANSMISIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE  
**GERENTE**

EMPRESA DE TRANSMISIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE  
**JEFATURA SECCION SUBSTACIONES**



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES**

***Colegiado (a) 16891 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 15/10/2018***

***Guatemala, 15 de enero de 2020***

***Entidad Académica:*** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16,891  
(f):   
Firma y sello del colegiado

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 04 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 66210  
ID: BiwfhmfF

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS****CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Quinto.****I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 185-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: **DEL 16 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO.**

4. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyo en el área de subestaciones eléctricas de la División de Planeación e Ingeniería en el diseño y planificación de obras de inversión; b) Apoyo en la elaboración de los Términos de Referencia de obras de inversión; c) Apoyo en la elaboración de informes de avances de obras en proyectos desarrollados por ETCEE; d) Apoyo con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra electromecánica de los nuevos proyectos de ETCEE; e) Apoyo en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de ETCEE, le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente:

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  **TÉCNICOS:** 6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: **DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE-****II. ACTIVIDADES**

1. En las fechas de 17 y 18 de junio 2020, realicé una comisión a la subestación Eléctrica de Puerto Barrios, para llevar a cabo una reunión con Ingenieros del Sistema Oriental del ETCEE- INDE, la misma fue con el objetivos siguientes: a) Tomar la decisión de ver el lugar más adecuado para instalar un nuevo Transformador de 20/28 MVA, 69/13.8 kV, en terrenos de la subestación, dicho Transformador ya fue comprado por el INDE y se está en espera que el mismo arribe a puerto para ser trasladado a la subestación en mención. b) Después de escoger el lugar se llegó a la conclusión que es necesario el traslado de 3 bancos de capacitores de 13.8 kV, y conectar estos en otro lado de la barra 13.8 kV, y así tener el espacio necesario para nuevo Transformador. c) Seguidamente se procedió hacer las mediciones de las áreas para ver si hay espacio suficiente para colocar el nuevo Transformador y se verificó que es suficiente el espacio para estos nuevos trabajos a realizar. d) También se constató que el lugar a colocar el nuevo Transformador ya existen bases de concreto para colocar el mismo y todos sus equipos afines y los trabajos que se tienen que hacer es remodelar las mismas, hacer una cisterna recolectora de aceite y muro corta fuego, después realizar los trabajos de montaje y puesta en operación por parte del INDE. Es necesario cumplir con las normas de la Comisión Nacional de Energía, para que este proyecto sea aceptado por este ente regulador de la electricidad en Guatemala.
2. En las fechas 7 y 8 de julio 2020, realice una comisión a subestación de Saxaché Petén en compañía del Ingeniero Abner Mejía Quiróa encargado de Subestaciones Eléctricas en área de Ingeniería de la ETCEE. Esta se realizó para atender y resolver dudas a los ingenieros de las empresas que se presentaron a la visita técnica de las cuales fueron tres, esta visita es obligatoria para las empresas que participan para poder presentar ofertas para realizar el suministro, el montaje, pruebas y puestas en operación de un Banco de Reactores para corregir problemas que presenta esta subestación para la regulación del voltaje. El 27 de julio 2020, se llevará a cabo otra visita con este mismo objetivo, para las empresas que no se pudieron presentar en esta fecha y así tengan la oportunidad de presentar ofertas. Estos Términos ya fueron publicados con el nombre de INVITACIÓN A OFERTAR No. ETCE/E0301-2020-0001.
3. En la fecha 14 de julio 2020, se realizaron dos comisiones: una a la subestación de Guatemala Sur y la otra a la subestación de Chimaltenango para realizar lo siguiente: a) En la subestación de Guatemala Sur nos reunimos en una sala cerca a la jefatura dentro las instalaciones de Guatemala Sur las personas siguientes: Ing. Roberto Marticorena Gerente de ETCEE, Ing. Norman Gámez, Superintendente de Operaciones de ETCEE, Ing. Héctor Tzoc Encargado de la División de Planeación e Ingeniería de ETCEE, por parte de la subestación de Guatemala Sur el Ing. Edgar Rosito e Ing. Luis Abel Gómez, por parte de La División de Planeación e Ingeniería de ETCEE el Ing. Abner Mejía y Roberto Leonel Berreondo. Se nos explicó de que el proyecto a realizar consistía en montar un nuevo Banco de transformadores de 3X50 MVA, 230/69 kV, partir la barra de 69 kV, con interruptores de acople y el traslado de un banco de 10.8 MVAR, a otro lugar de la barra de 69 kV. Después nos trasladamos

al campo de la subestación ahí tomamos mediciones y verificamos que si hay área y es posible hacer dicho proyecto del nuevo Banco de Transformadores y del traslado de Capacitores. b) Después nos trasladamos a la subestación de Chimaltenango, las personas citadas a excepción de los Ing. Rosito y Gómez. En esta subestación se tiene planeado por parte de ETCEE hacer la obra necesaria para montar Transformador Trifásico de 20/28 MVA, 69/13.8 y ponerlo en operación, el cual el INDE ya compró y Cual ya viene en camino, también se tiene planeado montar un Banco de Capacitores en la barra de 69 kV, hicimos la inspección del terreno de la subestación, medimos y determinamos el lugar donde será construido este proyecto. Con la construcción del mismo se le dará más capacidad y confiabilidad al sistema nacional interconectado.

4. Aún estamos haciendo la versión final de los TDR del proyecto de **"CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA, MUNICIPIOS HUEHUETENANGO Y CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO"**, en dos renglones los cuales son: 1) Al renglón uno corresponde hacer dos entradas de línea de 69 kV; dividir la barra de 69 KV, con un interruptor de acople y el traslado del Banco de Capacitores. Todo lo aquí descrito con sus tableros de Protección, Control y Mando. 2) El Renglón dos que abarca construir dos líneas de 69 kV, de aproximadamente 6 km. La cual debe llevar en su hilo de guarda cable con fibra óptica, estas líneas une la subestación de Chiantla perteneciente a TRECESA y la subestación de Huehuetenango perteneciente al INDE.

### III. FIRMAS

Roberto Leonel Berreondo Berreondo.  
Contratista.

Ing. Héctor Hugo Izuc Menchú  
Encargado de la División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE-INDE.



Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE.



# Factura

ROBERTO LEONEL, BERREONDO BERREONDO ✓  
Nit Emisor: 2723484  
ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO ✓  
CALLE 4.0 CONDOMINIO FUENTES DEL MIRADOR 7-76 COLONIA  
CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
646EC0FD-84A0-4506-839C-C85B18DA31DE  
Serie: 646EC0FD Número de DTE: 2225095942  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 07:23:22 ✓  
Fecha y hora de certificación: 15-jul-2020 07:23:22  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	QUINTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS TECNICOS SEGUN CONTRATO No. 185-2020 ✓	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00 IVA	1,620.000000
TOTALES:				0.00	0.00	15,120.00 IVA	1,620.000000

Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten Signature]*  
GERENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELCTRICA DEL INDE

*[Handwritten Signature]*  
JEFATURA  
INDE  
GUATEMALA, C. A.

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 125-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. b) Evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión. c) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimientos de obras civiles. d) Realizar cálculos y costos para mantenimientos de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. ✓

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  ✓ **TÉCNICOS:**

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL ✓

### II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Se gestionó la compra directa del mantenimiento de las oficinas administrativas de Purulhá; Baja Verapaz. ✓
- ✓ b) Se gestionó el pedido sobre el estudio de factibilidad del edificio de pruebas de laboratorio de protecciones en subestación Chiquimula. ✓
- ✓ c) Se realizaron diversas visitas técnicas para verificar el mantenimiento de bases en la subestación de Chiquimula del campo de 138 kV. ✓
- ✓ d) Se coordinó la modificación de la red de tierras con el taller eléctrico para concluir los trabajos de las bases del campo de 138 kV de la subestación de Chiquimula. ✓
- ✓ e) Se gestionaron reprogramaciones y recalendarizaciones en las proyecciones de presupuesto del Sistema Oriental. ✓
- ✓ f) Se realizó una visita técnica a la subestación de Jalapa para proyectar trabajos en el campo de 69 kV para la salida del PET NAC. ✓
- ✓ g) Se definieron mantenimientos de carácter urgente para la segunda transferencia del presupuesto del Sistema Oriental. ✓
- ✓ h) Se realizó un informe sobre la colocación del transformador 20/28 MVA WEG en la subestación de Cobán. ✓
- ✓ i) Se realizó una visita técnica al terreno proyectado para la subestación de Carchá en acompañamiento del personal de la central de ETCEE para constatar recepción. ✓
- ✓ j) Se realizó visita técnica para verificar los trabajos realizados en los bancos de batería de la subestación de La Fragua y Panaluya. ✓
- ✓ k) Se realizó una visita técnica a la subestación de Rabinal para verificar la infraestructura existente en apoyo para recepcionar obra. ✓
- ✓ l) Se realizó una visita técnica a la subestación de Sanarate con acompañamiento de Jurídico para dejar constatado la peligrasidad en la que se encuentra una sección del muro perimetral. ✓

- m) Se realizaron cálculos y proyecciones de trabajo para evitar la caída del muro perimetral de la subestación de Sanarate. ✓
- n) Se apoyó en tareas encomendadas por la jefatura de la sección de Subestaciones del Sistema Oriental. ✓

**III. FIRMAS**

Ing. Sherill Nicté López Chávez  
Contratista

Ing. Víctor Rafael Lobos Aldana  
Jefe Sección Subestaciones

Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
GERENTE DE ETCSE



# Factura

SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ ✓  
Nit Emisor: 73894702  
ING. SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ  
RESIDENCIALES CAMPO LLANO CAMINO SAN JOSE LA ARADA  
CASA 14F zona 4, Chiquimula, CHIQUIMULA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
172213C5-1008-452A-A869-72386FCF3BF1  
Serie: 172213C5 Número de DTE: 268977450  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 02:21:15 ✓  
Fecha y hora de certificación: 13-jul-2020 02:21:15  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SEXTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 125-2020 ✓	15,120.00 ✓	0.00	✓ 15,120.00 IVA	1,620.000000
TOTALES:					0.00	✓ 15,120.00 IVA	1,620.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949







## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniera Civil  
SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**


**Colegiado (a) 15984 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 06/11/2017**

**Guatemala, 13 de julio de 2020**

**Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala**

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Firma y sello del colegiado**  
**Sherill Nicté López Chávez**  
INGENIERA CIVIL  
Colegiado No. 15,984

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 13 de 07 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 585715  
ID: 2WU4QdT5

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 188-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Vicky Lizeth Hernández Gálvez

4. OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Elaboración de solicitudes de aprobación de ejecución de nuevos proyectos y actualizaciones de proyectos aprobados previamente ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN - ; b) Proveer información actualizada de la ejecución de proyectos ante SEGEPLAN, de forma periódica, de acuerdo a la normativa vigente; c) Apoyar en la implementación de los servicios básicos de PMO, bajo el estándar de gestión de proyectos, basados en la metodología propuesta por el PMI; d) apoyar en otras actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica del INDE, le designe. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

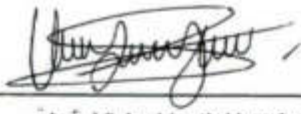
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Planeación e Ingeniería ETCEE-INDE

### II. ACTIVIDADES

- a. Apoyo actualización semanal de reporte "CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2020", que incluye los proyectos de:
- CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN.
  - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV, 69/13.8 KV, 28 MVA.
  - CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.
  - CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN, ESCUINTLA - COCALES, DE 69 KV, KM 61.5 CARRETERA ANTIGUA AL PUERTO SAN JOSÉ, FINCA MAURICIO, MASAGUA, ESCUINTLA.
  - AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAYAXCHE CON LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACION REACTIVA DE 1 MVAR EN LA BARRA DE 34.5 KV.
  - AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACION GUATEMALA NORTE CON LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACION REACTIVA DE 20 MVAR EN LA BARRA DE 230 KV.
  - REMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE TRASFORMADORES DE POTENCIA EN LAS SIGUIENTES SUBESTACIONES: Salama, Ixpanajul, Chiquimula, Tejutla, Ixtahuacan, Puerto Barrios, Coban, Xela, Coatepeque, La Esperanza y Moyuta.
- b. Apoyo en las ampliaciones solicitadas por SEGEPLAN para el perfil proyecto "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU".
- c. Apoyo en confirmación del porcentaje de la línea que está ubicado en terreno montañoso y confirmación que la línea se ubica en zonas rurales, de varias líneas de 69 kv, en el archivo KMZ LT ETCEE proporcionado a consultores para el estudio de fijación de peaje 2021 - 2022.
- d. Apoyo en confirmación del porcentaje de la línea que está ubicado en terreno montañoso y confirmación que la línea se ubica en zonas rurales, de varias líneas de 138 kv, de la información proporcionada a consultores para el estudio de fijación de peaje 2021-2022.
- e. Apoyo en adecuación de modificaciones solicitadas por Asesoría Jurídica al contrato de conexión para el proyecto de Hispacensa.
- f. Apoyo en los indicadores de Avances de los siguientes proyectos:
- Ampliación Subestación Eléctrica Huehuetenango, Construcción Obra Civil, Montaje, Pruebas, Puesta en servicio de 2 transformadores de Potencia 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV 28 MVA, Barrio El Carrizal, Salida a Chiantla, Huehuetenango
  - Ampliación Subestación Eléctrica Sayaxché, Construcción, Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de la Compensación Reactiva de 1 MVAR de 34.5 KV., Lomas del Norte Municipal, Sayaxché, Petén.
  - Ampliación y Mejoramiento Subestación Guatemala Norte, Const. Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas, Puesta en Servicio Compensación Reactiva 20 MVAR, BARRA 230 kv, 4a. Ave. Final, zona 18, Colonia Kenedy,

- Guatemala ✓
- Ampliación y Mejoramiento de Línea de Transmisión de 60 Kv, Escuintla-Cocales, a través del Reemplazo de 50 km de conductor por fase tipo ACAR 1024 KCMIL, Masagua-Escuintla, Aldea Cocales, Municipio Patulul-Suchitepéquez
- Estado del proyecto finalizado físico y financiero del proyecto 97248 sede San Sebastián. ✓
- ✓g. Apoyo realización de definición poblacional en el perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN" ✓
- ✓h. Apoyo en adecuar y presentar el Plan de Inversiones Estratégicas 2020- 2032 de ETCEE, según formatos enviados por la División de Gestión Estratégica de la Gerencia de Planificación Institucional. ✓

III. FIRMAS




Ing. Vicky Lizeth Hernández Gálvez ✓




Ing. Héctor Hugo Tzoc Menché  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE

Vo.Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena  
Gerente ETCEE

GERENTE



# Factura Pequeño Contribuyente ✓

VICKY LIZETH, HERNÁNDEZ GÁLVEZ ✓  
 Nit Emisor: 31494641  
 ING. VICKY LIZETH HERNÁNDEZ GÁLVEZ ✓  
 19 AVENIDA 15-33 CONDOMINIO VERDESER, zona 10, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 C7BF6A5A-2F50-48B5-B6ED-084286262E45  
 Serie: C7BF6A5A Número de DTE: 793790645  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 15-jul-2020 10:48:33 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 15-jul-2020 10:48:33  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	CUARTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 188-2020 ✓	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00 ✓	
TOTALES:					0.00	15,120.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



EMPRESA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE  
**GERENTE**

EMPRESA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE  
**JEFATURA**  
 INDE  
 GUATEMALA, C.A.



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ninguna**

**VICKY LIZETH HERNANDEZ GALVEZ**

**Colegiado (a) 10491 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 08/02/2010**

**Guatemala, 27 de marzo de 2020**

**Entidad Académica: Universidad Galileo Guatemala**

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Vicky Lizeth Hernández Gálvez**  
Ing. Industrial  
Colegiado 10,491

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 27 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 420470  
ID: hOwUCVfY

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Primero ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 210-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de julio al 31 de diciembre de 2020. ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Victor Manuel De Leon Contreras ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión de informes de mantenimiento. b) Analizar y verificar resultados de pruebas de gases disueltos en el aceite dieléctrico de transformadores de potencia. c) Apoyar en las pruebas eléctricas de equipos de alta tensión, tiempo de pruebas de apertura y de cierre de interruptores de potencia de mando monopolar y mando tripolar de las subestaciones, apoyo en la evaluación de resultados. d) Apoyo en procesar la información de la Sección de Subestaciones para alimentación de la base de mantenimiento. e) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE- y Administrador de Mercado Mayorista y f) Apoyar y asesorar en todas las actividades requeridas por la jefatura designada la Superintendencia de Operación y Mantenimiento, y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica -ETCEE- ✓


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central ✓


II. ACTIVIDADES


Se elaboró el análisis de Demanda de Servicios Auxiliares y la producción del sistema solar ✓  
Se elaboró el análisis de diseño preliminar del sistema solar para la bodega ✓  
Se realizó las especificaciones generales de las propuestas de equipo solar. ✓  
Se realizó la planificación de la primera etapa del diseño de la interconexión del sistema solar con los equipos de energía auxiliares ✓

III. FIRMAS

  
Ingeniero Victor Manuel De Leon Contreras -  
Contratista ✓

Vo. Bo.

  
Ingeniero Roberto Enrique Particorena  
Gerente Empresa de Transporte y Control de  
Energía Eléctrica ✓

  
Ingeniero Luis Abel Gómez Girón  
Jefatura del Sistema Central ETCEE-INDE



# Factura Pequeño Contribuyente

**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS** ✓  
 NIT Emisor: 15296520 ✓  
**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS** ✓  
 12 CALLE 7-71 COLINAS DE MINERVA, zona 11, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 50120AD9-8C4E-4FE3-8A78-165C29FE3A0F  
 Serie: 50120AD9 Número de DTE: 2353942499  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 09:35:14  
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2020 09:35:14  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Primer pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo # 210-2020	14,000.00 ✓	0.00	14,000.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	14,000.00 /	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



JUL 2020

A.J.P-315-373-2020  
S/N

12:30 *CEL*  
ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN  
-INDE- Guatemala, diez de julio de dos mil veinte.-----

ASUNTO: VICTOR MANUEL DE LEÓN CONTRERAS, REMITE ORIGINAL DEL SEGURO DE CAUCION DE CUMPLIMIENTO CLASE C-2 NO.10-908-575164, EMITIDO POR ASEGURADORA RURAL, S.A. SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO 210-2020; POR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ETCEE-INDE.

Atentamente pase el presente expediente a **GERENCIA FINANCIERA DEL INDE**, manifestándole que se procedió a revisar el Seguro de Caución de **Cumplimiento Clase C-2, No. 10-908-575164**, con la cantidad de Q. 8,400.00, emitido por Aseguradora Rural, S.A., a nombre de Víctor Manuel de León Contreras, por Servicios Profesionales, para garantizar el cumplimiento del Contrato Administrativo No. 210-2020, de fecha 01 de julio de 2020, el cual se tiene a la vista en fotocopia.

Por lo anterior, el documento presentado se encuentra acorde con los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el contrato relacionado, en consecuencia esta Asesoría, **OPINA**: Que el documento indicado, puede ser aceptado por la Institución, por lo que se remite para su guarda y custodia.

*Adan*  
Adan López Recinos  
Auxiliar de Profesional III

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE

**RECIBIDO**  
13 JUL 2020  
SECCIÓN DE COMPRAS  
FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:55

Es conforme:

*[Signature]*  
Licda. María Noelia Rojas Zetina  
Jefe Departamento Asesoría Jurídica ETCEE

**JEFATURA**  
Auditoría Interna Corporativa

13 JUL 2020

Expediente en 06 folios (incluye documentos originales)  
C.C. Archivo, Auditoría, Control de Calidad.

Recibe: *[Signature]* Hora: 12:45



Autorizada para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No.700-99, emitido a través del Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 1999.

# Por Q.8,400.00

### DATOS DEL FIADO

Nombre:	VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS
Dirección:	12 CALLE 7-71 COLINAS DE MINERVA, ZONA 11, MIXCO, GUATEMALA

CLASE C-2

**SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**  
No. 10-908-575164

ASEGURADORA RURAL, S.A. en uso de la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.8,400.00)**.

**ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-**

**Para Garantizar:** A nombre de **VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**, el cumplimiento de las obligaciones que le impone CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 210-2020 celebrado en CIUDAD DE GUATEMALA, el día 01 de Julio del 2020, por medio del cual se compromete a prestar **SERVICIOS PROFESIONALES** a partir del 01 de Julio del 2020 al 31 de Diciembre del 2020 de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de **OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.84,000.00)** INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA; este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de **OCHO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.8,400.00)** El presente seguro de caución estará vigente por el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO anteriormente referido, en el entendido que en caso el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO se prorrogue, el profesional deberá prorrogar la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectivo por Aseguradora Rural, S.A. a requerimiento del INDE, siempre y cuando esté plenamente justificado con el expediente respectivo el incumplimiento del profesional, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial.

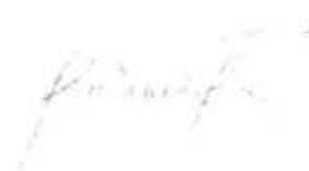
La presente póliza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a esta póliza.

ASEGURADORA RURAL, S. A., conforme al artículo 1027 del Código de Comercio de Guatemala, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

### ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE

En fe de lo cual, extiende, sella y firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los **09** días del mes de **Julio** de **2020**

ASEGURADORA RURAL, S. A.



Revisado



Representante Legal

COD. 371796

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue registrado por la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 299-2011 del 02 de junio de 2011.



**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-76003-2020**

---

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de caución No. 10-908-575164 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de fianzas (Seguros de Caución) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fiado: VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-  
Monto asegurado: Q.8,400.00  
Contrato número: 210-2020

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 09 días del mes de Julio de 2020.



Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista

**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**

**Colegiado (a) 7739 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 24/04/2006**

**Guatemala, 18 de junio de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
Firma y sello del colegiado  
**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**  
INGENIERO ELECTRICISTA COL. 7739  
FORM. Y EVALUAC. DE PROYECTOS

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 13 de 07 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 443689  
ID: 1PGCjoIQ

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 15296520



**Primer nombre:** VICTOR  
**Segundo nombre:** MANUEL  
**Primer apellido:** DE LEON  
**Segundo apellido:** CONTRERAS  
**Código Único de Identificación:** 2447015710101  
**Fecha de emisión:** 27/05/2012  
**Fecha de vencimiento:** 26/05/2022  
**Cédula de vecindad:** A-1 116444  
**Fecha de Nacimiento:** 24/04/1971  
**Sexo:** MASCULINO  
**Nacionalidad:** GUATEMALTECO  
**Estado civil:** CASADO  
**Actividad económica principal:** 7110.40 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**Sector economico:** SERVICIOS  
**Participación en Cámara Empresarial:** NO  
**Participación en Gremial:** NO  
**Información del colegiado:**

No. colegiado	Fecha colegiado	Profesión	Colegio de profesionales
7739	24/04/2006	INGENIERO EN TODAS SUS RAMAS	

**Nombre Comercial:** VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS  
**Número de secuencia de establecimiento:** 2  
**Actividad económica por establecimiento:**  
**Fecha Inicio de Operaciones:** 08/05/2019  
**Estado del establecimiento:** ACTIVO  
**Clasificación por establecimiento:** AFECTO  
**Tipo de establecimiento:**  
**Obligaciones por tipo de establecimiento:** exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

## Impuesto al Valor Agregado (IVA)

**Código de Impuesto:** 11  
**Nombre de Impuesto:** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
**Tipo de contribuyente:** PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO  
**Clasificación del establecimiento:** AFECTO

13/7/2020

SAT - RTU

Régimen: PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
Periodo impositivo: MENSUAL  
Estatus de la afiliación: ACTIVO  
Fecha desde: 19/05/2020

Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	204 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Característica	Estado	Fecha estatus
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	30/08/2010
ASALARIADO	ACTIVO	01/01/2015
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA	ACTIVO	22/06/2020

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

<b>CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
<b>NIT:</b> 15296520	
<b>NOMBRE:</b> VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS	

**LOGO DE LA EMPRESA**

**ANEXO ORDEN DE COMPRA Y PAGO**  
**REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA**  
**EN LOS BANCOS DEL SISTEMA**

1. a) Número de Cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco.

a) 3371044564

b) BANRURAL

2. Código de Proveedor asignado por el banco  
(Aplica únicamente para Banco G&T Continental)

\_\_\_\_\_

3. Nombre completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual):

Victor Manuel De Leon Contreras

4. Número de Identificación Tributaria NIT:

1529652 0

5. Dirección de la Empresa:

12 calle 7-71 zona 11 Mixco Colinas de Minerva

6. Correo Electrónico del Representante Legal y/o Contador General:

victor.deleon40@gmail.com

7. Número de Teléfono de la Empresa:

32270306

8. Si la empresa emite **FACTURA CAMBIARIA**, deberá adjuntar al expediente el respectivo **RECIBO DE CAJA** o de pago correspondiente.

FIRMA  \_\_\_\_\_

SELLO \_\_\_\_\_

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 210-2020

En la ciudad de Guatemala, el uno (1) de julio de dos mil veinte (2020), **NOSOTROS:** Por una parte el Ingeniero **OSCAR EDUARDO CACEROS OXÓM**, de cincuenta y seis años de edad, casado, Ingeniero Electricista, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y ocho, cero dos mil cuatrocientos treinta y seis, cero ciento uno (2338 02436 0101) emitido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, República de Guatemala, Centroamérica; actúo en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominará INDE; calidad que acredito con: a) Certificación del Acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE, en el Punto OCTAVO numeral DOS, del Acta número cero dos guión dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020), que contiene mi Nombramiento en el cargo de Gerente General del INDE; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho guión dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020), asentada en el Libro de Actas con Registro número L dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47291), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019); y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guión dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal de la Institución y por la otra parte el Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN CONTRERAS**, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, de este domicilio, Ingeniero Electricista, colegiado activo número siete mil setecientos treinta y nueve (7739), me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI- dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, cero mil quinientos setenta y uno, cero ciento uno (2447 01571 0101), extendido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, República de Guatemala, Centroamérica; señalo lugar para recibir notificaciones la

doce calle siete guión setenta y uno, Colinas de Minerva, zona once del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, que en el curso del presente documento me denominaré **EL CONTRATISTA**. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL: A) ANTECEDENTES.** El INDE a través de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, tiene la necesidad de contratar servicios profesionales para brindar apoyo en el área técnica eléctrica y subestaciones del Sistema Central, actividades que le sean designadas por el Superintendente de Operaciones, así como en las que le designe la Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. **B) BASE LEGAL.** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo treinta (30) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE, contenida en el Punto QUINTO del acta número veintidós guión dos mil veinte (22-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), transcrita en el documento número CDR guión ochenta y ocho guión dos mil veinte (CDR-88-2020) de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Profesionales del Ingeniero **VICTOR MANUEL DE LEÓN CONTRERAS**, dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que EL CONTRATISTA no se encontrará sujeto a horario alguno, ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a éstos, tales como: Indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearen en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ni



el descuento a que se refiere el Decreto 81-70 del Congreso de la República, excepto las retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparada por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes.

**SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la revisión de informes de mantenimiento; b) Analizar y verificar resultados de pruebas de gases disueltos en el aceite dieléctrico de transformadores de potencia; c) Apoyar en las pruebas eléctricas de equipos de alta tensión, tiempo de pruebas de apertura y de cierre de interruptores de potencia de mando monopolares y mando tripolar de las subestaciones; apoyo en la evaluación de resultados; d) Apoyo en procesar la información de la Sección de Subestaciones para alimentación de la base de mantenimiento; e) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y Administrador del Mercado Mayorista y f) Apoyar y asesorar en todas las actividades requeridas por la jefatura designada, la Superintendencia de Operación y Mantenimiento y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica –ETCEE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia seguimiento del expediente correspondiente.

**TERCERA: PLAZO.** El plazo del presente contrato es del uno (1) de julio de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). EL CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA**

**DE PAGO: A) VALOR DEL CONTRATO.** Por los servicios prestados, el INDE pagará a LA CONTRATISTA, la cantidad total de **OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 84,000.00).** **B) FORMA DE PAGO.** Dicho pago lo hará el INDE, en la forma siguiente: **Seis (6) pagos de CATORCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 14,000.00),** conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados, dichos pagos se harán con cargo a la Partida Presupuestaria número: 2020-21100080-102-12-00-000-001-000-1011-029-31 Coordinación Administrativa y

Financiera de Transporte de Energía Eléctrica (Gerencia de Transporte y Control). El INDE podrá reconocer a EL CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO.** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del INDE, un Seguro de Caución de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución, deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, el que estará vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales de EL CONTRATISTA y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento. **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA.** EL CONTRATISTA declara bajo juramento: No encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo 80 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo 8 del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos por Servicios Profesionales o Técnicos, con Cargo al Renglón Presupuestario 029. **SÉPTIMA: IMPUESTOS.** El Impuesto al Valor Agregado -IVA-, queda incluido en el monto del presente contrato; además EL CONTRATISTA se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE no asume ninguna responsabilidad en este sentido, quedando EL CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR A EL CONTRATISTA.** El INDE podrá dotar a EL CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; EL CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo; para el efecto, el bien restituido deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido; o

bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que el INDE le presentará. **NOVENA: COHECHO.** EL CONTRATISTA manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guión setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda controversia que surja entre EL CONTRATISTA y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.** EL INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida, dos guión veintinueve (2-29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y LA CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos, en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, EL CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio y se somete a los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente: I) A voluntad de las partes por cruce de notas. II) En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. III) En el caso que EL CONTRATISTA no cumpliera con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia

comprobada de EL CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las causas previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN.** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE, a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula correspondiente al Plazo de este contrato. **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio, con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.



Ing. Oscar Eduardo Caberos Oxóm  
GERENTE GENERAL INDE



Ing. Victor Manuel De León Contreras  
EL CONTRATISTA

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: QUINTO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 184-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del dieciséis (16) de marzo al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Walter Alejandro Cifuentes Enriquez ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la inspección de subestaciones; b) Apoyar en Mantenimiento a transformadores de potencia; c) Apoyar en mantenimiento a interruptores de potencia; d) Apoyar en mantenimiento a reguladores de voltaje; e) Apoyar en mantenimiento a reactores de potencia; f) Apoyar en mantenimiento de pórticos de subestaciones; g) Apoyar en mantenimiento de redes de tierras; h) Atender emergencias cuando se requiera; i) Apoyar en actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones en servicio en el Sistema Central, coordinando los temas relacionados con la Sección de protecciones y Sección de Subestaciones, con el objeto de mejorar la protección de los equipos primarios de las subestaciones; j) Atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIO PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE ✓

II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de distancia, pruebas de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo así como pruebas de apertura, cierre y discordancia de polos a interruptor en banco de capacitores 1 y 2, en Subestación Eléctrica Guatemala Sur. ✓
- ✓ b) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de distancia, pruebas de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo del campo de transformación 230/69 kV, en Subestación Eléctrica Guatemala Este. ✓
- ✓ c) Apoyo con revisión de conexionado de medidores de calidad de energía y su integración a la red de medidores en Subestación Eléctrica Cocales. ✓
- ✓ d) Apoyo con cambio de equipo moxa para acceso remoto de relevador de protección en Subestación Eléctrica Guatemala Norte. ✓

III. FIRMAS

Walter Alejandro Cifuentes Enriquez ✓

Ing. Sarvelio De León

Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE-INDE ✓

GERENTE



# Factura Pequeño Contribuyente ✓

**WALTER ALEJANDRO, CIFUENTES ENRIQUEZ ✓**  
 NIT Emisor: 102273381  
**WALTER ALEJANDRO CIFUENTES ENRIQUEZ ✓**  
 0 AVENIDA 18 CALLE CASA 37 ALTOS DE BARCENAS 3, zona 3, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0C0FE6DE-AESA-498C-A233-412ACEA879BA  
 Serie: 0C0FE6DE Número de DTE: 2925162852  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-jul-2020 12:38:58 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 09-jul-2020 12:38:58  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por concepto de servicios técnicos según contrato 184-2020	5,536.00 ✓	0.00	5,536.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,536.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: CINCO (5)

I. INFORMACION GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 167-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 11 de marzo al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alejandro Rafael Cruz Gómez

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en levantamiento de datos, análisis y dibujo grafico de información, b) Apoyar en la elaboración de diseño de redes y líneas eléctricas de distribución, c) Apoyar con información técnica para la conformación de expedientes para el proceso de gestión ante entes externos para la aprobación de la inversión en proyectos de electrificación rural. La Gerencia de Electrificación Rural y Obras, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: TÉCNICOS: X

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Obras y Contratos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras

II. ACTIVIDADES

- Apoyo en la visita Técnica de la Obra Construcción de redes y líneas Eléctricas de distribución, Caserío Samaria, Municipio de la Reforma, Departamento de San Marcos
- Apoyo en la Realización del informe de la visita técnica de la obra, Caserío Samaria, Municipio de la Reforma, Departamento de San Marcos
- Apoyo en la visita Técnica de la Obra Construcción de redes y líneas Eléctricas de distribución, Caserío Las majadas, Municipio de San Cristóbal Acasaguastlan, Departamento de El Progreso
- Apoyo en la Realización del informe de la visita técnica de la obra, Caserío Las Majadas, Municipio de San Cristóbal Acasaguastlan, Departamento de El Progreso
- Apoyo en la visita Técnica de la Obra Construcción de redes y líneas Eléctricas de distribución, Cantón la Esperanza y Caserío Blanca Flor, Municipio de Barrillas, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la Realización del informe de la visita técnica de la obra, Cantón la Esperanza y Caserío Blanca Flor, Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la supervisión de la Obra Construcción de redes y líneas Eléctricas de distribución, Caserío el arenal, Aldea Cieneguitas Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la Realización del informe de la supervisión y verificación de la obra, Caserío el Arenal, Aldea Cieneguitas, Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la supervisión de la Obra Construcción de redes y líneas Eléctricas de distribución, Caserío Mitzitzal, Aldea Concepción la Cal Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la Realización del informe de la supervisión y verificación de la obra, Caserío Mitzitzal, Aldea Concepción la Cal, Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango

III. FIRMAS

Alejandro Rafael Cruz Gómez  
Nombre y firma del Copratista

Lic. Edwin Rafael Velisguas Romero  
Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato

Ing. René Oswaldo Grón Callejas  
Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente



### Factura

ALEJANDRO RAFAEL, CRUZ GOMEZ  
 NI Emisor: 20489851  
 ALEJANDRO RAFAEL CRUZ GOMEZ  
 SA. AVENIDA 10-48 COLONIA ATLANTIDA, 3ER. NIVEL, zona 18,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 SF76AB2A-24EF-41F6-A758-E08ECE6F1A69  
 Serie: SF76AB2A Número de DTE: 619659766  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 07:37:04  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 07:37:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES AL QUINTO PAGO SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 167-2020.	7,650.00	0.00	7,650.00	IVA	EXCENTO
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,650.00	IVA	EXCENTO

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16093949



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
 Jefe División de Obras y Contratos



*[Handwritten Signature]*  
 Vo. Bo. Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente Electrificación Rural y Obras





### Factura

BYRON RENE DEL CID HERNANDEZ  
 Nit Emisor: 7940807  
 BYRON RENE DEL CID HERNANDEZ  
 AV. ISMAEL ARRIAZA SALAZAR 3-56 zona 2, Sanarate, EL PROGRESO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 DA32CF87-F050-4751-64C3-47CDA802427C  
 Serie: DA32CF87 Número de DTE: 4031792977  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 08:27:21  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 08:27:21  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Ingresos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales correspondientes al séptimo pago, según contrato administrativo No. 079-2020	19,500.00	0.00	19,500.00 IVA	200300114
<b>TOTALES:</b>					0.00	19,500.00 IVA	200300114

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*R. Giron Callejas*  
 Vo. Bo. Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

I. INFORMACION GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 039-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 17/01/2020 al 31/12/2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Byron René del Cid Hernández

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la planificación técnica, administrativa y financiera relacionada con los proyectos de electrificación rural desarrollados por la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, b) Apoyar en el análisis técnico, administrativo y financiero a los Programas de Electrificación Rural de la Gerencia y su seguimiento, c) Apoyar en la elaboración de informes sobre los avances de los proyectos de electrificación rural, asimismo, del desarrollo de presentaciones, d) Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, su seguimiento y presentación de informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, asimismo de sus actualizaciones, e) Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Gerencia, su seguimiento y presentación de informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, f) Apoyar en la elaboración de Estudios para Proyectos de Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, cumpliendo con la normativa de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para obtención de aval para las inversiones, g) Apoyar en el análisis de Términos de Referencia y contratos relacionados con proyectos de redes y líneas eléctricas de distribución, i) Apoyar en la atención de requerimientos de información de tipo administrativo y técnica de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, j) Apoyar en el análisis y descargo de expedientes relacionados con la gestión técnica administrativa que realiza la Gerencia, ante Unidades Administrativas correspondientes, k) Apoyar en la elaboración de memorias de labores, mensuales, cuatrimestrales y anuales sobre las acciones de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: X TÉCNICOS: \_\_\_

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Despacho, Gerencia de Electrificación Rural y Obras

II. ACTIVIDADES

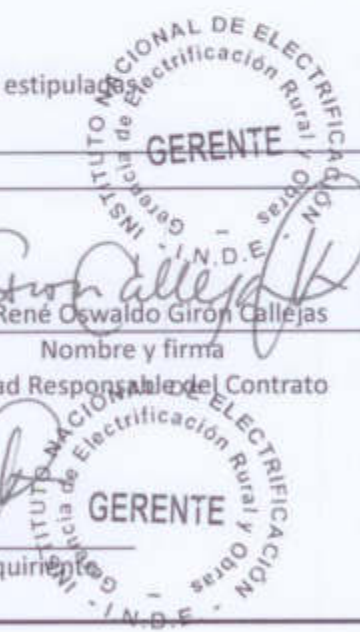
- 1) Apoyo en la elaboración de información de tipo técnica, planificación y seguimiento de los proyectos de electrificación rural.
- 2) Apoyo en la elaboración de información técnica financiera para el desarrollo de estudios para el proceso de gestión de aprobación de la inversión de los proyectos de electrificación rural ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- 3) Apoyo con la conformación de información técnica para la liquidación del Programa de Electrificación Rural -PER-, implementado a través del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente.
- 4) Las demás que corresponden inherentes al cumplimiento de las funciones estipuladas.

III. FIRMAS

Byron René del Cid Hernández  
Nombre y firma del Contratista

Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato

Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requeriente



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuatro (4)

**I. INFORMACION GENERAL:**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 192-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Arturo De Paz Montalvan

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en levantamiento de datos, análisis y dibujo grafico de información, b) Apoyar en la elaboración de diseño de redes y líneas eléctricas de distribución, c) Apoyar con información técnica para la conformación de expedientes para el proceso de gestión ante entes externos para la aprobación de la inversión en proyectos de electrificación rural. La Gerencia de Electrificación Rural y Obras, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: TÉCNICOS: X

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Obras y Contratos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras

**II. ACTIVIDADES**

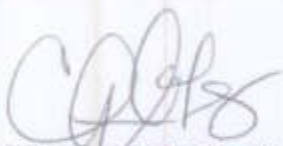
• Apoyo en la verificación de avance del proyecto No. GERO/D04-2018-0007 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, MICROREGIÓN LA REINITA, MUNICIPIO DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN, VERIFICACIÓN DE MEDIDORES DE SERVICIOS NUEVOS INSTALADOS EN LAS COMUNIDADES, LA DEMOCRACIA, LA REINITA, ISLA DE MACHAQUILA, MANANTIAL, RAMONALES, AGUA CHIQUITA, NUEVA ESPERANZA, SAN JOSÉ BOTAN, COMUNIDAD LUCHA, SANTA AMELIA, SANTUARIO 1 Y 2, NUEVO CANAHAN, LOS ENCUENTROS, MONJA BLANCA, SAN MIGUEL EL ALTO, SANTA FE, PINALITO Y 3 ISLAS.

• Apoyo en la verificación de obras inconclusas PER, NUEVA ESPERANZA TÚNICO, EL ESTOR, IZABAL, SE VERIFICÓ POSTES INSTALADOS, ANCLAS Y CABLE PARA RETENIDA UBICADO EN EL SALON DE LA COMUNIDAD Y ARGENTINA SECTOR RUBELTZU, TUCURU, ALTA VERAPAZ, SE VERIFICÓ TODOS LOS POSTES INSTALADOS SECTOR UNO Y DOS.

• Apoyo en la verificación de avance del proyecto No. GERO/D04-2019-1009 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, ALDEA LOS LAURELES, MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

• Apoyo en la visita técnica GERO/D04-2020-1019 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, CASERÍO LAS VEGUITAS, ALDEA EL CHAGÜITE, MUNICIPIO DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

**III. FIRMAS**



Carlos Arturo De Paz Montalvan  
Nombre y firma del Contratista



Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
Nombre y firma

Unidad Responsable del Contrato



Ing. René Oswaldo Girón Callejas

Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente



### Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ARTURO, DE PAZ MONTALVAN  
 NIT Emisor: 9871478  
 CARLOS ARTURO DE PAZ MONTALVAN  
 5A CALLE 3-50 CANTON LA CRUZ, zona 1, Amatitlan, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 80FF1AF3-029B-47FB-8D45-CD0076CF871C  
 Serie: 80FF1AF3 Número de DTE: 43739939  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 08:20:05  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 08:20:05  
 Moneda: GTQ


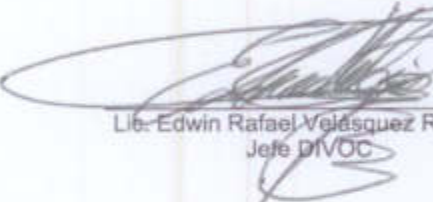
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos correspondientes al cuarto pago, según contrato administrativo No. 192-2020	7,650.00	0.00	7,650.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,650.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

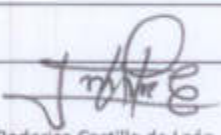

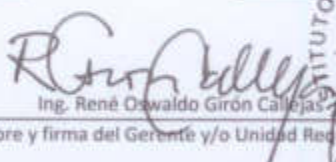


Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
  
 Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
 Jefe DIVOC

  
  
 Ing. Rene Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras I.N.D.E.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 07	
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL:</b>	
1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.	040-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO:	17-01-2,020 al 31-12-2,020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Edgar Roderico Castillo de León
4. OBJETO DEL CONTRATO: a). Apoyar en el Control de documentos relacionados con solicitudes de Electrificación rural e ingreso y clasificación de la información en el programa de control, b) Asistencia en la atención a representantes de organizaciones comunitarias y municipales y de Estado. c) preparación de información técnica relacionada a los proyectos de electrificación rural de acuerdo a requerimiento de la División. d) apoyar en el control de Informes de campo presentados a la División de Obras y Contratos, relacionados con los proyectos de electrificación rural e ingreso de información en la base de datos.	
5. TIPO DE SERVICIOS:	PROFESIONALES: ___ TÉCNICOS: ___ X
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:	División Coordinadora de Electrificación Rural (DICODER)- Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO).
<b>II. ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para el ingreso a la recepción de documentos y solicitudes recibida en la División Coordinadora de Electrificación Rural de Energía Eléctrica: Señor : Profesor José Roberto Ramires Guerra , Gerente de Empresa Municipal, de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa, Solicita Apoyo pa la Asesoría Técnica, para la conversión de la línea Monofásica a trifásica, para la implementación de un pozo de agua, Señor: Aneldar Morales Grijalva Cordinador del Cocode Caserío El Rosario, Cantón Tunas, Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa, Solicitan Introducción de Energía Eléctrica, Señor: Erick Cruz López, Coordinador del Cocode Solicitan Introducción de Energías Eléctrica, para la Comunidad Caserío el Saltrillo, Cantón Tunas, Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa, Señor: Ismael de la Cruz Coordinador del Cocode de Caserío Tasheca, Cantón Valencia Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa, solicita Introducción de Energía Eléctrica para la misma Comunidad. Para ser trasiadados a la licenciada Ilse Klug de Noriega Jefe Departamento de Planificación y Distribución, de la División Coordinadora de Electrificación Rural Y Obras para su trámite y seguimiento respectivo.</li> <li>• Apoyo técnico Administrativo a la jefatura de del Departamento de planificación y Distribución, DICODER- en Digitalización de los Estudios Socioeconómicos, de las siguientes Poblaciones, Cooperativa Nueva Guatemala, El Puerquito, Caserío Saragoza, Caserío Sepens, Caserío Valle Nuevo, Caserío Lo Veremos, Todas Pertenecientes a la Microrregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Como Tambien Apoyo Técnico, a la Jefatura de DOSODEP, en Localización de listados de usuarios de 51, poblaciones, para su tramite respectivo en futuros Poyectos de Electrificación Rural.</li> <li>• Las demás que le correspondan de acuerdo a las leyes, reglamentos vigentes y las que sean inherentes al cumplimiento de sus funciones.</li> </ul>	
estudios	
 Edgar Roderico Castillo de León Nombre y firma del Contratista	 Ing. Marco David de Jesús Penabaz Villa Nombre y firma del Responsable del Contrato
 Ing. René Oswaldo Girón Callejas Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente	  N.D.E. -

### Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR RODERICO, CASTILLO DE LEON  
 NIT Emisor: 25399504  
 EDGAR RODERICO CASTILLO DE LEON  
 6 CALLE A 0-81 VILLAS DEL AMANECER II, zona II, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0578F4E7-3233-4D98-8CA0-037A214BB044  
 Serie: D578F4E7 Número de DTE: 042223000  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 11:41:38  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 11:41:38  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos correspondientes al séptimo pago, según contrato administrativo No. 040-2020	6,000.00	0.00	6,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria. NIT: 16693949




Ing. Marco David de Jesús Penagos Nuila  
 Jefe DICODER



Vo. Bo. Ing. Rene Oswaldo Giron Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

I. INFORMACION GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:	037-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO:	17/01/2020 al 31/12/2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Eliezar Gamaliel Blanco Lémus

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Asesorar con respecto a las acciones que deben de llevarse a cabo y de manera organizada para la liquidación del Fideicomiso de Administración del INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente. b) Apoyar a las actividades programación calendarizada de acciones a cumplirse para que se lleve a cabo la liquidación del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente. c) Apoyar en el análisis de documentos y registros relacionados con las acciones operativas y financieras del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente. d) Asesorar las diferentes acciones desarrolladas por Asesoría Técnica con el Banco Fiduciario del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente. e) Asesorar en la conformación y entrega de expedientes de liquidación del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente que deberá gestionar Asesoría Técnica ante el Ministerio de Finanzas Públicas. La Gerencia de Electrificación Rural y Obras, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS:	PROFESIONALES: X	TÉCNICOS:
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:	Despacho, Gerencia de Electrificación Rural y Obras	

II. ACTIVIDADES

1. Análisis de las escrituras siguientes: número 54, Escritura de Constitución del Fideicomiso INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente, suscrito entre el INDE y ENERGUATE y sus respectivas ampliaciones; número 52, Escritura de Obras suscrito entre el INDE y ENERGUATE y sus respectivas ampliaciones.
2. Análisis de cumplimiento del sistema de control interno, según controles establecidos en la Escritura No. 54, de Constitución del Fideicomiso y sus modificaciones y la Escritura No. 52, de Construcción de obras entre el INDE y ENERGUATE.
3. Análisis del Laudo Arbitral AD-HOC DE EQUIDAD 05-12-2016 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A y Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A Vr. Instituto Nacional de Electrificación -INDE-.
4. Análisis del Laudo Arbitral Banco Agromercantil de Guatemala, S.A (Actora-Reconvenida) Vr. Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. (Demandada-Reconviniente).
5. Asesoría y análisis de los expedientes administrativos y financieros que ingresan a la Asesoría Técnica de Gerencia General, relacionados con el Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente.
6. Asistencia y asesoría a varias reuniones de la oficina de Asesoría Técnica de Gerencia General, con ENERGUATE para tratar asuntos relacionados con la liquidación del Fideicomiso de Administración INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente.
7. Asistencia y asesoría a varias reuniones de la oficina de Asesoría Técnica de Gerencia General, con el BANCO AGROMERCANTIL, S.A. para tratar asuntos relacionados con la Rendición, Liquidación y Aprobación de las cuentas del Fideicomiso de Administración INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente.
8. Reunión con Asesoría Jurídica y Gerencia Financiera para analizar el procedimiento de actividades a desarrollar para el cierre contable y financiero del Fideicomiso de Administración INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente.
9. Asesoría a la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, en la preparación de expedientes de obras para el cierre del Fideicomiso de Administración INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente.
10. Asesoría a la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, en la preparación de expedientes de obras para el cierre del Fideicomiso de Administración INDE-OBRAS Rurales de Occidente y Oriente.

III. FIRMAS

 Lic. Eliezar Gamaliel Blanco Lémus Nombre y firma del Contratista	 Ing. René Oswaldo Girón Callejas Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente	 Cesar Mauricio Meléndez Roca Nombre y Firma Unidad Responsable del Contrato
---	--	---



### Factura

ELIEZAR GAMALIEL, BLANCO LEMUS  
 NIT Emisor: 8345678  
 LIC. ELIEZAR GAMALIEL BLANCO LEMUS  
 9 CALLE 9-71 SAN JOSE, zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 3279889D-8A03-4EB1-8986-70787251AC4D  
 Serie: 3279889D Número de DTE: 2315472561  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 09:45:17  
 Fecha y hora de certificación: 17-jul-2020 09:45:17  
 Moneda: GTQ

Nº	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Séptimo pago por servicios profesionales según contrato No. 037-2020	18,000.00	0.00	18,000.00 IVA	1,080.00
<b>TOTALES:</b>					0.00	18,000.00 IVA	1,080.00

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten Signature]*  
 Cesar Mauricio Meléndez Roca  
 Asesor Técnico de Gerencia General



*[Handwritten Signature]*  
 VO.BO. Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 GERENTE GERO





INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Siete (7)

I. INFORMACION GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 036-2020.

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 17 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Henry Culajay Castillo.

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes:  
 a) Apoyar en los levantamientos de datos, análisis y dibujo gráfico de información. b) Apoyar en la elaboración de diseños de redes y líneas eléctricas de distribución. c) Apoyo en la elaboración de cálculos y cartografía de redes y líneas eléctricas de distribución. d) Apoyo en la supervisión de proyectos en campo, (replanteos). La gerencia de electrificación Rural y Obras, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: TÉCNICOS:

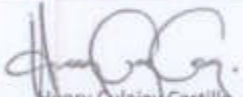
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Coordinadora de Electrificación Rural (DICODER)-Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO).

II. ACTIVIDADES

a) Apoyo para elaboración de planos de Trayectoria de Línea, Plano de Ubicación y Plano de Localización por Comunidad con Ortofotos y cartografías, para conformación de expedientes para ingreso a MARN y SEGEPLAN de:

- 1) CASERÍO SEPENS, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 2) CASERÍO SARAGOZA, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 3) CASERÍO EL PUERQUITO, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 4) CASERÍO LOVEREMOS, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 5) COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 6) CASERÍO VALLE NUEVO, SAYAXCHÉ, PETÉN
- 7) CASERÍO CHINAHÁ, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ.
- 8) CASERÍO XEMES, ALDEA SANTA ROSA, CUBULCO, BAJA VERAPAZ.
- 9) ALDEA LAS MINAS, MOYUTA, JUTIAPA
- 10) CASERÍO XALITZUL, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ.
- 11) CASERÍO EL CHAPOTE, ALDEA EL CEBOLLAL, CUBULCO, BAJA VERAPAZ
- 12) ALDEA XOLPIC, AGUACATÁN, HUEHUETENANGO
- 13) CASERÍO BELÉN, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ
- 14) ALDEA CHIJOMU, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
- 15) CASERÍO SOSELA CHINAYÚ II, CHAHAL, ALTA VERAPAZ
- 16) CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, CHAHAL, ALTA VERAPAZ
- 17) CASERÍO CONCEPCIÓN ACTELÁ, SENAHÚ, ALTA VERAPAZ
- 18) ALDEA SEBOB, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
- 19) CASERÍO TUMICHE, ALDEA ACAL, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO
- 20) CASERÍO DOCE ÁGUILAS, SENAHÚ, ALTA VERAPAZ
- 21) CASERÍO NUEVO SAN JOSÉ, CHAHAL, ALTA VERAPAZ
- 22) CASERÍO LOS HORCONES ALDEA CONCEPCIÓN LA CAL, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO
- 23) ALDEA SAN ANDRÉS, MOYUTA, JUTIAPA
- 24) COMUNIDAD SALINAS EL TIGRE, MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ
- 25) CASERÍO AGUA CHIQUITA, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ

III. FIRMAS

  
 Henry Culajay Castillo  
 Nombre y firma del Contratista

  
 Ing. David de Jesús Penagos Nulia  
 Nombre y firma  
 Unidad Responsable del contrato

  
 Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requerida D. E.



### Factura Pequeño Contribuyente

HENRY, CULAJAY CASTILLO  
 NII Emisor: 994219K  
 HENRY CULAJAY CASTILLO  
 4A AVENIDA D 4-81 ALDEA BOCA DEL MONTE, zona 2, Villa Canales,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F294007B-8CDC-4327-990D-A2C8FC04C155  
 Serie: F294007B Número de DTE: 1826374439  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-Jul-2020 11:12:31  
 Fecha y hora de certificación: 20-Jul-2020 11:12:31  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos correspondientes al pago numero siete, según contrato administrativo 036-2,020	7,000.00	0.00	7,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Signature]*  
**JEFE**  
 Ing. Marco David de Jesús Reinos Nuila  
 Jefe - DICODER-

*[Signature]*  
**GERENTE**  
 Vo. Bo.  
 Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: CINCO (5)

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. Contrato administrativo No. 168-2020

2. Plazo del Contrato: 11/03/2020 al 31/12/2020

3. Nombre del contratista: Marielos Betzabet Morales Canizales

4. Objeto del contrato: a) Seguimiento de noticias del sub sector electrónico en medios de comunicación; b) Apoyo en atención en las comunidades que visite la Gerencia; c) Asistir y apoyar en las capacitaciones del uso y cuidado de la energía eléctrica a los habitantes de las comunidades beneficiadas con proyectos de electrificación; d) Asistir y apoyar en las capacitaciones de los usos productivos de la energía eléctrica a los habitantes de las comunidades beneficiadas con proyectos de electrificación; e) Asistir a las Divisiones de Gerencia y autoridades institucionales y otros con información sobre gestión social de los proyectos de electrificación rural; f) Asistir y apoyar en las gestiones administrativas y de oficina sobre requerimientos de expedientes en la Gerencia de Electrificación rural. La gerencia de Electrificación Rural y Obras tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

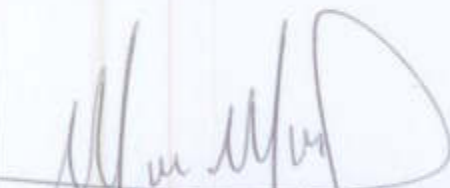
5. Tipo de servicio: Profesionales: \_\_\_\_\_ Técnicos: X


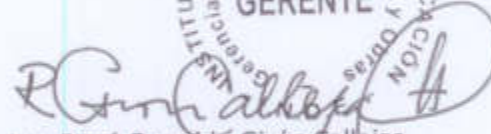
6. Unidad responsable del contrato: Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO)

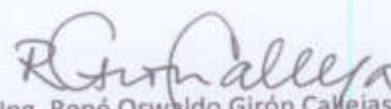
II. ACTIVIDADES


- Seguimiento a las noticias del sub sector eléctrico en medios de comunicación.
- Se Asistió a las divisiones de la Gerencia y se dio información sobre la gestión social de los proyectos de Electrificación rural.
- Se Asistió y apoyo a las gestiones administrativas y de oficina sobre el requerimiento de expedientes en la gerencia de Electrificación rural.
- Apoyo al despacho de la GERO y recepción; recibiendo y dando continuidad a la documentación de dicha gerencia.

III. FIRMAS

  
Marielos Betzabet Morales Canizales  
 Nombre y firma del contratista.

  
  
Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Nombre y firma  
 Unidad responsable del contrato.

  
Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Nombre y firma del gerente y/o Unidad Requeriente.



## Factura Pequeño Contribuyente

MARIELOS BETZABET, MORALES CANIZALES  
 Nit Emisor: 89638344  
 MARIELOS BETZABET MORALES CANIZALES  
 SECCION B lote 18 COLONIA SAN JORGE, Amatitlan, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A548440F-F06F-4C67-AEBC-1B450209CCAC  
 Serie: A548440F Número de DTE: 4033825895  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 20-jul-2020 08:29:45  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 08:29:45  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos correspondientes al quinto pago, según contrato administrativo No. 168-2020	7,600.00	0.00	7,600.00	
TOTALES:					0.00	7,600.00	

no genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*R. Giron Caltejas*  
 Vo.Bo. Ing. René Oswaldo Giron Caltejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Siete (7)

**I. INFORMACION GENERAL:**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 042-2020.

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 17 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Nixon Moises Gálvez Merida

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el levantamiento de datos, análisis y dibujo grafico de información. b) Apoyar en la elaboración de diseño de redes y líneas eléctricas de distribución. c) Apoyar con información técnica para la conformación de expedientes para el proceso de gestión ante Entes Externos para la aprobación de la inversión en proyectos de electrificación rural. La Gerencia de Electrificación Rural y Obras tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: \_\_\_\_\_ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Obras y Contratos (DIVOC)-Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO).

**II. ACTIVIDADES**

a) Apoyo en la visita para verificación de avance en la obra CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO SACANAIX, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

b) Apoyo en la visita para verificación de avance en la obra CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION MICORREGION LA REINITA, MUNICIPIO DE SAYAXCHE, DEPARTAMENTO DE PETEN.

c) Apoyo en la visita Técnica realizada en la comunidad Las Veguitas en el Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz.

d) Apoyo durante la comisión realizada para la verificación del estado de la obra PER en caserío Argentina, Municipio de Tukurú, Departamento de Alta Verapaz.

e) Apoyo en la realización de informe resultante de las visitas antes mencionadas.

**III. FIRMAS**

Nixon Moises Gálvez Merida  
Nombre y firma del Contratista

Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato

Ing. René Osvaldo Giron Callejas  
Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente

GERENTE



### Factura Pequeño Contribuyente

NIXÓN MOISES, GÁLVEZ MÉRIDA  
 Nit Emisor: 91855490  
 NIXÓN MOISES GALVEZ MERIDA  
 MANZANA A LOTE 4 COLONIA MEZQUITAL, zona 12, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

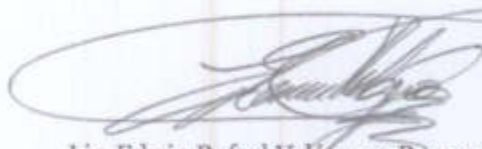
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5B37956E-4003-455A-96C2-448CF4A00941  
 Serie: 5B37956E Número de DTE: 1073956186  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 21-jul-2020 12:02:07  
 Fecha y hora de certificación: 21-jul-2020 12:02:07  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios tecnicos correspondientes al septimo pago segun contrato administrativo No. 042-2020	4,000.00	0.00	4,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	4,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16691940



  
 Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
 Jefe División de Obras y Contratos



  
 Vo. Bo. Ing. René Oswaldo Giron Callejas  
 Gerente Electrificación Rural y Obras



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Siete (7)

I. INFORMACION GENERAL:

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.	043-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO:	del 17 de enero al 31 de Diciembre de 2020.
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Emanuel Sazo Chiquitó
4. OBJETO DEL CONTRATO:	El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar para el levantamiento de datos, análisis y dibujo gráfico de información; b) Apoyar en la elaboración de diseños de redes y líneas eléctricas de distribución; c) apoyar con la información técnica para la conformación de expedientes para el proceso de gestión ante Entes Externos para la aprobación de la inversión en proyectos de electrificación rural. La Gerencia de Electrificación Rural y Obras, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.
5. TIPO DE SERVICIOS:	PROFESIONALES: TÉCNICOS: <input checked="" type="checkbox"/>
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO	División Coordinadora de Electrificación Rural (DICODER)-Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO).

II. ACTIVIDADES

a) Apoyo en la elaboración de pre instrumentos de evaluación ambiental "Evaluación Ambiental Inicial" EAI. Para los proyectos de Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución de las siguientes comunidades.

- Parcelamiento Tres Arroyos, Municipio de Senahú, Departamento de Alta Verapaz.
- Aldea Siguanhá Sector III, Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.
- Caserío Xemes, Municipio de Cubulco, Departamento de Baja Verapaz.
- Caserío El Chapote, Municipio de Cubulco, departamento de alta Verapaz.
- Barrio El Carpintero, Municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.
- Aldea Piedra de Amolar Municipio de Esquipulas Departamento de Chiquimula.
- Caserío Tumiche Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán Departamento de Huehuetenango.
- Caserío Los Horcones Municipio de Malacatancito Departamento de Huehuetenango.
- Aldea Xolpic Municipio de Aguacatán Departamento de Huehuetenango.
- Caserío Nueva Esperancita Municipio de Aguacatán Departamento de Huehuetenango.
- Caserío La Vega I Municipio de San Juan Atitán Departamento de Huehuetenango.
- Caserío Pacate Municipio de Malacatancito Departamento de Huehuetenango.
- Cantón Los Domingos Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán Departamento de Huehuetenango.
- Comunidad Cumbre Las Jarras Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Tres Pinos Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Quebrada De La Sierra Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Cumbre Sierra Abajo Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Cumbre Sierra Arriba Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Zaragoza Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Comunidad Nueva Concepción Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea San Andrés, Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa.
- Comunidad Salinas El Tigre, Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.
- Comunidad San Fernando, Municipio de Morales, Departamento de Izabal.
- Comunidad Brisas Del Norte, Municipio de Morales, Departamento de Izabal.

b) Apoyo en la elaboración de instrumentos de evaluación ambiental "Evaluación Ambiental Inicial" EAI para llevarlos a su estado final, para los proyectos de Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución de las siguientes comunidades.

- Caserío Concepción Actelá Municipio de Senahú Departamento de Alta Verapaz.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Caserío El Puerquito Río Salinas.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Caserío Loveremos.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Cooperativa Nueva Guatemala.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Caserío Saragoza.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Caserío Sepens.
- Microregión Mario Méndez, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén. Caserío Valle Nuevo.
- Aldea Sebob Municipio de San Juan Chamelco Departamento de Alta Verapaz.
- Aldea Doce Águilas Municipio de Senahú Departamento de Alta Verapaz.
- Aldea Agua Chiquita Municipio de Fray Bartolomé de las Casas Departamento de Alta Verapaz.
- Aldea Chinaha Municipio de Fray Bartolomé de las Casas Departamento de Alta Verapaz.
- Caserío Xalitzul Municipio de Fray Bartolomé de las Casas Departamento de Alta Verapaz.

- Caserío Belén Municipio de Raxruhá Departamento de Alta Verapaz.
- Aldea Chijomj Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz.
- Caserío Chinayú Municipio de Chahal Departamento de Alta Verapaz.
- Caserío Nuevo San José Municipio de Chahal Departamento de Alta Verapaz.
- Caserío Xemes, Municipio de Cubulco, Departamento de Baja Verapaz.
- Caserío El Chapote, Municipio de Cubulco, departamento de alta Verapaz.
- Caserío Tumiche Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán Departamento de Huehuetenango.
- Caserío Los Horcones Municipio de Malacatancito Departamento de Huehuetenango.
- Aldea Xólpic Municipio de Aguacatán Departamento de Huehuetenango.
- Aldea San Andrés, Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa.
- Comunidad Salinas El Tigre, Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.
- Aldea Las Minas, Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa.
- Aldea Cumbre Laa Jaras Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Tres Pinos Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Quebrada De La Sierra Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Cumbre De La Sierra Abajo Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Cumbre De La Sierra Arriba Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Zaragoza Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Nueva Concepción Municipio de Morales Departamento de Izabal.
- Aldea Cumbre De San Fernando Arriba, Municipio de Morales, Departamento de Izabal.
- Aldea Brisas Del Norte, Municipio de Morales, Departamento de Izabal.
- c) Apoyo en el traspaso de información de pdf a dwg de los planos dem las comunidades de:
- Barrio El Carpintero, Municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz
- Aldea Piedra de Amolar Municipio de Esquipulas Departamento de Chiquimula.
- Aldea Joyas Del Nansal, Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa

III. FIRMAS

Oscar Emanuel Soto Enquité  
Nombre y firma del Contratista

Ing. Marco David de Jesús Pineda Nuila  
Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato



Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente





**OSCAR EMANUEL SAZO CHIQUITÓ**

OSCAR EMANUEL SAZO CHIQUITÓ  
1 Avenida Zona 0, San Miguel El Tejar, Chimaltenango

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE "A"**

**Nº 00019**

NIT.: 4415129-2

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

NOMBRE: INDE		FECHA: 20-07-2020
DIRECCIÓN: 7 ave 2-29 Zona 9 Guatemala		NIT: 245540-4
DESCRIPCIÓN	VALOR	
Por Servicios técnicos correspondientes al septimo pago, según contrato administrativo 043-2020	4,000.00	
Total en letras: Cuatromil quetzales exactos	TOTAL Q.	4,000.00

Grupo Dolema Hermanos S.A. • Nit. 9915286-4 • Tel.: 2250-5923 • Resolución 2019-1-01-818579 del 01-04-2019 Serie "A" del 01 al 90 Vence el 01-04-2021 Original: Cliente Duplicado: Contabilidad

  
  
 Ing. Marco David de Jesús Bonagos Nuila  
 Jefe -DICODER-

  
  
 Vo. Bo. Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Siete (7)

I. INFORMACION GENERAL:

- 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 041-2020
- 2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 17 de enero al 31 de diciembre del año 2020
- 3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Pedro Top
- 4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la digitalización de documentos relacionados a proyectos de electrificación rural; b) Apoyar en el control de archivos de contratos recepcionados; c) Apoyar en la revisión de los diseños y conteos de expedientes ingresados en la División; d) Apoyar en la revisión de los diseños y conteos de expedientes para trámite ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; e) Apoyar en el orden, verificación y seguimiento a expedientes para trámite ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; f) Apoyar en el análisis de informes de campo sobre la evaluación y ejecución de obras.
- 5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: \_\_\_\_\_ TÉCNICOS: X
- 6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Obras y Contratos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras


II. ACTIVIDADES

- Apoyo en el control, verificación y seguimiento del Informe de Avance de Obras correspondiente al mes de junio del 2020, para trámite ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Apoyo en el control, verificación y seguimiento del Informe de Obras que finalizaron su ejecución física-financiera en los años 2018-2019 y que están en proceso de liquidación, al mes de julio del año 2020, para ser tramitado ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Apoyo en el orden, verificación y seguimiento de licencias ambientales emitidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- para obras de redes y líneas eléctricas de distribución, categoría "C", correspondiente al Sector Tenedores, municipio de Morales, departamento de Izabal
- Apoyo en la verificación, digitalización y seguimiento del informe de detección de necesidades correspondiente a evento de invitación a cotizar GERO/D04-2020-1020 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, SECTOR LA LADRILLERA, CANTÓN CANCÍN, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
- Apoyo en la verificación, digitalización y seguimiento de la ADENDA 4 para la invitación a cotizar GERO/D04-2020-1005 CONSTRUCCION REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, CANTÓN LA ESPERANZA Y CASERÍO BLANCA FLOR, ALDEA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
- Apoyo en la verificación, digitalización y seguimiento de las bases de invitación a cotizar para el evento GERO/D04-2020-1019 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, CASERÍO LAS VEGUITAS, ALDEA EL CHAGÛITE, MUNICIPIO DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
- Apoyo en la preparación, digitalización y seguimiento de las bases de invitación a cotizar para el evento GERO/D04-2020-1020 CONSTRUCCIÓN REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN, SECTOR LA LADRILLERA, CANTÓN CANCÍN, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
- Apoyo en el control de expedientes recepcionados en la División de Obras y Contratos con relación a la habilitación de dos libros de bitácoras

III. FIRMAS

  
 Pedro Top  
 Nombre y firma del Contratista

  
 Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
 Nombre y firma  
 Unidad Responsable del Contrato

  
 Ing. René Oswaldo Giron Callejas  
 Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente



### Factura Pequeño Contribuyente

PEDRO, TOP  
 NIT Emisor: 85511382  
 PEDRO TOP  
 18 CALLE APARTAMENTO A 32-50 VILLA LINDA II, zona 7,  
 Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 B2AC7DAF-2798-4814-BFCD-3F8388CF6DD7  
 Serie: B2AC7DAF Número de DTE: 864358118  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 20-jul-2020 09:02:49  
 Fecha y hora de certificación: 20-jul-2020 09:02:49  
 Moneda: GTQ

#No	U/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos correspondientes al séptimo pago, según contrato administrativo No. 041-2020	7,500.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administraciones Tributarias NIT: 16693949



*[Signature]*  
 Lic. Edwin Rafael Velásquez Romero  
 Jefe División de Obras y Contratos



*[Signature]*  
 Vo. Bo. Ing. René Oswaldo Girón Rojas  
 Gerente Electrificación Rural y Obras E.

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: CINCO (5)

**I. INFORMACIÓN GENERAL:**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. **166-2020 de fecha 10 de marzo de 2020**

2. PLAZO DEL CONTRATO: **Del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2020**

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Roberto Alfonso del Cid Pimentel**

4. OBJETO DEL CONTRATO: **"SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la atención de solicitudes planteadas por la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, en relación a los proyectos desarrollados en dicha gerencia; b) Apoyar en las reuniones o citaciones relacionadas con proyectos de electrificación rural; c) Apoyar en el diligenciamiento y aprobación de los diferentes expediente de Invitaciones a Ofertar y Cotizar, promovidos por la Gerencia de Electrificación Rural y Obras; d) Apoyar informando sobre los expedientes de Invitaciones a Ofertar y Cotizar que se realicen en la Gerencia de Electrificación Rural y Obras; e) Apoyar en el diligenciamiento de recursos administrativos, interpuestos en contra del INDE; f) Apoyar en la elaboración de opiniones legales, memoriales, proyectos de resolución y otros documentos sobre materia legal; g) Apoyar en reuniones de trabajo designadas..."

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES: **XXX** TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: **Gerencia de Electrificación Rural y Obras**

**II. ACTIVIDADES**

a) Apoyé y asesoré en solicitud planteada por la Diputada al Congreso de la República por el departamento de Izabal;

b) Apoyé y asesoré en el diligenciamiento de diferentes expedientes de Invitaciones a Ofertar y Cotizar, promovidos por la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, siendo los siguientes: Adendas de los Eventos No. GERO/D04-2020-1005, GERO/D04-2020-1014, GERO/D04-2020-1016, GERO/D04-2020-1017, GERO/D04-2020-1018 -IDN Invitación a ofertar No. GERO/D04-2020-0009 Sistemas aislados a través de SICOA -IDN Invitación a ofertar No. GERO/D03-2020-0001 Diseño de redes y líneas a través del SICOA -IDN Invitación a ofertar No. GERO/D04-2020-0008 Construcción de redes y líneas a través del SICOA

c) Apoyé y brindé asesoría en el diligenciamiento de expedientes en el desarrollo de proyectos contratados, siendo los siguientes:

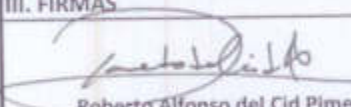
-Liquidación de la Obra Comunidad Agraria San Benito, municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango, Orden de Compra y Pago Matriz GERO/002-2019

-Liquidación de la Obra Comunidad Sebol, municipio de Morales, departamento de Izabal Contrato No. 210-2019 -Nombramiento Supervisor contrato administrativo No. 208-2020

Cambio técnico de los rótulos de la obra correspondiente a la orden de compra y pago matriz No. GERO/004-2020

d) Participé en reuniones en las que fui convocado para abordar la temática propia de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras con el señor Gerente.

**III. FIRMAS**

  
Roberto Alfonso del Cid Pimentel

Nombre y firma del Contratista

  
Ing. René Oswaldo Giron Callejas

Nombre y firma del Gerente y/o Unidad Requiriente



# Factura

ROBERTO ALFONSO, DEL CID PIMENTEL  
 Nit Emisor: 29293960  
 ROBERTO ALFONSO DEL CID PIMENTEL  
 1 AVENIDA B 16-25 zona 3, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 86B07A9D-4D22-4C7B-92DA-7FF35962431D  
 Serie: 86B07A9D Número de DTE: 1294093435  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 17-jul-2020 09:49:18  
 Fecha y hora de certificación: 17-jul-2020 09:49:18  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales correspondientes al quinto pago, según contrato administrativo No. 166-2020	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
 Vo.Bo. Ing. René Oswaldo Girón Callejas  
 Gerente de Electrificación Rural y Obras

